



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

CONSEJERÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

**ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES DEL
AÑO 2019. (SUPLEMENTO)**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA 5

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 7

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 24

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 30

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 38

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL 43

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	48
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	55
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	73
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	76
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	83
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	87
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	89
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	92
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	98

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 100**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 101**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 104**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 106**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 114**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 115**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 119**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 120**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 124**



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Mérida, Yucatán, a 10 de Febrero de 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

La sociedad denominada "Bienes y Comercio" Sociedad Anónima de Capital Variable ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado "Construcción y Operación de 18 Viviendas Unifamiliares tipo Fraccionamiento", el cual se pretende realizar en el predio número 895 de la calle 46-D entre 141-A y 141-B del Fraccionamiento Las Nubes, en la localidad y municipio de Mérida, Yucatán. Este proyecto consiste en la construcción de 18 viviendas en una superficie total de 7,015.21 m²:

Áreas del predio	M ²	%
Área Habitacional	3,045.13	43
Área Comercial	----	----
Área de Vialidad y Banquetas	2,632.58	38
Área de Destino y Área Verde	1,337.5	19
Total	7,015.21	100

Cabe destacar que el proyecto en comento se ubica en la UGA 1.2 N Área Metropolitana con coordenadas especificadas en la siguiente tabla:

Tabla 1. Coordenadas geográficas del polígono del proyecto

Coordenadas del Predio		
Vértice	X	Y
1	227686.0000	2315594.00
2	227861.3556	2315580.00
3	227862.3661	2315540.81
4	227687.0004	2315553.98

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,
Col. Centro,
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE

T +52 (999) 930 3380
www.sds.yucatan.gob.mx



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Así, se advierte que la sociedad denominada "Bienes y Comercio" Sociedad Anónima de Capital Variable está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **002/2020** la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE

M.I.A. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

KAA/Agg/dkrh

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA PENAL.****EDICTOS****DRA. CLAUDIA DEL RÍO ARAIZA. (PERITO)****DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 254/2018 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la adscripción, el sentenciado JESÚS NÚÑEZ MARTÍNEZ (A) "CHUCHO", y su defensora quien lo es la pública adscrita, en contra de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 22 de agosto del año 2016, dictada por el entonces Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 685/2011 en II tomos, migrada al Juzgado Segundo Penal del mismo departamento, con el número 1179/2011 en II tomos, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE, al citado sentenciado apelante de los delitos de VIOLACIÓN y ROBO, denunciados por la ciudadana Gertrudis Patricia Aguilar Álvarez e imputado por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----
"Mérida, Yucatán, a 21 veintiuno de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----"

Vistos los autos y constancias que conforman el presente toca penal, fundamentalmente, la constancia levantada el pasado 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte, por el Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal, en la que anota que no pudo notificar a la Doctora CLAUDIA DEL RÍO ARAIZA, el acuerdo de fecha 20 veinte de enero del año en curso, ya que, según refiere el propio actuario, al constituirse a las 14:00 catorce horas de ese mismo día 23 veintitrés, al primer domicilio señalado como de la mencionada perito CLAUDIA DEL RÍO ARAIZA, es decir, al predio marcado con el número 1060 mil sesenta de la calle 57-B cincuenta y siete letra "B" por 134 ciento treinta y cuatro y 138 ciento treinta y ocho del Fraccionamiento Las Américas de esta ciudad, percatándose que se trata del domicilio correcto porque así advirtió en la nomenclatura oficial visible en las placas metálicas instaladas en las esquinas de dichos cruzamientos que le indican la numeración de las calles y por la numeración que ostenta el predio, por lo que procedió a llamar al mismo, saliendo una persona del sexo masculino, quien omitió dar su nombre, de aproximadamente 40 cuarenta años de edad, quien informó que actualmente él es el dueño del predio, y que ahí habitaba la buscada, pero que desde hace 5 cinco años se divorciaron y cambio la ubicación de su vivienda, sin saber su nueva ubicación o forma de localizarla; seguidamente, siendo las 18:00 dieciocho horas de ese propio día, se constituyó en el segundo domicilio señalado como de la Doctora CLAUDIA DEL RIO ARAIZA, siendo el predio macado con el tablaje catastral número 38424, lote 28 veintiocho, fraccionamiento Privadas Villas del Bosque de Cholul, comisaría de Mérida, y una vez ubicado dicho fraccionamiento, el cual cuenta con una caseta de vigilancia y un guardia de seguridad, así como pluma de acceso al mismo, procedió a entrevistarse con el mencionado guardia que omitió dar su nombre, y al ser cuestionado acerca de la buscada, informó que efectivamente ahí vivía la citada perito Doctora CLAUDIA DEL RÍO ARAIZA, pero hace aproximadamente 7 siete meses dejó de habitar dicha privada y no ha vuelto a ser avistada por el citado lugar; razón por la cual, según señala el Actuario de la adscripción, no le fue posible llevar a cabo la notificación ordenada. En mérito de lo expuesto, ténganse por efectuadas las anotaciones registradas por el Actuario de la adscripción en su constancia. Así pues, estimando que de la diversa constancia levantada el 28 veintiocho de enero del año en curso, por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal, se advierte que se suspendió la diligencia de ratificación de los contenidos y firmas que obran en los CERTIFICADOS MÉDICOS PSICOFISIOLÓGICOS Y DE LESIONES, ambos datados el 27 veintisiete de marzo del año 2011 dos mil once, presuntamente emitidos por la Doctora CLAUDIA DEL RÍO ARAIZA, realizados en la persona del ahora sentenciado JESÚS NÚÑEZ MARTÍNEZ (A) "CHUCHO"; mismos que obran glosados a la causa penal 685/2011 en II Tomos del índice del Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, migrada a la causa penal 1779/2011 en II dos Tomos, del Juzgado Segundo Penal de la misma jurisdicción, actualmente migrada al Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el nuevo número de causa penal 2914/2011 en II dos Tomos, concretamente a foja 32 treinta y dos y 33 treinta y tres, y que fuera programada (la diligencia) para tener verificativo el propio 28 veintiocho de enero del año en curso a las 9:15 nueve horas con quince minutos, en razón de que no compareció la aludida Doctora CLAUDIA DEL RÍO ARAIZA; en consecuencia, a fin de no retrasar la secuela procedimental de este asunto en perjuicio de las partes y aún más con el propósito de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que la constitución consagra, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la citada diligencia de ratificación, fijándose como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el próximo día 4 CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL

VEINTE A LAS 9:00 NUEVE HORAS, misma que habrá de tener lugar en el local que ocupan las instalaciones de esta Sala Colegiada Penal en el interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Y por cuanto hasta la presente fecha no ha sido posible localizar a la multicitada Doctora CLAUDIA DEL RÍO ARAIZA en los inmuebles que se señalaron como los que posiblemente habita, por los motivos que se expusieron, luego entonces, es claro que la misma es de domicilio ignorado, por tanto, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, resulta pertinente notificarle el contenido del presente acuerdo por medio de EDICTOS PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, haciéndole saber que deberá asistir puntualmente en la fecha y hora señaladas con antelación para el desahogo de la diligencia de ratificación, acompañada de una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia de conducir, cédula profesional, pasaporte u otro documento análogo).-----

Finalmente, por cuanto de los autos del presente toca se observa que el Licenciado en Derecho Francisco de Jesús Catzín Sánchez, adscrito a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, en el presente asunto funge como asesor jurídico de la víctima Gertrudis Patricia Aguilar Álvarez, hágasele saber al mismo el contenido del presente acuerdo para los efectos legales que procedan, por medio de atento oficio que al efecto se gire a su superior jerárquico. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----
----- M. A. CELIS Q. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 26 de febrero de 2020.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ.

Publíquese los días 27, 28 de febrero y 2 de marzo de 2020.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL.

EDICTOS

DRA. MÍRIAM ADRIANA RODRÍGUEZ LÓPEZ. (PERITO)

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 66/2018 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la adscripción, en contra de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 31 de agosto de 2017, dictada por el entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0695/2013 EN II TOMOS, en la que se declaró PENALMENTE responsable al sentenciado CARLOS FELIPE ESPÍNOLA BERZUNZA, del delito de HOMICIDIO COMETIDO POR CULPA (en la persona que en vida respondió al nombre de Ignacio Jesús Burgos Sosa (o) Ignacio de Jesús Burgos Sosa) denunciado por Lorenzo Ignacio Burgos Alonzo; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a 21 veintiuno de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----

Por recibido del Licenciado Roger Enrique Marín Martín, Gerente Jurídico de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, el oficio número JUR/0050/0218/2020, fechado 12 doce y presentado el 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte, por medio del cual, en respuesta a la solicitud que esta Autoridad le realizó al Director General de la referida Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, a fin de que informara si la ciudadana Miriam Adriana Rodríguez López ha realizado algún trámite administrativo o

de servicios por el que haya dejado asentado su domicilio en dicha empresa o si dentro de sus registros existiera dicho domicilio por alguna circunstancia en particular, al respecto informa lo siguiente: Miriam Adriana Rodríguez López NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN EN NUESTRA BASE DE DATOS. En tal virtud, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguese el oficio de cuenta a los autos del presente Toca Penal para los fines legales que procedan, teniéndose por efectuadas las manifestaciones en él contenidas.-----

En esas condiciones, considerando que la mencionada doctora Miriam Adriana Rodríguez López no ha comparecido a ratificar los contenidos y las firmas que aparecen como suyas en el EXÁMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA, de fecha 12 doce de diciembre del 2010 dos mil diez practicado en la persona del hoy occiso Ignacio Jesús Burgos Sosa (o) Ignacio de Jesús Burgos Sosa, y en el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA, de fecha 12 doce de diciembre del 2010 dos mil diez, practicado en la persona del sentenciado CARLOS FELIPE ESPINOLA BERZUNZA, mismos que obran a fojas 5 cinco y 24 veinticuatro de la causa penal 695/2013 en II dos Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado; con el objeto de no retrasar el presente procedimiento en perjuicio de las partes y aún más con el propósito de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que la constitución consagra, este Tribunal de Alzada estima conveniente, para la pronta y eficaz administración de justicia, diferir la mencionada diligencia de ratificación de los citados exámenes a cargo de la mencionada galeno Miriam Adriana Rodríguez López, fijando como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el próximo día 5 CINCO DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 9:00 NUEVE HORAS, misma que tendrá verificativo en las instalaciones que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal.-----

Y por cuanto hasta la presente fecha no ha sido posible localizar a la mencionada doctora Miriam Adriana Rodríguez López en el inmueble que se señaló como el que posiblemente habitaba, por los motivos que expuso la Actuaría de la adscripción en la constancia que levantó el 6 seis de junio de 2019 dos mil diecinueve y a la que hemos hecho alusión previamente, aunado a que el Gerente Jurídico de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán a través de su oficio número JUR/0050/0218/2020 del 12 doce de febrero del año que transcurre, comunicó que en la base de datos de dicha institución tampoco se encontró información que permita lograr el paradero de la indicada galena, luego entonces, es claro que la misma es de domicilio ignorado, por tanto, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Ordenamiento Procesal de la materia, aplicable, resulta pertinente notificarle el contenido del presente acuerdo por medio de EDICTOS PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, haciéndole saber que deberá asistir puntualmente en la fecha y hora que han sido fijadas con anterioridad para el desahogo de la diligencia de ratificación, acompañada de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, licencia de conducir, cédula profesional, pasaporte u otro documento análogo).-----

Finalmente, hágase del conocimiento del asesor jurídico de la víctima Lorenzo Ignacio Burgos Alonzo, Licenciado en Derecho Francisco de Jesús Catzín Sánchez, adscrito a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas el contenido del presente acuerdo para los efectos legales que procedan, por medio de atento oficio que al efecto se gire a su superior jerárquico. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia del segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----
----- M. A. CELIS Q. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 26 de febrero de 2020.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO.

Publíquese los días 27, 28 de febrero y 2 de marzo de 2020.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
SALA COLEGIADA PENAL.
EDICTOS.**

DRA. AMOR GUADALUPE PANTOJA ÁVILA. (PERITO)

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 136/2019 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la sentencia de primera instancia de fecha 04 de abril de 2019, dictada por el Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 341/2012, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE al sentenciado FERNANDO ISRAEL BELTRAN PECH, de la comisión del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por Juan de Dios Dávila Vidal Flores e imputado por la representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a 27 veintisiete de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----

Se tiene por recibido del Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, su atento oficio número INE/JLE-YUC/VRFE/0258/2020 fechado el 29 veintinueve de enero último, y presentado el 30 treinta del referido mes y año, por medio del cual en respuesta al oficio número 106 ciento seis, de fecha 23 veintitrés del mes próximo pasado, que esta autoridad le remitiera, informa que después de realizar una búsqueda en la base de datos de su representada, no se encontró registro alguno a nombre de AMOR GUADALUPE PANTOJA ÁVILA en virtud de lo anterior se acuerda: con fundamento en los numerales 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado en vigor, agréguese dicho oficio a los autos del toca en el que se actúa para los fines y efectos legales correspondientes; y siendo el momento procesal oportuno para tomar en consideración los oficios que se agregaron a los autos del presente toca penal mediante acuerdos de fechas 27 veintisiete de noviembre del año inmediato anterior, y 23 veintitrés de enero último, en el que diversa autoridades manifestaron no tener conocimiento del domicilio de la galeno AMOR GUADALUPE PANTOJA ÁVILA ya que únicamente se tiene un domicilio de la misma, al cual se constituyó un Agente de la Policía Estatal de Investigación, siendo este el predio número 276 doscientos setenta y seis, de la calle 59-B cincuenta y nueve letra "B", por 122 ciento veintidós y 124-A ciento veinticuatro letra "A" del Fraccionamiento Yucalpeten de esta Ciudad, y estando en dicho predio el mencionado Agente policial nadie acudió a su llamado, por lo que se entrevistó con vecinos del rumbo quienes le informaron no conocer a la referida PANTOJA ÁVILA, y en dicho predio ignoran quien vive; concatenado con lo anterior existe la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal, de fecha 29 veintinueve de octubre del año próximo pasado, de la que se desprende que la referida profesionista AMOR GUADALUPE PANTOJA ÁVILA, no compareció a la diligencia de ratificación del contenido y firma que aparece como suya en los CERTIFICADOS MÉDICOS PSICOFISIOLÓGICO Y DE LESIONES que datan del 22 veintidós de febrero del año 2012 dos mil doce, en relación con los exámenes clínicos realizados al sentenciado FERNANDO ISRAEL BELTRÁN PECH, elaborado por la aludida galeno, los cuales obran agregados a fojas 9 nueve y 10 diez de la causa penal de origen número 341/2012 del índice del entonces Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, migrada a la 1523/2012 del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado; en consecuencia, con el fin de no retrasar la secuela procedimental de este asunto penal en perjuicio de las partes, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la ya citada diligencia de ratificación, fijándose como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el próximo día 10 DIEZ DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 9:15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, misma que habrá de tener lugar en el local que ocupa las instalaciones de esta Sala Colegiada Penal en el interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. En razón a lo expuesto con antelación, y en virtud que hasta la presente fecha no ha sido posible localizar a la galena AMOR GUADALUPE PANTOJA ÁVILA en el inmueble que se señaló como el que posiblemente habitaba, por los motivos que se expusieron, luego entonces, es claro que la misma es de domicilio ignorado; por tanto, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal, aplicable, resulta pertinente notificarle el contenido del presente acuerdo por medio de EDICTOS PUBLICADOS POR 03 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, haciéndole saber que deberá asistir puntualmente en la hora y fecha señalada con antelación para el desahogo de la diligencia de ratificación, acompañado de una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia de conducir, cédula profesional, pasaporte u otro documento análogo).-----

Finalmente, hágase del conocimiento de la asesora jurídica de la víctima ciudadano Juan de Dios Dávila Vidal Flores, la Licenciada en Derecho Asunción de Jesús Rodríguez Hidalgo, adscrita a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas el contenido del presente acuerdo para los efectos legales que

procedan, por medio de atento oficio que al efecto se gire a su superior jerárquico. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia del segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----

----- M. A. CELIS Q. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 27 de febrero de 2020.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO.

Publíquese los días 28 de febrero, 2 y 3 de marzo de 2020.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

C. JORGE ALBERTO CETZAL CHAN. (ACUSADO)

DOMICILIO: IGNORADO

Que en el toca penal marcado con el número 27/2019 relativo al recurso de apelación interpuesto por el sentenciado JORGE ALBERTO CETZAL CHAN, y su defensor, quien es el Defensor Público adscrito, en contra de la sentencia definitiva de Primera instancia de fecha 22 de agosto de 2018, dictada por el entonces Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0278/2015, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado apelante, del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR querrellado por la ciudadana Addy Patricia Pool Cruz e imputado por la Representación Social; se han dictado tres acuerdos que son del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a 08 ocho de enero del año 2020 dos mil veinte. -----

Atento al estado que guarda el presente Toca y toda vez que de los autos que integran la causa penal 278/2015 del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, migrada al Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, bajo el nuevo número de causa 479/2015, que dieran origen al presente asunto de apelación, consta y aparece a foja 279 (doscientos setenta y nueve) el memorial suscrito por el Licenciado Víctor Alberto González Góngora, quien era defensor particular del sentenciado Jorge Alberto Cetzal Chan, mediante el cual ofreció diversas probanzas, entre las cuales interesa destacar las siguientes: "10. SOLICITO a Usted se sirva girar atento oficio al Instituto Tecnológico de Conkal, Yucatán, a fin de que dicha institución informe a esta autoridad jurisdiccional de los ingresos y emolumentos percibidos por la señora ADDY PATRICIA POOL CRUZ, e igualmente señale a partir de cuando ingresó a laborar en dicha institución. 11. SOLICITO a Usted se sirva girar atento oficio al Registro Público de la Propiedad del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, a fin de que dicha oficina informe a esta autoridad del predio o los predios que aparezcan inscritos a nombre de la señora ADDY PATRICIA POOL CRUZ. 12. CAREOS entre mi defendido y la señora ADDY PATRICIA POOL CRUZ quien es la denunciante y/o querellante. 13. CAREOS entre mi defendido y la señora MARTHA ELENA CHAN SANTANA quien es testigo de cargo. 14. CAREOS entre mi defendido y el señor HARRY ALFONSO BRAGA TEC quien es testigo de cargo; en razón a las pruebas antes mencionadas el Juez de Primer Grado mediante acuerdo de fecha 31 treinta y uno de julio del año 2015 dos mil quince, acordó respecto a las solicitudes marcadas con el número 10 diez y 11 once lo siguiente: "hágase saber al promovente que se le concede el término 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del

día siguiente de la notificación del contenido del presente acuerdo, a fin de que manifieste por escrito si ha solicitado dicha información a las citadas autoridades y si estas le han sido negativas; una vez hecho lo anterior, se acordara al respecto sobre su admisión"; y por acuerdo de fecha 14 catorce de septiembre de dos mil quince, acordó en relación a las pruebas marcadas con el numero 12 doce, 13 trece y 14 catorce, respecto a las diligencias de careos entre el sentenciado Jorge Alberto Cetzal Chan, con la querellante ADDY PATRICIA POOL CRUZ y los testigos MARTHA ELENA CHAN SANTANA y HARRY ALFONSO BRAGA TEC, lo siguiente: "esta autoridad tiene por ofrecida las pruebas de careos en cuestión, sin embargo en cuanto a su admisión se resolverá una vez que se reciban las ampliaciones de las declaraciones de los tres últimos nombrados."; mismas ampliaciones que por actuación de fecha 30 treinta de marzo de 2017 dos mil diecisiete, el juez de primer grado las tuvo por desistidas; y por acuerdo de fecha 5 cinco de junio de 2017 dos mil diecisiete, declaró cerrado el periodo de instrucción, omitiendo acordar respecto a la admisión de dichas probanzas; en razón a lo anterior, este Tribunal de Alzada en uso de las facultades que le confiere la ley adjetiva de la materia, a fin de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que la constitución consagra a favor de las partes y ante la imperiosa necesidad racional y objetiva que tiene de conocer la verdad de los hechos, resulta procedente retomar en esta segunda instancia dichas pruebas que ofreció la defensa, en consecuencia esta autoridad considera, prevenir al Licenciado Pablo Albero Basto Novelo, defensor público adscrito del sentenciado JORGE ALBERTO CETZAL CHAN, a fin de que dentro del término de 3 tres días, contados a partir de que el presente proveído le sea notificado, manifieste a este cuerpo colegiado, si insiste en las pruebas antes mencionadas, apercibiéndolo que en caso de no cumplir con dicha prevención, se tendrá por no ofrecida dichas probanzas en comento en esta segunda instancia.-----

Vista la constancia levantada por el Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal el 18 dieciocho de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, de cuya lectura se aprecia que al constituirse al predio marcado con el número 90-A noventa letra "A" de la calle 13 trece por 20 veinte y 22 veintidós de la colonia San Antonio Cinta de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con el fin de notificar al sentenciado JORGE ALBERTO CETZAL CHAN, no pudo realizar dicha notificación toda vez que al llamar a dicho predio salió una persona del sexo femenino quien dijo llamarse Catalina Cetzal Chan y ser hermana de su buscado, misma que le informó que efectivamente ahí habitaba el referido CETZAL CHAN, pero que hace más de dos años se cambió de domicilio y que no tiene contacto con él y que ignora en que colonia o fraccionamiento habita actualmente; en tal virtud, a fin de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que nuestra Ley Suprema consagra, deviene procedente y necesario emplear los medios legales disponibles para allegarse el paradero del sentenciado JORGE ALBERTO CETZAL CHAN por tal motivo, con fundamento en los artículos 12 doce, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, SOLICÍTESE al Director de la Policía Estatal de Investigación, a la Administradora Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores, a la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, al delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Yucatán, al Director General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, al Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y al Jefe de Departamento Jurídico Divisional de la Comisión Federal de Electricidad, que dentro del término legal de 5 cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, comuniquen a este Órgano Colegiado cuál es el domicilio y/o paradero actual que encuentre en sus archivos del ciudadano JORGE ALBERTO CETZAL CHAN (con excepción de las 2 dos últimas autoridades, quienes deberán emitir su informe dentro del término de 10 diez días hábiles), y para ello proporcióneseles los últimos datos e informes que se tengan de dicho sentenciado CETZAL CHAN; debiendo aperebir a las indicadas Autoridades que de no cumplir con lo anterior sin causa justificada dentro del término legal fijado, SE LES IMPONDRÁ EL MEDIO DE APREMIO A QUE SE CONTRAE LA FRACCIÓN I PRIMERA DEL ARTÍCULO 84 OCHENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO, APLICABLE, CONSISTENTE ACTUALMENTE EN MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Y hecho que fuera lo anterior, o transcurridos los términos antes señalados, dese nueva cuenta con el presente Toca Penal para acordar lo que en derecho corresponda. FUNDAMENTO JURÍDICO: Además de los preceptos antes citados el diverso numeral 286 doscientos ochenta y seis del Ordenamiento Procesal de la materia. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma,

Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO. -----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----
----- M. A. CELIS Q. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a 10 diez de febrero del año 2020 dos mil veinte. -----

Se tienen por recibidos en la secretaría de esta Sala Colegiada Penal lo siguiente

El oficio número INSEJUPY/DRPPYC/0376/20, suscrito por la Licenciada María Elisa Garrido Lizarraga, Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, del 14 catorce de enero último, y recibido el día siguiente, por medio del cual, en atención al oficio número 9 nueve, de fecha 8 ocho del mes próximo pasado, que esta autoridad le remitiera informa que de la revisión de la base de datos de su representada, no se encontró información a nombre de Jorge Alberto Cetzal Chan.-----

El oficio número JUR/0050/0050/2020, firmado por el Licenciado Roger Enrique Marín Martín, Gerente Jurídico de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, de fecha 15 quince y recibido el 16 dieciséis del mes próximo pasado, por medio del cual, en respuesta a la solicitud realizada por este Autoridad mediante oficio número 54 cincuenta y cuatro, de fecha 8 ocho de enero último, comunica que no se encontró información a nombre de Jorge Alberto Cetzal Chan en la base de datos de esa dependencia como consecuencia de la búsqueda y localización realizada.-----

El oficio número INE/JLE-YUC/VRFE/0132/2020, rubricado por el Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, datado el 15 quince y recepcionado el 17 diecisiete del mes inmediato anterior, mediante el cual, en contestación al requerimiento contenido en el oficio 7 siete, de fecha 8 ocho del mes próximo pasado, que esta Autoridad le envió, solicitándole que informara si el ciudadano Jorge Alberto Cetzal Chan ha realizado ante dicha dependencia algún trámite administrativo o de servicios por el haya dejado asentado su domicilio o si en sus registros existiera dicho domicilio se sirviera proporcionarlo, al respecto comunica que el referido ciudadano tiene como domicilio el predio con número exterior 90 noventa, de la calle 13 trece, por 20 veinte y 22 veintidós, de la Colonia San Antonio Cinta, de esta Ciudad, con código postal 97139.-----

El oficio número SAF/DJ/0084/2020, rubricado por el Licenciado Fernando Herrera Leal, Director Jurídico de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, fechado el 14 catorce y recibido el 17 diecisiete de enero último, por medio del cual en contestación al diverso oficio 8 ocho, de fecha 8 ocho del mes inmediato anterior, que esta Autoridad le envió, manifiesta que de la revisión de la base de datos del Sistema Integral del Gobierno del Estado, No se encontró registro alguno a nombre de Jorge Alberto Cetzal Chan.-----

El oficio número 700-71-00-00-01-2020-0181 suscrito por la Licenciada Leticia Jeanett Martínez Medina, Administradora Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Yucatán "1" uno con sede en Yucatán, datado el 20 veinte y presentado el 21 veintiuno del mes próximo pasado, en el que en respuesta al oficio número 6 seis, de fecha 8 ocho de enero último, que esta autoridad le remitiera, informa que en su base de datos si existen registros de domicilio del ciudadano Jorge Alberto Cetzal Chan siendo estos el predio número 90 noventa, de la calle 13 trece, entre 20 veinte y 22 veintidós de la Colonia San Antonio Cinta, de esta Ciudad.-----

El oficio número 339001400100/JDSJ-DC/PCM/883/2020, firmado por el Licenciado Carlos Alberto Varguez Coello, Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, fechado el 20 veinte y recepcionado el 21 veintiuno del mes inmediato anterior, a través del cual en respuesta al oficio número 10 diez, de fecha 8 ocho del mes inmediato anterior, que este Órgano Jurisdiccional le remitiera informa que en la base de datos de su representada no existen antecedentes de registro a nombre de Jorge Alberto Cetzal Chan.-----

El oficio número AAFY/DG/0185/2020 suscrito por el Contador Público y Maestro en Administración, Juan Carlos Rosel Flores, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán de fecha 16 dieciséis y recepcionado el 21 veintiuno de enero último, en el que en referencia al oficio número 55 cincuenta y cinco, de fecha 8 ocho de enero último, que le fuera remitido informa que en la base de datos de su representada no existen antecedentes de registro a nombre de Jorge Alberto Cetzal Chan.-----

El oficio número SSB/JUR/063/2020, signado por el Licenciado Wilbert Gaspar Alcocer Mena, Encargado del Departamento Jurídico, División Comercial Peninsular de la Empresa CFE Suministrador de Servicios Básicos, datado el 20 veinte y recibido el 24 veinticuatro del mes próximo pasado, a través del cual en respuesta al oficio número 53 cincuenta y tres, de fecha 8 ocho del mes próximo pasado, que este Órgano Jurisdiccional le remitiera informa que después de una minuciosa búsqueda en el Sistema Integral de Recursos Humanos de la Empresa Productiva Subsidiaria de su patrocinada, no se encontraron antecedentes de registro a nombre de Jorge Alberto Cetzal Chan.-----

El oficio número SPEI/DPEI/193/2020, signado por el Licenciado Mateo Luciano Miranda Pech, Encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, fechado el 22 veintidós y recibido el 29 veintinueve de enero último, por medio del cual, en cumplimiento al oficio número 5 cinco, de fecha 8 ocho del mes próximo pasado, que esta Autoridad le remitió solicitando su colaboración para lograr el paradero del ciudadano Jorge Alberto Cetzal Chan, al respecto remite el informe signado por el ciudadano Luis Felipe Canepa Puerto, Agente de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública, que data del 20 veinte de enero último, que en su parte conducente menciona que se trasladó a la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, donde le informaron que su buscado no cuenta con registro de domicilio, sin embargo en el oficio de cuenta se le proporcionó un domicilio al cual se constituyó y estando en el predio número 90-A noventa letra "A", de la calle 13 trece, por 20 veinte y 22 veintidós de la Colonia San Antonio Cinta, vio que no se encontraba nadie, por lo que se entrevistó con un vecino del rumbo, mismo que omitió proporcionar su nombre, pero le dijo que si conoce al ciudadano Cetzal Chan, pero desde hace tiempo que no lo ha visto, ignorando si es por cuestión de trabajo o porque ya no habita en dicho predio, siendo todo lo que puede manifestar.-----

En tal virtud, de conformidad con los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguese los oficios de cuenta a los autos del presente Toca Penal, junto con los anexos con que se acompañan, para los fines legales que procedan, teniéndose por efectuadas las manifestaciones contenidas en los mismos, y téngase por señalado el domicilio que fue proporcionado por las aludidas autoridades administrativas como del ciudadano Jorge Alberto Cetzal Chan, en sus respectivos oficios, siendo este: el predio número 90 noventa, de la calle 13 trece, por 20 veinte y 22 veintidós de la Colonia San Antonio Cinta, Ciudad, por lo que se deberá comisionar al Actuario de la adscripción para que se constituya al mismo, y deberá verificar si el domicilio proporcionado es donde habita el citado Cetzal Chan dejando constancia de su dirección exacta, incluyendo numeración, calle, cruzamiento, fraccionamiento (o colonia); debiendo notificarle el acuerdo de fecha 8 ocho de los corrientes; hecho lo anterior dese nueva cuenta con el presente toca penal para acordar lo que en derecho corresponda.-----

Por otra parte, se tiene por recibido del Licenciado en Derecho Pablo Alberto Basto Novelo, defensor particular del sentenciado JORGE ALBERTO CETZAL CHAN, su memorial, fechado y presentado el 15 quince de enero último, mediante el cual, en cumplimiento a la prevención que se le realizara mediante proveído de fecha 8 ocho de los corrientes, manifiesta: "...manifiesto que al no tener contacto con el" "sentenciado JORGE ALBERTO CETZAL CHAN y por cuanto no se puede establecer un" "domicilio del mismo ya establecido en constancias y el impedimento para poder contactar con" "él, y por cuanto para la realización de todo asunto jurídico relacionado con la adecuada defensa" "del sentenciado, se requiere su autorización y conocimiento de los actos realizados para su" "beneficio y por cuanto esta defensa no puede encontrar a dicho sentenciado ME DESISTO a la" "solicitud de las probanzas relativas a los CAREOS, que en él se solicita, para la mejor" "substanciación del presente toca, para todos los efectos legales al caso." En mérito de lo antes expuesto este Tribunal de Apelación estima conveniente ACORDAR lo siguiente: de conformidad con lo establecido en los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguese el memorial de cuenta, a los autos del presente Toca Penal, para los fines jurídicos que procedan, teniéndose por efectuadas las manifestaciones contenidas en el mismo, reservándose dicho curso, para acordarse en el momento procesal oportuno. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia del segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO. -----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----
----- M. A. CELIS Q. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a 19 diecinueve de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----

Vistos los autos y constancias que conforman el presente toca penal, en especial la constancia levantada el pasado 14 catorce de los cursantes, por el Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal, de cuya lectura se aprecia que no pudo notificar los acuerdos de fechas 8 ocho de enero y 10 diez de febrero ambos del año que transcurre al sentenciado JORGE ALBERTO CETZAL CHAN, ya que según se anotó en su constancia de mérito, al constituirse al predio número 90-A noventa letra "A", ubicado en la calle 13 trece, por 20 veinte y 22 veintidós de la Colonia San Antonio Cinta de esta Ciudad, y estando en dicho predio fue atendido por una persona del sexo femenino quien dijo llamarse Catalina Cetzal Chan y ser la hermana de su buscado, quien le informó que el citado enjuiciado no vive en dicho domicilio desde hace más de 3 tres años ya que se cambió de domicilio y tiene poco contacto con él, ya que tarda más de 3

tres meses en verlo al visitar a su madre, y que ignora la Colonia o Fraccionamiento que habita actualmente, siendo todo lo que tiene que manifestar; en esta tesis y por las razones antes vertidas, se aprecia que hasta la presente fecha no ha sido posible localizar al enjuiciado JORGE ALBERTO CETZAL CHAN, por los motivos que se expusieron, luego entonces, es claro que el mismo es de domicilio ignorado; por tanto, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal, aplicable, resulta pertinente notificarle el contenido de los acuerdos de fecha 8 ocho de enero, 10 diez de febrero ambos del año en curso, así como el presente y subsiguientes que surjan en el toca en el que se actúa, por medio de EDICTOS PUBLICADOS POR 03 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.--

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la Presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO. -----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA, -----
----- M. A. CELIS Q. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle los acuerdos que anteceden, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 27 de febrero de 2020.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. AMADO MAURICIO RIVERO GARCÍA.

Publíquese los días 28 de febrero, 2 y 3 de marzo de 2020.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

SALA COLEGIADA PENAL.

EDICTOS

DRA. GLENA LÓPEZ GUZMÁN. (PERITO)

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 272/2018 relativo al recurso de apelación interpuesto por el agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la sentencia de primera instancia de fecha 26 de julio del 2017, dictada por el entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 1002/2012 en II Tomos, en la que se ABSOLVIO a ROGER RAYMUNDO XOOL MOLINA (A) "YORCH", VICTOR EFRAIN PUC MENA (A) "CAU", MIGUEL ANGEL ROSADO CLAUDIO (A) "GANZO" y ABELARDO JAVIER DONDÉ ROMERO (O) ABELARDO DONDE ROMERO, del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por la ciudadana Janet Yamili Baas Mukul (o) Yanet Yamili Baas Mukul; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a 26 veintiséis de febrero del año 2020 dos mil veinte. -----

Por recibido del Licenciado Mateo Luciano Miranda Pech, Encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación el oficio número SSP/SPEI/DPEI/306/2020 trescientos seis diagonal dos mil veinte, que data del 31 treinta y uno de enero del actual año, presentado el 6 seis de los corrientes, a través del cual, en contestación al diverso oficio número 87 ochenta y siete del 16 dieciséis de enero del año que transcurre que esta Autoridad le remitió al Director de dicha Policía, solicitándole su colaboración para lograr el paradero de la ciudadana Glenna López Guzmán, al respecto remite el informe de fecha 31 treinta y uno del mes inmediato anterior, rendido por el ciudadano Rolando Israel Tzek Cetz, agente de la Policía Estatal de Investigación, designado para llevar a cabo la encomienda, del que se desprende que al inicio de la investigación dicho gendarme solicitó información en la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública respecto a algún domicilio de la mencionada Glenna López Guzmán, en donde le fue informado que dicha persona no cuenta con registro de domicilio. Así también, el referido oficial señala que la Comisión Federal de Electricidad, Geografía e Informática y Teléfonos de México, solamente proporcionan información cuando se lo solicita por escrito la Autoridad competente.

Finalmente, el gendarme refiere que por más diligencias que realizó, hasta el momento de rendir su informe no le había sido posible localizar a la ciudadana Glena López Guzmán. En mérito de lo anterior esta Autoridad ACUERDA: de conformidad con los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguese el oficio de cuenta a los autos del presente Toca Penal, para los fines legales que procedan, teniendo por cumplido el requerimiento formulado al Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública de la Entidad. Así pues, atento lo antes manifestado por la Autoridad remitente, concatenado con la constancia de inasistencia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado el 8 ocho de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, de la que se aprecia que la doctora Glena López Guzmán, no compareció ante este Órgano Jurisdiccional, ese propio día a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, como fue citada en el acuerdo que data del 30 treinta de octubre del año inmediato anterior pronunciado por esta Sala Colegiada Penal en autos del presente toca penal, a ratificar los contenidos y las firmas que aparecen como suyas en los EXÁMENES DE INTEGRIDAD FÍSICA, que datan del 22 veintidós de diciembre del año 2012 dos mil doce, practicados en las personas de VÍCTOR EFRAÍN PUC MENA, ROGER RAYMUNDO XOOL MOLINA, MIGUEL ÁNGEL ROSADO CLAUDIO y ABELARDO JAVIER DONDE ROMERO, los cuales se encuentran agregados a los autos de la causa penal 1002/2012 en II dos Tomos del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, específicamente a fojas 35 treinta y cinco, 36 treinta y seis, 37 treinta y siete y 38 treinta y ocho de la misma; en consecuencia, con el objeto de no retrasar el presente procedimiento en perjuicio de las partes y aún más con el propósito de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que la constitución consagra, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la diligencia de ratificación de los DICTÁMENES a que se alude en líneas precedentes, y no existiendo impedimento legal para señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la misma, se fija EL PRÓXIMO DÍA 12 DOCE DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 9:00 NUEVE HORAS para su perfeccionamiento, misma que habrá de tener lugar en el local que ocupan las instalaciones de esta Sala Colegiada Penal en el interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Y por cuanto de autos ha quedado acreditado que la referida perito Glena López Guzmán es de DOMICILIO IGNORADO, pues aun cuando esta Autoridad ha realizado las diligencias que establece la Legislación de la materia, necesarias para dar con el paradero de la misma, no ha sido posible lograrlo; en consecuencia, deviene imperativo notificar a la referida doctora Glena López Guzmán el contenido del presente acuerdo por medio de EDICTOS PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, haciéndole saber que deberá asistir puntualmente en la hora y fecha señaladas con antelación para el desahogo de la diligencia de ratificación, acompañada de una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia de conducir, cédula profesional, pasaporte u otro documento análogo). FUNDAMENTO JURÍDICO: Además de los preceptos legales ya citados, el diverso numeral 65 sesenta y cinco del Código Adjetivo de la materia, aplicable. -----

Por otra parte, visto de nueva cuenta el oficio número FGE/ICF/DQG/QF/2018/2019 dos mil dieciocho diagonal dos mil diecinueve, firmado por la Química Bióloga Bromatóloga Rosalba Yaqueline Gamboa Magaña, Directora de Química y Genética Forense del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, de fecha 24 veinticuatro de agosto del año próximo pasado, recepcionado el 26 veintiséis de ese mismo mes y año, mediante el cual hizo del conocimiento de este Órgano Jurisdiccional que no le fue posible notificar a la Química Farmacéutica Bióloga Bárbara Neyrilú Puc Magaña sobre su comparecencia ante este Cuerpo Colegiado, programada para el día 2 dos de septiembre del año inmediato anterior a las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos, a fin de que manifestara si se afirmaba y ratificaba, o no, de los contenidos y de las firmas que obran como suyas en los DICTÁMENES que datan del 23 veintitrés de diciembre del año 2012 dos mil doce, relativos a los exámenes toxicológicos realizados para la detección de etanol, cannabis, cocaína, anfetaminas y benzodiazepinas en las muestras de orina tomadas en las personas de ROGER RAYMUNDO XOOL MOLINA y VÍCTOR EFRAÍN PUC MENA, mismos que se encuentran anexados a fojas 42 cuarenta y dos, 43 cuarenta y tres, 46 cuarenta y seis y 47 cuarenta y siete de la causa penal de origen, porque, según refirió la Autoridad remitente, el Instituto Mexicano del Seguro Social expidió a favor de la referida letrada Bárbara Neyrilú Puc Magaña una constancia de enfermedad con motivo de su maternidad, por un lapso de 120 ciento veinte días a partir del 12 doce de junio de 2019 dos mil diecinueve, siendo que la fecha para la que fue citada (2 dos de septiembre último) se encontraba inmersa en el periodo de licencia que le fue otorgado a la referida Bárbara Neyrilú Puc Magaña. Así las cosas y toda vez que después de haberse realizado las operaciones matemáticas necesarias se deduce que han transcurrido con ventaja los 120 ciento veinte días contemplados en la constancia de enfermedad, cuya copia simple fue remitida adjunta al mencionado oficio FGE/ICF/DQG/QF/2018/2019 dos mil dieciocho diagonal dos mil diecinueve, contados desde su expedición; en esas condiciones, esta Sala Colegiada Penal considera pertinente, para la pronta y eficaz administración de justicia, citar de nueva cuenta a la aludida Bárbara Neyrilú Puc Magaña, a fin de que con su presencia pueda desahogarse la diligencia de ratificación de DICTÁMENES a que hemos

hecho alusión al principio de este párrafo, y para ello se fija EL PRÓXIMO DÍA 12 DOCE DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 9:15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, debiendo verificarse en el local que ocupan las instalaciones de esta Sala Colegiada Penal en el interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Así pues, por cuanto del sumario se observa que la Química Farmacéutica Bióloga Bárbara Neyrilú Puc Magaña, se encuentra adscrita a la Fiscalía General del Estado, SOLICÍTESE al Abogado Wilbert Antonio Cetina Arjona, Fiscal General del Estado, mediante atento oficio que se le sirva dirigir, que por su conducto notifique el presente acuerdo a la experta arriba citada, misma que se encuentra bajo su adscripción y la haga comparecer en la fecha y hora que han que dado establecidas, acompañada de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte u otro documento análogo) a efecto de que en diligencia formal manifieste si se ratifica, o no, de los contenidos de sus DICTÁMENES y diga si las firmas que obran en ellos como suyas, fueron puestas de su puño y letra; aperebiéndola con que de no asistir sin causa justa ni motivada en la hora y fecha que le ha sido asignada, SE LE IMPONDRÁ EL MEDIO DE APREMIO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I PRIMERA DEL ARTÍCULO 84 OCHENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO, APLICABLE, CONSISTENTE ACTUALMENTE EN MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. -----

Finalmente, hágase del conocimiento de la asesora jurídica de la coadyuvante Janet Yamili Baas Mukul (o) Yanet Yamili Baas Mukul, Licenciada en Derecho Alondra del Carmen Osorio Burgos, adscrita a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, el contenido del presente acuerdo, para los efectos legales que procedan, por medio de atento oficio que al efecto se gire a su superior jerárquico. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia del segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO. -----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----
----- M. A. CELIS Q ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS". -----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 26 de febrero de 2020.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. YAQUELINE RODRÍGUEZ NOGUEZ.

Publíquese los días 27, 28 de febrero y 2 de marzo de 2020.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.
AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.**

LORENA PATRICIA CERVANTES MANZANILLA.

EDGAR HERMINIO PÉREZ NÚÑEZ.

LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENORES DE EDAD L. DEL C.C.M Y D.P.C.M.

TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR LORENA PATRICIA CERVANTES MANZANILLA Y EL SEGUNDO POR EDGAR HERMINIO PÉREZ NÚÑEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 592/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO Y FILIACIÓN DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MIGUEL

ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ CON SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD L. DEL C.C.M Y D.P.C.M., EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 1203/2018 NUEVA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SESIONADO EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE; Y UN AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

DAVID RODRIGO VALENCIA SOLÍS.

ZAIRY LIZZETTE MARTÍN SALAZAR.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO DAVID RODRIGO VALENCIA SOLÍS, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 6773/2008 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS SEÑORES DAVID RODRIGO VALENCIA SOLÍS Y ZAIRY LIZZETTE MARTÍN SALAZAR, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 1211/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

JOSÉ GASPAS SOSA BAQUEDAN.

JUANITA MAY PECH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUANA MARÍA PECH MAY.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JOSÉ GASPAS SOSA BAQUEDANO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 229/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR EL CITADO SOSA BAQUEDANO, EN CONTRA DE JUANITA MAY PECH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUANA MARÍA PECH MAY. TOCA: 0203/2020 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

FILIBERTO SANSORES CAUICH.

EMMANUEL EZEQUIEL MOO EK.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FILIBERTO SANSORES CAUICH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 212/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DEL CIUDADANO EMMANUEL EZEQUIEL MOO EK. TOCA: 0381/2019 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DOS MIL VEINTE.

VÍCTOR JOSÉ ATOCHE CARRILLO.

IBERIA RENOVABLES MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LUIS ANTONIO CHICO PIZARRO.

GLADYS HILANY CARRILLO CANDILA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLADYS HILANY CARRILLO CANDILA DE ATOCHE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO VÍCTOR JOSÉ ATOCHE CARRILLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO I, OFRECIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "IBERIA RENOVABLES MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LUIS ANTONIO CHICO PIZARRO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 862/2018 RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA ALUDIDA PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE SU PRECITADO APODERADO CHICO PIZARRO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS GLADYS HILANY CARRILLO CANDILA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLADYS HILANY CARRILLO CANDILA DE ATOCHE Y DEL NOMBRADO ATOCHE CARRILLO. TOCA: 0172/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

LIGIA MARÍA DEL ROSARIO NOVELO SOSA (CAUSAHABIENTE).

JOSÉ ARSENIO NOVELO PERALTA (O) JOSÉ NOVELO PERAZA

CARMEN CARIDAD CORTEZ CANTO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIGIA MARÍA DEL ROSARIO NOVELO SOSA, CAUSAHABIENTE DEL SEÑOR JOSÉ ARSENIO NOVELO PERALTA (O) JOSÉ NOVELO PERAZA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 205/2016, RELATIVO AL INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR CARMEN CARIDAD CORTEZ CANTO, EN CONTRA DE JOSÉ ARSENIO

NOVELO PERALTA (O) JOSÉ NOVELO PERAZA Y LA APELANTE. TOCA: 0380/2019 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

CELSO ANTONIO SÁNCHEZ TOLEDANO.

JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ TOLEDANO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CELSO ANTONIO SÁNCHEZ TOLEDANO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 587/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ TOLEDANO EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0034/2020 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MANUEL ENRIQUE ACOSTA GOLIB.

JOSÉ LEONOR SOSA KU.

LUIS CARDONA BURGOS.

LICENCIADO EN DERECHO LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA NÚMERO OCHENTA DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL ENRIQUE ACOSTA GOLIB, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 937/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE JOSÉ LEONOR SOSA KU, LUIS CARDONA BURGOS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA NÚMERO OCHENTA DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. TOCA: 1160/2019 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

"PROCASA DE CULIACÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ.

"FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA ACTUALMENTE, ANTES "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA INICIALMENTE A TRAVÉS DE SU APODERADO BENJAMÍN BARRÓN BOETA Y CONTINUADO EN LA ACTUALIDAD POR LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ, Y/O ANDRÉS SAMUEL CANTÓN SOSA, CON EL MISMO CARÁCTER.

"ADMINISTRADORA DE EDIFICACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

"AGRI 27", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

OCTAVIO VEGA MÁRQUEZ.

FRANCISCO VICENTE LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE (O) FRANCISCO VICENTE LABASTIDA GÓMEZ DE LATORRE (O) FRANCISCO LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE.

CYNTHIA CONCEPCIÓN CRUZ MORALES.

OCTAVIO VEGA MÁRQUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA "PROCASA DE CULIACÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBA MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO II, OFRECIDO POR LA PARTE APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 872/2016, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA ACTUALMENTE, ANTES "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA INICIALMENTE A TRAVÉS DE SU APODERADO BENJAMÍN BARRÓN BOETA Y CONTINUADO EN LA ACTUALIDAD POR LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ, CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD APELANTE, "ADMINISTRADORA DE EDIFICACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "AGRI 27", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, OCTAVIO VEGA MÁRQUEZ, FRANCISCO VICENTE LABASTIDA GÓMEZ DE LA

TORRE (O) FRANCISCO VICENTE LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE (O) FRANCISCO LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE Y CYNTHIA CONCEPCIÓN CRUZ MORALES. TOCA: 1304/2019 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

"OPERADORA TURÍSTICA MONARCA TOURS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSÉ MANUEL SOBERANIS HERRERA.

VÍCTOR MANUEL CURA PASCUAL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "OPERADORA TURÍSTICA MONARCA TOURS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSÉ MANUEL SOBERANIS HERRERA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 616/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DEL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL CURA PASCUAL. TOCA: 0248/2020 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ROBERTO CAMINO ESCALANTE.

ALEJANDRA PÉREZ MONTALVO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ROBERTO CAMINO ESCALANTE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 4813/2009 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS ROBERTO CAMINO ESCALANTE Y ALEJANDRA PÉREZ MONTALVO A FIN DE QUE SEA APROBADO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 1144/2019 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

"CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ANTES, AHORA "FINANCIERA CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD

FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO.

JULIÁN DEL CARMEN RUIZ AVILEZ.

GLORIA GUADALUPE GONZÁLEZ HUCHIM.

IRVING JULIÁN RUIZ GONZÁLEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ANTES, AHORA "FINANCIERA CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 947/2014 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE JULIÁN DEL CARMEN RUIZ AVILEZ, GLORIA GUADALUPE GONZÁLEZ HUCHIM E IRVING JULIÁN RUIZ GONZÁLEZ. TOCA: 1356/2019 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

"DIVIESA CORPORATION", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ERIC ALFREDO AGUIRRE MÉNDEZ.

MARÍA DEL CARMEN BUJAIAR TOBIÁS (O) MARÍA DEL CARMEN BUJAIAR DE ABUD.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "DIVIESA CORPORATION", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ERIC ALFREDO AGUIRRE MÉNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 01/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO POR LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN BUJAIAR TOBIÁS (O) MARÍA DEL CARMEN BUJAIAR DE ABUD, LA SOCIEDAD APELANTE, Y LA CIUDADANA DULCE MARÍA GONZÁLEZ TRINIDAD, RESPECTO A LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL LOCAL NÚMERO TRES UBICADO EN EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DE LA CALLE CINCO DE LA COLONIA MÉXICO (CAMPESTRE), AHORA COLONIA BUENAVISTA, DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 1073/2019 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

SILVIA GUADALUPE NEGRÓN VALDEZ.

MARTIN POLANCO MEDINA.

WILLIAM AARÓN RODRÍGUEZ HAU, SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS VERÓNICA EUGENIA RAMAYO CHI Y JUAN EDUARDO MAZA POOT.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SILVIA GUADALUPE NEGRÓN VALDEZ Y MARTIN POLANCO MEDINA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1011/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR WILLIAM AARÓN RODRÍGUEZ HAU EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 1345/2019 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

IRVING JOSÉ RAMÍREZ QUIÑONES.

INÉS ANAIANCY PERAZA CHI, COMO REPRESENTANTE DE SU HIJO MENOR DE EDAD C.A.R.P. DE IDENTIDAD RESERVADA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO SOÑIA MAGALI CANTO BASTO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IRVING JOSÉ RAMÍREZ QUIÑONES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN LA AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 917/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR INÉS ANAIANCY PERAZA CHI, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJO MENOR DE EDAD C.A.R.P. DE IDENTIDAD RESERVADA, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0257/2020 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ADAN MOISÉS KUK MENA.

SANDRA MARICELA RAMÍREZ MENA, COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD J.M.K.R. Y K.A.K.R. DE IDENTIDAD RESERVADA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y GENER GUILLERMO CHI RODRIGUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ADAN MOISÉS KUK MENA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 518/2019 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR SANDRA MARICELA RAMÍREZ MENA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD J.M.K.R. Y K.A.K.R. DE IDENTIDAD RESERVADA, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0258/2020 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JORGE CARLOS DOMÍNGUEZ REAL.

AMOR ALICIA PENICHE MÉZQUITA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE CARLOS DOMÍNGUEZ REAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3229/2008, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y AMOR ALICIA PENICHE MÉZQUITA, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0259/2020 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ÁNGEL RICARDO LÓPEZ FLORES.

MARÍA TRUJILLO ROMERO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ÁNGEL RICARDO LÓPEZ FLORES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 365/2018, RELATIVO AL INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR MARÍA TRUJILLO ROMERO EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 1004/2019 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

VELVET LETICIA ÁVILA MARRUFO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS

LICENCIADO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VELVET LETICIA ÁVILA MARRUFO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1164/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 1350/2019 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JOSÉ EMILIO CABRERA VILLAMIL.

"ALEF SOLUCIONES INTEGRALES", SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SUS APODERADOS JOSÉ ALONSO GUZMÁN PACHECO, PABLO CAÑA MENDOZA Y FREDDY GUADALUPE ROMERO PÉREZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ EMILIO CABRERA VILLAMIL, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 606/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "ALEF SOLUCIONES INTEGRALES", SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JOSÉ ALONSO GUZMÁN PACHECO, PABLO CAÑA MENDOZA Y FREDDY GUADALUPE ROMERO PÉREZ EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 1254/2019 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

"IN LAK ECH EVOLUCIÓN CULTURAL DE MÉXICO, ASOCIACIÓN CIVIL, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL KARLA PAOLA MEDINA CONTRERAS.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

EXPEDIENTE NÚMERO 1132/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL IN LAK ECH EVOLUCIÓN CULTURAL DE MÉXICO, ASOCIACIÓN CIVIL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL KARLA PAOLA MEDINA CONTRERAS, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA PERSONA MORAL FESTIVAL INTERNACIONAL DE GLOBOS DE LEÓN, ASOCIACIÓN CIVIL POR CONDUCTO DE SU APODERADO ÓSCAR ABRAHAM ROCHA MORENO Y POR LA CIUDADANA ESCANDRA SALIM ALLE, ANTE JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 122/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "IN LAK ECH EVOLUCIÓN CULTURAL DE MÉXICO, ASOCIACIÓN CIVIL, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL KARLA PAOLA MEDINA CONTRERAS, EN CONTRA DE LA CITADA SOCIEDAD EXCEPCIONISTA Y DE LA INVOCADA ESCANDRA SALIM ALLE. EXPEDIENTE: 1132/2019 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MARÍA FRANCISCA UICAB MAY.

JUAN DE MATA ARAGÓN GUTIÉRREZ.

ANA MARÍA UICAB UICAB.

EXPEDIENTE NÚMERO 473/2019 FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MARÍA FRANCISCA UICAB MAY, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 5/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE JUAN DE MATA ARAGÓN GUTIÉRREZ Y ANA MARÍA UICAB UICAB. EXPEDIENTE: 0473/2019 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ANTONIO ALDANA CASTRO.

IMELDA RODRÍGUEZ Y SABIDO.

ROMUALDO PECH CUTZ.

MANUELA SULÚ PUC (O) MANUELA SULUB PUC. (LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO)

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANTONIO ALDANA CASTRO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 299/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR IMELDA RODRÍGUEZ Y SABIDO, EN CONTRA DE ROMUALDO PECH CUTZ, Y EN EL QUE FUE LLAMADA A JUICIO MANUELA SULÚ PUC (O) MANUELA SULUB PUC, COMO LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO. TOCA: 1368/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JUAN PAULO HERNÁNDEZ AGUILAR.**ERIKA CINTHIA JACINTO CAMPOS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN PAULO HERNÁNDEZ AGUILAR EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (COMPENSACIÓN Y USO DEL DOMICILIO CONYUGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1095/2013, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DE LA SEÑORA ERIKA CINTHIA JACINTO CAMPOS, EN EL CUAL OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1500/2013, QUE CURSABA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL MISMO DEPARTAMENTO JUDICIAL, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA CITADA JACINTO CAMPOS EN CONTRA DEL REFERIDO HERNÁNDEZ AGUILAR. TOCA: 1367/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

ELSI NOEMÍ LARA VILLANUEVA.**AUGUSTO ROMÁN TRUCIOS GARCÍA, SIENDO SU APODERADA LEGAL MARÍA GABRIELA CARRILLO GARCÍA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELSI NOEMÍ LARA VILLANUEVA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 5199/2007 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA APELANTE Y AUGUSTO ROMÁN TRUCIOS GARCÍA, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 1186/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

ARMANDO JESÚS RAMÍREZ INURRETA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ALBAR QUINTAL CÁMARA.**MAYRA JOSEFINA MORALES CASTELLO, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJO MENOR DE EDAD, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO MAYRA JOSEFINA MORALES CASTELLO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ARMANDO JESÚS RAMÍREZ INURRETA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 106/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA MAYRA JOSEFINA MORALES CASTELLO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD ARMANDO ISASI RAMÍREZ MORALES Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 1400/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ALFONSO MARTINEZ ROJAS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**SALA COLEGIADA MIXTA.****AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.**

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y/O JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, EL PRIMER NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS ÚLTIMOS DOS ACTUANDO CONJUNTAMENTE Y COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL ALUDIDO BAZ PINTO.

ISRAEL ELÍAS RODRÍGUEZ HAU.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL CIUDADANO ISRAEL ELÍAS RODRÍGUEZ HAU, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1221/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y/O JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, EL PRIMER NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS ÚLTIMOS DOS ACTUANDO CONJUNTAMENTE Y COMO ENDOSATARIOS EN

PROCURACIÓN DEL ALUDIDO BAZ PINTO, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 0005/2000. SENTENCIA DE FECHA: DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADA CINTHIA PAMELA QUIJANO MONTERO.

ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O JORGE ALBERTO VÁZQUEZ ARGÁEZ Y/O CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADA CINTHIA PAMELA QUIJANO MONTERO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1270/2017, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LA REFERIDA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2217/2010, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O JORGE ALBERTO VÁZQUEZ ARGÁEZ Y/O CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC. TOCA 11/2020. RESOLUCIÓN DE FECHA: DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

AUGUSTO ISMAEL PÉREZ NABTE.

MAURICIO ADRIÁN VILLALOBOS PALMA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CARLOS JORGE ESCALANTE PALMA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR AUGUSTO ISMAEL PÉREZ NABTE, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 975/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MAURICIO ADRIÁN VILLALOBOS PALMA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CARLOS JORGE ESCALANTE PALMA EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0045/2020. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MARÍA ESTHER PÉREZ QUIJANO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL CONFLICTO COMPETENCIAL SUSCITADO ENTRE LOS JUZGADOS SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO Y PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PLANTEADO ANTE ESTA SALA COLEGIADA MIXTA POR MARÍA ESTHER PÉREZ QUIJANO, QUIEN PRETENDE PROMOVER MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. TOCA NÚMERO: 0382/2019. RESOLUCION DE FECHA: CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

LA ACTUARIA.

LICDA. MARIGEN GUADALUPE SUAREZ VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

"GM FINANCIAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; ALICIA MARTINEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00347/2020. AUTO.

"FORD CREDIT DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES y/o JESUS ALBERTO PEREZ MAY y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE y no así por lo que respecta a las ciudadanas ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO y/o SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00338/2020. AUTO.

"GM FINANCIAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CÁSARES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o JESÚS ALBERTO PÉREZ MAY y/o LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL y/o MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS

SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00339/2020. AUTO.

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" S.A. DE C.V., ELIUD ROMO ALVARADO y/o GABRIELA ANAHI BOJORQUEZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00340/2020. AUTO.

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" S.A. DE C.V., ELIUD ROMO ALVARADO y/o GABRIELA ANAHI BOJORQUEZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00341/2020. AUTO.

EDGAR IVAN CANTO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-EXPEDIENTE 00343/2020. AUTO.

"GM FINANCIAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CÁSARES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o JESÚS ALBERTO PÉREZ MAY y/o LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL y/o MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00347/2020. AUTO.

IVAN FERNANDO SALAZAR DZIB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROVMDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00348/2020. AUTO.

COOPERATIVA ACREIMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS DZIB CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIONEXPEDIENTE 00349/2020. AUTO.

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" S.A. DE C.V., ELIUD ROMO ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00350/2020. AUTO.

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA // JOSE ANTONIO QUEZADA GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00249/2019. AUTO

EL NIPLITO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de apoderado. EXPEDIENTE 00718/2019. AUTO.

JOSE DEL CARMEN VALDEZ AKE; MARTÍN MÉNDEZ VARGAS; JOSÉ BERNANDO CHABLE CANCHE // LILIA YOLANDA ANGULO BERMEJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00884/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; MARIA ISABEL PUC KU.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADA LEGAL. EXPEDIENTE 00993/2019. AUTO

MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON Y/O GLADYS ANABEL PEREZ ACOSTA,; ANGEL JAFET CASTAÑEDA PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01131/2019. AUTO.

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES ALIAS JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BOEGES ALIAS JORJE ALEJANDR DOMINGUEZ BORGES ALIAS JORGE ALEJANDRO DOMINHUEZ BORGES ALIAS JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGE ALIAS JORGE ALEJAANDRO DOMINGUEZ BORGES; JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ // GUADALUPE DEL SOCORRO ABAD AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01338/2019.- AUTO.

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC // EMA MARGARITA TZUC CAMPOS, CARLOS FRANCISCO TAMAYO MOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN

PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01467/2019.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC // TERESA DE JESUS LOPEZ AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01470/2019.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

CYNTHIA ISABEL ALVAREZ OSORIO; FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO; PEDRO ELIU PECH CHUC // JOSE ARMIN COLLI ABAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01524/2019.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01727/2019.- AUTO.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01002/2018. AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU // GILBERTO GONZALEZ ABIMERI, MIGUEL ENRIQUE MEDINA RAMON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS, SE RECONOCE AL CITADO MIGUEL ENRIQUE MEDINA RAMON EL CARACTER DE REPRESENTANTE legal de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 01358/2018. AUTO.

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 01480/2018. AUTO

MARGARITA VERA LORIA; MARTIN HUMBERTO CONCHA HERNANDEZ, JOSE ALEJANDRO PEREZ CASTRO // JOSE RUBEN SILVEIRA CHAN, MANUELA DE JESUS GUADALUPE BURGOS PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, SE RECONOCE A ROLANDO APOLINAR BASORA LEON EL CARACTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 00004/2017. AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C. V., SOFOM, E.N.R, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // MARIA DEL CARMEN HEREDIA MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00388/2017. AUTO.

GLADYS MAGALY PINTO DURAN, CHRISTIAN MANUEL EK UXUL y/o EDGAR JESUS MOO MONTALVO // WILFRIDO PINTO CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRAADO, COMPARECE YGNACIO LARA ARJONA COMO APODERADO DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00947/2017. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // ELIZABETH BERENICE CIFUENTES PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01517/2017. AUTO.

MARIO ENRIQUE DOMINGO Y CASTILLO ALIAS MARIO E. DOMINGO Y CASTILLO, LUISA JUDITH SALAZAR TRACY ALIAS LUISA J. SALAZAR TRACY, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, ENRIQUE CHUC CHABLE, JOSE ALBERTO CHUC CHABLE // PABLO FRANCO BUTRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01691/2017. AUTO.

RODOLFO MORENO DOMINGUEZ, PEDRO JOAQUIN VÁZQUEZ GUTIÉRREZ Y/O RODOLFO MORENO CANCHE // ERIK JOSE SOLIS CORREA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01776/2017. AUTO.

AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE y/o LINDA KARELLY CANUL CANCHE y/o MILDRED ISABEL PECH MEX y/o PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA y/o MIRIAM JAZMIN PUCH PUC y/o CINTHYA ABIGAIL GOMEZ MENDOZA // RICARDO GONZALEZ OROZCO alias RICARDO ALAN GONZALEZ OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 8/2016. AUTO.

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER anteriormente BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA. EXPEDIENTE 00628/2016. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01634/2015.- AUTO.

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES // MARÍA NATIVIDAD DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ ALIAS NATIVIDAD DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, ENRIQUE GUILLERMO ANDUZE SODA ALIAS ENRIQUE ANDUZE SODA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01125/2014. AUTO

LENNY ROSELY COB EK, JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ, LILIA BEATRIZ CANUL MONTALVO // ROSALIA EK PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00296/2012. AUTO.

LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA // VICTOR MANUEL RAMAYO LANZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, ACTUALMENTE CONTINUADO POR JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE COMPETIAN A LA PRIMERA, SE RECONOCE A REYNA DEL SOCORRO FRANCO MEDINA SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE VICTOR MANUEL RAMAYO LANZ. EXPEDIENTE 02272/2007. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR EL CIUDADANO SERGIO ACOSTA VALENCIA, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 01245/1983. AUTO.

ERENDIRA POLA ENRIQUEZ; LUIS ENRIQUE ASCORRA TAMAYO y/o DIEGO MARCEL CHALE SANCHEZ // ESPERANZA PAOLA ENRIQUEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL; PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01329/2019.- AUTO.

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ // MARIA GUADALUPE KOYOC CETZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01426/2014. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO POR EL ESCRITO RECIBIDO DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 01052/2018. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVILFAMILIARMERCANTIL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 163/13-2014-IV, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL DE LA ACCION CAMBIARA DIRECTA PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, IRVING RICARDO VAZQUEZ AVIL Y ABRAHAM ANTONIO PUC CARDEÑA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPETARIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE AHORA POR TRANSFORMACION CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO NUMERO 11/2020. AUTO.

EXHORTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL NUMERO 1503/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS MENDEZ MORALES Y HERNAN MORENO LIVAS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA "HARINERA DE YUCATAN" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO NUMERO 15/2020. AUTO.

EXHORTO recibido del Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, el oficio número cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve de fecha once de diciembre del año próximo pasado, junto con el exhorto número quinientos cuarenta y siete diagonal dos mil diecinueve, deducido del expediente número 1142/2019 relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JAIME GUILLERMO PIMENTEL TAVIZON como endosatario en procuración del ciudadano EDUARDO IBARRA RANGEL.- EXHORTO NUMERO 21/2020. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL Juez Vigésimo Segundo Civil de cuantía menor del Poder Judicial de la Ciudad de México, su atento oficio número seiscientos veintinueve, de fecha doce de febrero del presente año, junto con el exhorto a que se refiere, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PLAZA LÓPEZ COTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO NUMERO 25/2020. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR JUZGADO DE LA CIUDAD DE MEXICO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANDOVALES S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.N.R.- EXHORTO NUMERO 26/2020. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA DE INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ORIZABA, VERACRUZ, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NÚMERO 862/19-IV, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO HUGO BERNARDINO LIMON MEDINA APODERADO LEGAL DE TA 200 SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO NUMERO 27/2020. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

CIUDADANO (A). MARIA VANESA PEREZ ABREU FÉRRAEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 00605/2005, radicado en el JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido inicialmente por JORGE CORONADO GAMBOA, continuado actualmente, por el ciudadano LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO y GERARDO MOLINA LOPEZ como apoderados del señor ERNESTO JOSÉ MARTINEZ LARA, quien es cesionario de los derechos de este juicio, que antes le correspondían al citado ciudadano CORONADO GAMBOA en contra de LIDIA ROSA FÉRRAEZ BOLIO DE PEREZ ABREU alias LIDIA FÉRRAEZ DE PEREZ ABREU, MARIO PEREZ ABREU alias MANUEL PEREZ ABREU, Y MARIA VANESA PEREZ ABREU FÉRRAEZ; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a diez de febrero del año dos mil veinte.-----

VISTOS: Atento el estado del procedimiento, y en cumplimiento a la notificación ordenada en auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinte, se precisa que el nombre completo y correcto de la ciudadana MARIA VANESA PEREZ ABREU FERRAEZ, es como ha quedado asentado y no como se

mencionó en dicho auto. Precisión que se hace para los efectos legales correspondientes y en aclaración a lo proveído en auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinte. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Cecilia Margarita Palomo Cifuentes, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en derecho Eugenia Maribel Canul Salazar. Lo certifico. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a veintinueve de enero del año dos mil veinte.-----

Vistos dos memoriales, se provee: tiénese por presentado a GERARDO MOLINA LÓPEZ con sus dos memoriales de cuenta, en cuanto al primero, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo; respecto de lo que solicita, declárese que no se accede por cuanto aún no se ha notificado a la demandada MARIA VANESA ABREU FERRAEZ el proveído de fecha ocho de agosto del año dos mil diecinueve. En su segundo memorial, atentas las constancias de autos, y por cuanto la demandada MARIA VANESA ABREU FERRAEZ es de domicilio ignorado, hágasele la notificación de fecha ocho de agosto del año dos mil diecinueve, conforme a lo establecido por el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por medio de edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en los ejemplares del Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad. Y no como solicita el compareciente, por medio del Diario Oficial del Gobierno del Estado. Asimismo, prevéngase a la demandada ABREU FERRAEZ para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibiéndola que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista en el Diario oficial del Gobierno del Estado. Por todo lo anterior, declárese que no se accede a lo solicitado por el citado MOLINA LÓPEZ en su segundo escrito. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Cecilia Margarita Palomo Cifuentes, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Eugenia Maribel Canul Salazar. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán a ocho de agosto del año dos mil diecinueve. - - - - -

VISTOS tres memoriales de cuenta, se provee: Se tiene por presentado al ingeniero LUIS FELIPE DE JESÚS CARO MUÑOZ, perito de la parte actora y a la ciudadana MIRIAM PATRICIA MOGUEL SUMÁRRAGA, perito en rebeldía de la parte demandada con sus respectivos escritos de cuenta, exhibiendo el correspondiente dictamen pericial rendido por su parte respecto del bien secuestrado en autos, lo que se tiene por hecho para los efectos legales que procedan; en tal virtud, notifíquese a las partes de este juicio para que dentro del término de tres días concurran a este Juzgado a imponerse de dicho informe, para el uso de sus derechos. Por lo que toca al tercer escrito, se tiene por presentado ciudadano GERARDO MOLINA LÓPEZ con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, respecto de lo que solicita, declárase que no ha lugar a accederse ni se accede en mérito de lo antes proveído. Fundamento: artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese personalmente y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Cecilia Margarita Palomo Cifuentes, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Eugenia Maribel Canul

Salazar. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado procedo a hacerle la notificación del primer proveído; así como la notificación, vista, prevención, fijación de término y apercibimiento, ordenados en el segundo proveído que inmediatamente anteceden por medio de edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en los ejemplares del Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Mérida, Yucatán a catorce de febrero del año dos mil veinte.

LA. ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA

Publíquese los días 27, 28 de febrero y 2 de marzo de 2020.

**JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA.- EXPEDIENTE 00056/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

ALICIA MARIA ALVAREZ CANO; ARMANDO COBOS CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE PEREZ AVILA COMO DEUDOR PRINCIPAL E INGRID MARIA SANTOYO MANZANILLA COMO AVAL.- EXPEDIENTE 00077/2020.- AUTO

GLORIA ROSA DEL SAGRADO CORAZÓN SALAZAR CEN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA ROSA SALAZAR CEN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, GLORIA SALAZAR CEN; IVAN TORIBIO MEDINA CONTRERAS; MIGUEL ANGEL MOTA RIVERO; JESUS PASTOR UC CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE CARLOS ENRIQUE SALAZAR GRAJALES, EN SU CARÁCTER DE DEUDOR.- EXPEDIENTE 00098/2020.- AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00100/2020.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

"CIBANCO" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; INGRID MICHEL NIEHUS.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESION, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00112/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

MARIA CRISTINA CRESPO ELIZALDE; CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00123/2020.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONJUNTO CON LOS CUATRO SIGUIENTES, LOS CUALES COMPARECEN EN SU

CARÁCTER QUE OSTENTAN DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00202/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

EDWIN MANUEL AVILES CHIMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00246/2020.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA.- JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER QUE OSTENTA DE APODERADO DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00294/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

BERBARDO VAZQUEZ ARADILLAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA.- EXPEDIENTE 00316/2020.- AUTO

ARTICULOS Y MOTORES ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GERARDO AUGUSTO DZUL SANCHEZ Y/O JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, CON EL CARÁCTER QUE OSTENTAN DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00327/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

SERGIO ADRIAN LARA ZAPATA; EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00330/2020.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.(SIC)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER QUE OSTENTA DE APODERADO LEGAL DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00336/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

SILVIA ELENA OJEDA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE CECILIO CARLOS IVAN OJEDA Y GONZALEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO CECILIO CARLOS IVAN OJEDA GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00041/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

NORMA ANGELICA GUTIERREZ HERNANDEZ; ROSAURA PACHECO MEDINA // MARIA ISABEL VARGAS CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00133/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, COMO SU APODERADA GENERAL, EN CONTRA DE JUAN ENRIQUE LIZAMA MEDRANO.- EXPEDIENTE 00147/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN; TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE; GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS; JOSE ALFREDO ROSADO CÁRDENAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE ANA ROSARIO CANUL DZUL Y MIGUEL ANGEL GUARDIA CANCHE. - EXPEDIENTE 00175/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU con su carácter de Apoderada de BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, posteriormente BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO y actualmente BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de FRANCISCO DANIEL GONZALEZ VIANA Y JAVIER ALEJANDRO GONZALEZ VIANA. - EXPEDIENTE 00177/2019.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

"FORD CREDIT DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES y/o FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GRICELY MAGALY UN CAUICH.- EXPEDIENTE 00236/2019 AUTO

ELSY LINELY MENDEZ ALONZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00284/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

ELIZABETH MARIA AGUILAR MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00294/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JORGE ALBERTO SOLIS VAZQUEZ; JESSICA DANIELA CHAN TEC; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE NORMA MARLENE CHUC PAT.- EXPEDIENTE 00316/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO ALDANA ROSADO, ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA Y MARÍA JOSÉ NOH SÁNCHEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA SANDRA ELVIRA GONZÁLEZ GUZMÁN- EXPEDIENTE 00357/2019 AUTO

CARLA MARIA MOISES MENA; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSADIO ORTEGA TUN, EDGAR GARCIA VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE CLAUDIA ANGELICA AVILA ESCALANTE Y FREDY ENRIQUE UC VIANA- EXPEDIENTE 00451/2019.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE WILBERT JOSE DOMINGUEZ URIBE.- EXPEDIENTE 00518/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO; DIEGO JESUS TAMAYO GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GUADALUPE ESTRELLA C. TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE DEL SOCORRO ESTRELLA CERVERA, LEOPOLDO PASTOR NAVARRETE CHAN, NORMA SÁNCHEZ, también conocida como NORMA GUADALUPE SÁNCHEZ MOO, también conocida como NORMA GUADALUPE SÁNCHEZ MOO DE CETINA.- EXPEDIENTE 00541/2019.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUAN ERNESTO ARZAPALO ALONZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JUAN CARLOS UICAB QUIJANO.- EXPEDIENTE 00555/2019 AUTO DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2020.

YURI ALEJANDRO LADRON DE GUEVARA DIAZ BARRIGA; DAVID ARABA DORANTES CABRERA; LUISENRIQUE ASCORRA TAMAYO; OSIRIS ARIEL BASORA NIETO; DIEGO MARCEL CHALE SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE BRENDA DEL ROSARIO CUPUL TEC.- EXPEDIENTE 00574/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, LUIS ENRIQUE LEÓN MARÍN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, COMO SU APODERADO GENERAL EXPEDIENTE 00618/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

GDM3 CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE SILVIA DEL SOCORRO LAVADORES LLANES.- EXPEDIENTE 00665/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

EL NIPLITO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL JESUS CARDENAS PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00800/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA; ARIANA DE JESUS NAVARRETE LLANES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00813/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JESUS ALFONSO ESPINOSA FRANCO; EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS; CARLOS ALBERTO BRITO MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00833/2019.- AUTO.

FELIPE ANTONIO AGUILAR CERVANTES; WILBERTH DE JESUS UC PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ANA GUADALUPE CAMACHO TRIAY.- EXPEDIENTE 00868/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

DISTRIBUIDORA MEGAMAK, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL

SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL .- EXPEDIENTE 00874/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

FRANCISCO TERCERO LEON GONZALEZ; JORGE LUIS CARRILLO AYUSO // MANUEL ANTONIO HERNANDEZ ESCOFFIE; INGRID MARIA HERRERA FIGUEROA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00892/2019 AUTO

MZ FINANCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00898/2019 AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA , IVAN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CLARA IVET PIÑA VALENCIA, REYNA GUADALUPE ALAMILLA CAN Y MARET YANARET PIÑA CASTILLO.- EXPEDIENTE 00899/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, KAREN FABIOLA QUINTANAR JUNCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 00942/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

MARCO ANTONIO ESPADAS SOSA; JOSE GABRIEL NOVO CETINA, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI // JOSE RAMON SOSA MARIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00974/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

CHRISTOPHER FLORES AGUILAR, NANCY RUBY COLLI SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE WENDY VERÓNICA KANTUN BARCELÓ, .- EXPEDIENTE 01055/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, anteriormente BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // CARLOS JOSE PALOMO PUERTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01077/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE ERIKA ALEJANDRA PÉREZ SANTIAGO EN CONTRA DE GUADALUPE VERONICA QUINTAL BURGOS .- EXPEDIENTE 01135/2019. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01157/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

EL NIPLITO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSÉ FARJAT VÁZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 01170/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

DANIEL CARAVEO VAZQUEZ, RUBI YAMILI FALCON CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS GABRIEL CABRERA CANCHE.- EXPEDIENTE 01176/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ALICIA CEBALLOS TREJO.- EXPEDIENTE 01313/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA y/o FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA y/o LUIS FERNANDO GONZÁLEZ ESCALANTE // MARTHA EUGENIA AGUIRRE ALONZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO

POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01365/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

ASSIS TU VESTIR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE ADRIÁN (ALIAS) ADRIÁN POLANCO CANUL.- EXPEDIENTE 01373/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

"INUMEX" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUGO CARDOSO VILLASEÑOR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 01408/2019 AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

FARIDE DEL CARMEN HERNANDEZ CANO; ALBERTO CANO FLETES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01524/2019 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01595/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL EXPEDIENTE 01650/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CALIDAD DE ACREEDOR Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01679/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS y/o ALICIA MALDONADO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES CON EL CARÁCTER QUE OSTENTAN.- EXPEDIENTE 01800/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL EN VIRTUD DE UNA ACCIÓN PERSONAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01813/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE MARIA EVELIA ALBERTINA FRANCO CERVERA.- EXPEDIENTE 01815/2019.- AUTO

RAMON ALEJANDRO CANTO CASANOVA; BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01820/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ EPIFANIO LÓPEZ ROSADO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GONZALO ENRIQUE COUOH MAGAÑA, en contra de GERARDO HUMBERTO GONZÁLEZ ORTEGA.- EXPEDIENTE 00241/2018 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE CATALINO EK AKE Y DULCE MARIA DORANTES GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00280/2018. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ Y/O JOAQUIN JESUS PUC SOLIS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA EN CONTRA DE JULIO CESAR GALERA CABALLERO. EXPEDIENTE 00303/2018.- AUTO

PABLO JAVIER TORRES CABRERA, MÓNICA ADELAIDA TORRES RUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU

ENDOSATARIA EN PROCURACIONEN CONTRA DE ANTONIO ROSEL GONGORA.- EXPEDIENTE 00587/2018. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ANTONIO BASTO SANTOS en su carácter de endosatario en procuración del ciudadano **JESÚS ALEJANDRO ESTRELLA RAMÍREZ** en contra de los señores **LUIS ANTONIO QUIJANO LOPEZ** y **JESUS ISRAEL QUIJANO LÓPEZ**.- EXPEDIENTE 00719/2018. AUTO DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO con su carácter de apoderada legal del señor **LEONEL REYES ASCENCIO**.- EXPEDIENTE 00774/2018. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES por su propio y personal derecho en contra de **RONALD ABRAHAM ZAPATA EROSA**.- EXPEDIENTE 00842/2018. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

MARIA DE LOURDES SOBERANIS PERERA; IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ y/o MARIA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE y/o CARLOS FERNANDO LÓPEZ OSORIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE **PETRONILA DE JESUS GÓNGORA ALCOCER**.- EXPEDIENTE 00984/2018.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

KATIA PEREYRA CHAVEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO KATIA MARGARITA PEREYRA CHAVEZ, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ESTEFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS, DRAISI AMEYALLI BRICEÑO CANTO, - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE **MIGUEL CHAIREZ TORRES**.- EXPEDIENTE 01019/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

GRUPO ALTOZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE //JULIO CESAR TELLEZ CORTES.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES, EN CONTRA DE ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01249/2018. UN AUTO DE FECHA 21 Y UNO DE FECHA 6, AMBOS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE **GABRIEL JESUS MEDINA NOVELO**.- EXPEDIENTE 01278/2018.- AUTO

MZ FINANCIAL S.A DE C.V SOFOM ENR; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE **TABITA ELIZABETH CETZ GARCIA, KARLA PAOLA OLIVARES SANMIGUEL, ANGEL RUTILIO OLIVARES RAMIREZ Y MARIA ISABEL RODRIGUEZ MORALES**.- EXPEDIENTE 01428/2018 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZACANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE **ARELI CONSUELO TEC CAB Y MARIANA DEL CARMEN FAJARDO KOH**.- EXPEDIENTE 01532/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

RODOLFO CERON CARRILLO; ADRIAN NOE VAZQUEZ ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE **GUILLERMINA GONZALEZ CANUL Y PATRICIA CAMARA GONZALEZ**.- EXPEDIENTE 01679/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA, por su propio y personal derecho, en contra de la señora **SARA ISABEL SOLIS PERAZA**.- EXPEDIENTE 00025/2017.- AUTO

GLORIA MARIA DEL SOCORRO MOO DZIB; ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE **EVELIO RUIZ MARTINEZ**.- EXPEDIENTE 00702/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de **CELIA ANNABEL BRITO MARTINEZ Y ROSALBA ELENA BRITO MARTÍNEZ**.- EXPEDIENTE 00814/2017.- AUTO.

WILBERTH JUAN VAZQUEZ CASTILLO // CLEOFÉ TRINIDAD CAUICH MAY, LEYDI MARLENE CANCHÉ QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y

PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00945/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSÉ PEDRO ÁVILA MARTÍN.- EXPEDIENTE 00946/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN como endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; en contra de SILVIA MARÍA GARCÍA TRAVA alias S. GARCIA T.- EXPEDIENTE 01003/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ EPIFANIO LÓPEZ ROSADO como endosatario en procuración del señor JORGE ALBERTO CHAN DIB, en contra de los ciudadanos FELIPE DE JESÚS PÉREZ DZUL y ROSALINDA DEL SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ.- EXPEDIENTE 01314/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y/o MONTSERRAT MONTES VALLADARES COMO REPRESENTANTES LEGALES DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EN CONTRA DE JESUS GONZALO NOH CELIS, ROSARIO DE LOS ANGELES NOH CELIS.- EXPEDIENTE 00299/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la empresa denominada "POLLO INDUSTRIALIZADO DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de RODOLFO DE JESUS CRUZ PUC.- EXPEDIENTE 00429/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de GERARDO AVILÉS HERRERA.- EXPEDIENTE 00593/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00746/2016 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EFRAÍN ALBERTO LARA ESCALANTE por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00823/2016 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00824/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS GASPAS KOH LAVADORES y/o MARÍA JOSÉ MAY SOLIS y/o MARGELY YANELY BURGOS BASTO, como endosatarios en procuración de GRUPO PORCICOLA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE ORLANE EULOGIO ALDANA PIÑA.- EXPEDIENTE 01227/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

ANGEL RENE CRUZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JORGE ARMANDO AZCORRA MONTERO.- EXPEDIENTE 01641/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

MARLENE GUADALUPE ALCOCER RODRIGUEZ; ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ, JEFFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO, CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LIDIA ARACELY CHAN NAVARRO, YURIKO ALEJANDRA LOPEZ CHAN Y FABIAN CAMPOS FLORES.- EXPEDIENTE 00720/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE YAZMIN ANGELICA ORTIZ ALCOCER; CONTINUADO POR PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA; COMPARECE MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ COMO APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, QUIEN ES ACREEDOR HIPOTECARIO EN EL PRESENTE JUICIO, CONTINUADO ACTUALMENTE POR NICOLAS ADRIAN ANGULO CERVERA REMATADOR EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 00879/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, su carácter de Apoderado legal de la institución de crédito denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de "SERVICIOS DE VIGILANCIA

PRIVADA Y LIMPIEZA DEL SURESTE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSÉ MANUEL TORAYA PALMA, RECONOCIENDO A MARIA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER DE FUDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F/3443".- EXPEDIENTE 01207/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y/O JUAN PABLO BOLIO ORTIZ Y/O HÉCTOR JOAQUÍN BOLIO ORTÍZ Y/O JOSÉ DANIEL MOLINA SANTOYO, por su propio y personal derecho en contra de ADRIAN DE JESUS SOSA GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01289/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SUEMY YADIRA AVILA CAUICH.- EXPEDIENTE 01393/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ; ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA; ALEJANDRA ISABEL GONZALEZ METRI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00580/2014. AUTO DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ // MAYRA EVELYN MANRIQUE MENDEZ, CESAR ROLANDO GARCIA PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; RECONOCIENDO A WILBERTH JESÚS GONZÁLEZ CETINA como cesionario DEL PRIMERO CITADO .- EXPEDIENTE 1985/2014.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC,SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, HERBY NOE PAREDES AVILA, ANA KARELIA PECH BACELIS // ADRIAN POLITO MORALES, AMELIA DE LA CRUZ CHALE Y DORANTES ALIAS AMELIA DE LA CRUZ CHALE DORANTES, MAXIMILIANO GASPAR PASOS Y VARGAS ALIAS MAXIMILIANO GASPAR PASOS VARGAS, ROCIO DEL CARMEN DUPEYRON CHALE;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS .EXPEDIENTE 01348/2013. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

GERARDO VILLASIS CONSTANTINO; ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, JOSE ANTONIO HERNANDEZ MUNDO, ESTEFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS; MAURO JOSE PEREZ VAZQUEZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTA NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01448/2013 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANTIAGO ANTONIO CHUC MUT EN CONTRA DE ARLETI DEL R. FLOTA A. ALIAS ARLETI DEL ROSARIO FLOTA AGUILAR, ALIAS ARLETI FLOTA AGUILAR.- EXPEDIENTE 353/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ARMANDO JOSE MENDOZA SANCHEZ EN CONTRA DE MARTHA GABRIELA GONZALEZ CARRILLO Y DANTE JOSE ANCONA CETINA.- EXPEDIENTE: 393/2012.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, MARÍA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA, CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO CESIONARIA POR CONDUCTO DE LA TERCERA COMO APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE JOSE MANUEL TORAYA PALMA.- EXPEDIENTE 00723/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; ROBERTO ALDANA ROSADO; ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; MARIA JOSE NOH SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE ASUNCION DEL ROSARIO CANCHE UICAB, CARLOS ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ Y MAIRA JENIFER LOPEZ CEN.- EXPEDIENTE 00076/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

ALEJANDRO MARRUFO GASQUE; ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // CARMEN FELICIA GUILLEN HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01479/2018 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAÚL CEN BLANCO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de EDWARD SINUHE CREOLLO PECH alias EDWARD SINUHE CREOLLO PECH, COMPARECE JOSÉ ERMILO MENDIBURÚ SOLÍS, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, Y QUE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01413/2017.- AUTO

FERNANDO JOSE AGUILAR VÁZQUEZ, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO // EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01538/2010.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO IVAN CHI MEDINA // MARIA EUGENIA CANO POOT, MANUEL ERMILO BLANQUET CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS COMPARECE AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMERA NOMBRADA; CONTINUADO POR ZOILA ROSA ZAPATA MEDINA, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y QUE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2122/2010.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL RENE CRUZ CELIS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CANDELARIA BALAM CHI.- 00106/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ y/o YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON y/o ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH y/o MILCA ABRIL AZCORRA ORDOÑEZ también conocida como MILCA AZCORRA ORDOÑEZ como endosatarios en procuración de la persona moral NR FINANCE MEXICO, S.A. DE C.V. EXPEDIENTE 00177/2020 AUTO EXPEDIENTE 00177/2020 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez y/o Cinthia Guadalupe Córdova Aguilar y/o Geny Alejandra Castillo Ley, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, EXPEDIENTE 00211/2020 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez y/o Cinthia Guadalupe Córdova Aguilar y/o Geny Alejandra Castillo Ley, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto EXPEDIENTE 00216/2020 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS RAUL CEN BLANCO- EXPEDIENTE 00234/2020 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE ARMANDO PEREZ GONZALEZ y/o ALEJANDRO GIRON MORALES y/o JAVIER ACACIO CARRETO y/o FREDY TREJO MENDOZA y/o CHRISTIAN GIOVANNI SANCHEZ APRESA como endosatarios en procuración de FINANCIERA BEPENSA, S. A. DE C.V. SOFOM, E.R., EXPEDIENTE 00237/2020 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOVANY ANTONIO HOIL RUIZ por su propio y personal derecho EXPEDIENTE 00242/2020 AUTO

PEDRO MANUEL ORTEGA ROJAS; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POREL ANTES MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00244/2020 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELIUD ROMO ALVARADO como endosatario en procuración de la persona moral denominada "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", también conocida como "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", S. A. DE C.V.; EXPEDIENTE 00247/2020 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por IVAN FERNANDO SALAZAR DZIB EXPEDIENTE 00249/2020 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI como endosatario en procuración de ANDREA CAMBRANIS ARJONA. EN CONTRA DE ADELA MARTIN MARTIN BECIL.- EXPEDIENTE 00015/2019.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por YOLIXA CONCEPCIÓN CRUZ MISS por conducto de su endosatario en procuración ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, en contra de ROLANDO CANUL CASTILLO y PILAR DE LA CRUZ SOBERANIS NIÑO, EXPEDIENTE 22/2019. AUTO

Ejecutivo Mercantil promovido por el Abogado JUAN JOSE GOMEZ BALAM como endosatario en procuración de COOPERATIVA ACREIMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00217/2019.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO como endosatario en procuración de DISTRIBUIDORA MEGAMAK SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00242/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., EN CONTRA DE RILMA G. MEDINA DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 00268/2019.- AUTO.-

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU;- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA.- EXPEDIENTE 00374/2019.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ con carácter de endosatario en procuración de CRISTIAN MARIA QUINTAL XOOL en contra del ciudadano RENE ISRAEL GUZMAN CAPISTRAN.- EXPEDIENTE 00383/2019. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o ANA LUISA INTERIAN VERA y/o JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARMANDO PREVE CARRILES como endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA CIUDADANA SANDRA EUGENIA LOSA MEDINA Y MARIA CECILIA MEDINA AYALA .- EXPEDIENTE 00471/2019.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ como endosatarios en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., en contra de SUSANA ISABEL ALDANA ROSADO. EXPEDIENTE 00644/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ANA CRISTINA PENICHE OJEDA por su propio y personal derecho en contra de MARÍA GABRIELA URIBIA SOLIS EXPEDIENTE 00816/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VERONICA MARGARITA REYES PADILLA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ANGEL AGUSTIN HADAD TRUJILLO EN CONTRA DE JOHNNY ALONSO AKE PECH- EXPEDIENTE 00863/2019 AUDIENCIA

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Abogado CARLOS JORGE ESCALANTE PALMA como endosatario en procuración de MAURICIO ADRIAN VILLALOBOS CASARES en contra de AUGUSTO ISMAEL PEREZ NABTE, EXPEDIENTE 00975/2019 RESOLUCION DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JOSE IVAN ROSADO ROSADO; JOSE GABRIEL CARDEÑA CRUZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01018/2019 AUTO

al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ como endosatario en procuración de YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de BAYARDO OJEDA MARRUFO. EXPEDIENTE 01084/2019 AUTO

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN,- EXPEDIENTE 01210/2019 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los señores ALFREDO QUESADA PEREZ, JOAQUIN RODRIGUEZ DE LA GALA RAMOS, DIEGO VILLAREAL PALMA Y DIEGO EDUARDO FLORES REJON, como endosatarios en procuración de la persona moral "CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 01413/2019 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los señores GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, en contra de MIGUEL ANGEL ACOSTA NAAL y GREGINA GREGORIA HERRERA CAUICH EXPEDIENTE 01577/2019 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, en contra de HECTOR DANIEL ALMEIDA SULU, EXPEDIENTE 01578/2019 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GERARDO JOSÉ BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado BAZ PINTO, en contra de los ciudadanos HEYDDI FABIOLA GOMEZ CANCHE alias FABIOLA GOMEZ CANCHE y JOSE EMILIO AGUILAR PECH, EXPEDIENTE 01594/2019 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, EN CONTRA DE HENRY VLADIMIR VARGAS ROSADO EXPEDIENTE 01633/2019 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por NIDIA CATALINA COUOH CHAN, como endosataria en procuración de GASPAR RAÚL GÓMEZ ALAMILLA, EXPEDIENTE 01668/2019 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Misael Emmanuel Sosa Castillo, como endosatario en procuración del Ciudadano Ediel Anastacio Chin Silva, - EXPEDIENTE 01690/2019 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARIEL OMAR HERRERA FLORES por su propio y personal derecho EXPEDIENTE 01766/2019 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano ROMAN URIEL AGUILAR AGUILAR como endosatario en procuración para su cobro del ciudadano JORGE ROMAN AGUILAR TUN EXPEDIENTE 01810/2019 AUTO

Procedimiento Judicial de Ejecución de Garantía, Otorgada Mediante Prenda sin Transmisión de Posesión, promovido por ANDRES SAMUEL CANTON SOSA, como Apoderado Legal de la persona moral FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE (SOFOM), ENTIDAD REGULADA (ER), actualmente, antes FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE (SOFOM), ENTIDAD NO REGULADA (ENR), EXPEDIENTE 01812/2019 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido LORENZO CHAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO - EXPEDIENTE 01823/2019 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado FELIPE DEL JESÚS UC CHAN, como endosatario en procuración del ciudadano SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, en contra de la señora ROSA LINDA CAUICH UC alias ROSA LINDA COUICH UC .- EXPEDIENTE 00123/2018.-.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE GARCIA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA .- EXPEDIENTE 00402/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA en su carácter de Directora del "FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATAN" (FOPROYUC), EXPEDIENTE 00424/2018.- AUTO

OSCAR HUGO CAMARA PINZON; DORIS ANTONIA IC GONZALEZ; GEYDI DIAMIRE CAAMAL FLORES:- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00443/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARÍAS EN su carácter de Apoderado General para asuntos Judiciales y Administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas de la persona moral denominada ASSIS TU VESTIR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00484/2018.- AUTO.-

ARIEL OMAR HERRERA FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CIUDADANO JOSE LUIS ESTRELLA CHI .- EXPEDIENTE 00503/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ y/o PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR y/o EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO como endosatarios en procuración de LUIS ARMANDO ALCOCER ROSADO EN CONTRA DE JHANET VIDAL MARTINEZ DIONISIO .- EXPEDIENTE 00553/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JOSÉ ANTONIO VERA ÁVILA COMO DEUDOR PRINCIPAL Y ERIK AUGUSTO MARTÍN TUKUCH COMO AVAL.- EXPEDIENTE 00884/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de ENERGIA SUMINISTROS E INSTALACIONES, S.A. DE C.V. y CARLOS ALBERTO CORTES MANICA; EXPEDIENTE 00891/2018 DOS AUDIENCIAS DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; MARCOS RODRIGO CHI VEA; ERIKA LORENA QUIJANO CANUL, RAFAEL ENRIQUE PECH RODRIGUEZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; - EXPEDIENTE 01318/2018; AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HECTOR ISMAEL ALONSO LARA y/o LAE WENDY AURORA CANO CALIS como endosatario en procuración de "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de GABRIEL ANTONIO SILVIA NUÑEZ y MARIA DEL PILAR ARCEO ALONZO; .- EXPEDIENTE 01417/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CESAR EFRAIN MALDONADO FALLA por su propio y personal derecho, en contra de MARTHA GUZMAN AVILA.- EXPEDIENTE 01620/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ y/o YESSICA SARAI OLIVARES KU y/o JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, como endosatarios en procuración de OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE SAMI DIAJAIDA CANCHE MEDINA.- EXPEDIENTE 1760/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WENDY GUADALUPE REYNA PECH, EN CONTRA DE RAÚL RENÁN VERA POLANCO.- EXPEDIENTE 00699/2017.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUADALUPE VERA MENDEZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ANGEL GIOVANNI CARDEÑA BASULTO.- EXPEDIENTE 00806/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ESMERALDA ARROYO HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01320/2017.- AUTO

CARLOS RAUL GEN BLANCO; ; MARIA CONCEPCION GOMEZ UICAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO . AUTO .-. EXPEDIENTE 01412/2017 AUTO

BANCO DEL BAJIO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; ; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO , LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE FARMACOS ALTA CALIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y de los señores BENJAMIN CANTO DZUL y WENDY CAROLINA SOSA DIAZ .- EXPEDIENTE 01468/2017.- TRES AUDIENCIAS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO EN CONTRA DE FRANCISCA TRINIDAD NOH DURAN.- EXPEDIENTE 01517/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO y/o ANDREA AVILÉS AGUILAR como endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN en contra de OSCAR ABRAHAM GÓMEZ LLANES.- EXPEDIENTE 01839/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O ABOGADA MARÍA ROXANA UN GONZÁLEZ Y/O PASANTE EN DERECHO KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, EN CONTRA DE BALTAZAR SANSORES CAUICH.- EXPEDIENTE 00098/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS Y/O JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE DIANA KARINA SANDOVAL ESCOBEDO.- EXPEDIENTE 00409/2016 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADO "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DEL SEÑOR RAFAEL MATOS PACHECO.- EXPEDIENTE 00843/2016.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO CHABLE CONTRERAS Y/O PEDRO EUSEBIO HERNANDEZ SUAREZ Y/O LUIS ISAAC ALMEIDA ARANDA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ALMA ROSA PEREZ GARCIA EN CONTRA DE CARLOS MANUEL FLORES FLORES y ERICKA ADRIANA EUAN UICAB.- EXPEDIENTE 00402/2015. AUTO

GARY STRONG AYUSO KIN; CARLOS FELIPE GUTIERREZ PECH ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 01540/2015.- AUTO

MARITZA DEL CARMEN TOTOSAUS AVALOS; PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUTIERREZ, RODOLFO MORENO CANCHE; MANUELA PEREZ PACHECO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00461/2014. RESOLUCION DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2020.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AURORA DE LOS ANGELES GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ Y/O VÍCTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CARLOS HERRERA CAMPOS EN CONTRA DE GUADALUPE FABIOLA ARCOS ORTEGA.- EXPEDIENTE 01464/2014.- AUTO

FRANCISCO XAVIER CHAN GONZALEZ; FRANCISCO JAVIER CHAN PEREZ; ADDA LAURA AYALA ; VICTORIANA MAAS COUOH, PETRONA PAULA CHI DZUL, MARIA HERMINIA GALAZ MAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS CUATRO ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 01658/2014 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS CIUDADANAS MARIBEL PAVÓN RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KU COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA MAYCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SEÑOR IVÁN RENE CAUICH CEBALLOS.- EXPEDIENTE 01581/2013. AUTO

VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, "CORPORATIVO DE MATERIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, J.P COMERCIALIZADORA E INSTALACIONES INTEGRALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS J.P. COMERCIALIZADORA E INSTALACIONES INTEGRALES, S.A DE C.V., JUAN HUMBERTO PACHECO CANTO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO ADEMÁS QUE EL CUARTO NOMBRADO COMPARECE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA TERCERA NOMBRADA .- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00643/2012. AUTO

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC, ILEANA ISABEL UITZ PACHECO, YEIMI LORENA MONTERO DAJDAJ; FLOR ELENA MARTIN LUGO, MIGUEL MONTEJO CENTENO ALIAS MIGUEL ROLANDO MONTEJO CENTENO, CARMEN DEL ROSARIO PECH .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01000/2011.- AUTO

ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, EMILIO ANTONIO BORGES CU, JUAN RAMON CARRILLO SULUB, ISRAEL ESCALANTE LOMBARD, LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA, JUAN RENE CARDENAS LOPEZ; WILSON MARTIN QUINTAL SALAZAR, BERTHA MARIA HUCHIM PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 02393/2008. AUTO

ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, ERIC ARCILA PENICHE; ELOY CACERES DELGADO; MIRIAM LINARES DE CHI, HERBERT CHI CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00521/2006. AUTO.-

ANGEL RENE CRUZ GARCIA; BELISARIO RAVELL TEH ALIAS BELISARIO RAVELL TEC; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01609/2005. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ , MIGUEL ARCANGEL HAM KAO Y AURA LOZA ALVAREZ, COMO APODERADOS DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS. EXPEDIENTE 02120/1996 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EMILIO FARAN MEX Y/O EMILIO FARFAN CUEVAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE AZRCOYA PAOLI Y DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA ACRILFORMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE - EXPEDIENTE 00368/1995 AUTO

JOSE BENITO KU COBA; ROSA MARIA RAMOS CHUC; LEANDRO SANCHEZ ESCOBEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 05346/1995. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LINA YADIRA ALCOER VALENCIA Y/O ALONZO DZIB PUGA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE ROMERO PERAZA CONTRA AMALIO PECH CACERES, RUBEN PECHE CACERES Y MARCELO PECHA CACERES EXPEDIENTE 01452/1975.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR el Juez Décimo Primero Civil de Cuantía Menor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, su oficio número doscientos diez, diagonal, dos mil veinte, de fecha quince de enero del año en curso, juntamente con el exhorto a que se refiere, deducido del expediente número 4339/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TAINO TOURS, S.A. DE C.V. EXHORTO 21/2020 AUTO

EXHORTO GIRADO POR la Juez Vigésimo cuarto Civil de Cuantía Menor Secretaria de la Ciudad de México, el oficio número quinientos nueve, de fecha diez de febrero del año en curso, juntamente con el exhorto a que se refiere, deducido del expediente número 1715/2018, relativo al Juicio Especial Mercantil promovido por LITH KEM, S.A. DE C.V., en contra de MENDICUTI CEBALLOS CARLA ISABEL DE LA ASUNCION. EXHORTO 25/2020. AUTO

EXHORTO GIRADO POR el Juez Cuarto Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México, su oficio número dos mil cincuenta y ocho, de fecha veinticinco de junio del año dos mil diecinueve, juntamente con el exhorto a que se refiere, deducido del expediente número 1197/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, EXHORTO26/2020. AUTO

EXHORTO GIRADO POR del Juez Sexto de lo Civil y de extinción de dominio del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el oficio número dos mil seiscientos treinta y tres, de fecha tres de julio del año en curso, deducido del expediente número 625/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. EXHORTO 115/2019 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

JOSÉ EFRAÍN MOGUEL VARGAS, AARON AZAEL CAMARA CABALLERO Y/O LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00003/2020. AUTO

DAVID ALVAREZ POLANCO, "CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//MARIA LUISA JIMENEZ Y WILBERT EMMANUEL GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00091/2020. AUTO

WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR, JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES//EDWARD FRANCISCO OROZCO POOL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00145/2020. AUTO

JORGE ARMANDO PÉREZ GONZÁLEZ Y/O ALEJANDRO GIRON MORALES Y/O JAVIER ACACIO CARRETO Y/O FREDY TREJO MENDOZA Y/O CHRISTIAN GIOVANNI SANCHEZ APRESA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00234/2020. AUTO

GUSTAVO GARCIA JURADO, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA Y FILIBERTO CAAMAL CRUZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00303/2020. AUTO

JOSE ROBERTO LUNA SANTANA, JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA Y/O DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00310/2020. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE MOTOCICLETAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, WILLIAN ALEJANDRO NOVELO PECH Y/O ALEXIS ARIEL NOVELO PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00311/2020. AUTO

EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00314/2020. AUTO

DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ, CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00320/2020. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "GM FINANCIAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, LICENCIADOS FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O JESUS ALBERTO PEREZ MAY Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN Y/O SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA, CUARTO, QUINTO, SEXTA, SEPTIMO Y OCTAVO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00329/2020. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "GM FINANCIAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, LICENCIADOS FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O JESUS ALBERTO PEREZ MAY Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN Y/O SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA, CUARTO, QUINTO, SEXTA, SEPTIMO Y OCTAVO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00336/2020. AUTO

ALTEA XÓCHITL QUIROZ ÁLVAREZ; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00337/2020. AUTO

RITA ELENA MARTINEZ SAURI, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTA Y QUINTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00340/2020. AUTO

RAMSI BADUY RIHANI, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00343/2020. AUTO

ARTURO GUERRA DE LA ROCHA, SHIRLLEY ELENA ALVAREZ HIDALGO Y MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00344/2020. AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//MAURICIO CANCHE PERALTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00007/2019. AUTO

JOSEFINA ESTHER DE LAS MERCEDES DÍAZ CASTELLANOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO ESTHER DÍAZ DE CÁMARA O ESTHER DÍAZ CASTELLANOS DE CÁMARA//INMOBILIARIA HOTELERA DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00041/2019. SENTENCIA

ALICIA MARIA ALVAREZ CANO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL//ILDEFONSA ANA MARIA ESPADAS CIME; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00154/2019. AUTO

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE//ZAIDA ELISABET SALAZAR CAMARA ALIAS SAIDA ELIZABETH SALAZAR Y CAMARA ALIAS SAIDA ELIZABETH SALAZAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00170/2019. AUTO

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA; SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO/VIANEY DEL ROSARIO LOPEZ MANZANERO, LAURA MARTINEZ VIANA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00182/2019. AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO", ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00227/2019. AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, PERSONA MORAL DENOMINADA "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT//MARIA TANIA ROCHE CANTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00314/2019. AUTO.-

JIMMY SOSA GONZALEZ, MARIA JOSE OROZCO TUN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00412/2019. AUTO

DALIA MARIA ORTIZ BRICEÑO//GLORIA SILVIA DE LA CRUZ RIBBON PÉREZ también conocida como GLORIA SILVIA DE LA CRUZ RIBBON P.; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00487/2019. SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y AUTO

DALIA MARIA ORTIZ BRICEÑO//GLORIA SILVIA DE LA CRUZ RIBBON PÉREZ también conocida como GLORIA SILVIA DE LA CRUZ RIBBON P.; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00487/2019. RESOLUCION

ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ, CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO Y/O JORGE ALBERTO YAM PALOMO Y/O ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS//LAZARO ARMANDO ALVAREZ LIZAMA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO SIENDO EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00510/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O JOSE JESUS KOH YANES//MANUEL ALBERTO SANTANA CEBALLOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA EL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00524/2019. SENTENCIA

PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O JOSE JESUS KOH YANES//JESUS MARTIN ALONZO CAUICH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00525/2019. AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ//MIRNA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ, NOE JESUS JIMENEZ MORENO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00530/2019. AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ//WILLER ALONSO DUARTE COUOH Y MARICELA COUOH SEL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00532/2019. AUTO

SIMON RICARDO ACEVEDO RODRIGUEZ//SELENE AYERIN OJEDA SALAZAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00579/2019. AUTO

"PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ//MARIA DEL ROSARIO PEON PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS,

EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00654/2019.- AUTO.

GERARDO MARTÍN CHACON TUYUB, FELIPE MARTÍN SÁNCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB//SUEMY DE LOS MILAGROS GOMEZ PECH, LUISA GUADALUPE PUC RODRIGUEZ, LETICIA RODRIGUEZ URIBE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00726/2019. AUTO

JUAN JOSÉ CONTRERAS CHIU, JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, JORGE MIGUEL ÁVILA SOSA Y ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00877/2019. AUTO

MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA, JOSÉ LUÍS KU ACOSTA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00921/2019. AUTO

MANUEL ANTONIO PUERTO GONZALEZ Y GUILLERMINA SALGADO URIOSTEGUI//JAIME ARSENIO MORALES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00938/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFREDO QUESADA PÉREZ, JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE LA GALA RAMOS, DIEGO VILLARREAL PALMA Y DIEGO EDUARDO FLORES REJÓN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00995/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA MZ FINANCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE//MARIA DEL CARMEN HIDALGO DOMINGUEZ Y NERY GUADALUPE ESCALANTE CANCHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, LA TERCERA Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01003/2019. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KARINA MARISOL HERNANDEZ PASOS EN CONTRA DE RUSSEL MIGUEL SANCHEZ POOL.- EXPEDIENTE 01069/2019.- AUTO.-

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA, PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO SANTANDER MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES "BANCO SANTANDER (MEXICO)", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO//JORGE ANTONIO ORTEGA ABUD; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01073/2019. AUTO

PEDRO RENAN GIL GUTIERREZ//sucesión intestada de MANUEL ARMANDO DE LA TRINIDAD FLORES HERRERA representando a dicha sucesión por el Licenciado MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ como interventor de la misma; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01079/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA ACTIVANDO TUS FINANZAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY//BLANCA MARIBEL CHIN MIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01147/2019. SENTENCIA

SILVIA BENITA CALDERON ESTRELLA//HIRAM NATAHEL LARROCHA CALDERON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01212/2019. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01256/2019. AUTO

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA//NICTE-HA LESLIE CASTILLO JIMENEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 01294/2019. SENTENCIA

LIGIA NOEMÍ MOGUEL CRUZ, JORGE CARLOS MOGUEL RODRÍGUEZ Y/O ELEUTERIO GARCÍA CANTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN .- EXPEDIENTE 01436/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFREDO QUESADA PÉREZ, JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE LA GALA RAMOS, DIEGO VILLARREAL PALMA Y DIEGO EDUARDO FLORES REJÓN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01552/2019. AUTO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01620/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "CADENA COMERCIAL OXXO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABOGADA ESTEFANIA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS Y MIGUEL ÁNGEL MENDICUTI MONFORTE//EDUARDO GEOVANNY CHI PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01734/2019. AUTO

JOSÉ GENARO AGUILAR HIDALGO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO AL CIUDADANO HARRY ABRAHAM GARCIA CASANOVA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CITADO AGUILAR HIDALGO.- EXPEDIENTE 01752/2019. AUTO

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE//JOSE LUIS MARTIN CHALE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01836/2019. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "FC FINANCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA. EXHORTO 23/2020. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA. EXHORTO 168/2019. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

WENDOLIN ARRIAGA RODRIGUEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00052/2020 AUTO

INMUEBLES DE LA PENINSULA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARROSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILES COMO APODERADOS GENERALES DE LA CITADA PERSONAL MORAL EXPEDIENTE 00065/2020 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL SURESTE SOCIEDAD", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, HECTOR EDUARDO VALDES GAMBOA, EN CONTRA DE "CONGELADORA Y MAQUILADORA ALASKA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTILLO 29/2019 AUTO

KEMIX PLASTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMERCIALIZADORA DEFENDER DE LA PENINSULA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EDWIN OMAR CAUICH GÓMEZ CON SU CARACTER DE

APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA SOCIEDAD CITADA, COMPARECIENDO CESAR AUGUSTO CENTENO SÁNCHEZ. COMO GERENTE DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00035/2019. AUTO.-

JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA; PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI; FRANCISCO JOSÉ GUTIERREZ CETINA Y ALFONSO BARRERA ROMERO // GUADALUPE AGUILAR YAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO Y CUARTO MENCIONADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00127/2019. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR SAID ESCALANTE BARBOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE ENRIQUE DE JESUS TREJO CARRILLO EN CONTRA DE LEONARDO MANUEL MEDINA CARRILO ALIAS MANUEL LEOBARDO MEDINA. C ALIAS MANUEL LEONARDO MEDINA CARILLO ALIAS LEONARDO MEDINA CARILLO Y GERONIMO EMILIANO MEDINA CARRILLO.- EXPEDIENTE 00206/2019.- AUTO.

HECTOR EMILIO GAMEZ MARTINEZ; JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00230/2019.- AUTO

HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA; MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMÉNEZ TRIAY; AZANETH DEL JESÚS TORRES CHERRIZ; REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA; DISTRIBUIDORA MEGAMAK SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // LUIS FERNANDO COBOS GONZALES ALIAS LUIS FERNANDO COBO GONZALEZ; JOSÉ MAURICIO COBO GONZALEZ; ASFALTERA DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00247/2019. AUTO.

JOSE ENRIQUE ALDANA ORTIZ; DISTRIBUIDORA REGIONAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTÁNDOSE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00320/2019. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

VALERIE PICKLES;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00035/2020.- AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00053/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

PEDRO ALBERTO MALDONADO CASTAÑEDA;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00063/2020.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00070/2020.- AUTO

MARIBEL ESCAMILLA SANSORES;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00071/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00079/2020.- AUTO

ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ;; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; AARON EMMANUEL RIVERO CARDEÑA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00042/2019.- AUTO

ELVIA IRENE PACHECO BARRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00044/2019.- AUTO

JANNINA GUADALUPE LOPEZ SOLIS; JOSE ALBERTO JIMENEZ GABER; MARIA JOSEFINA ELENA ZEPEDA DOMINGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00052/2019.- AUTO

JOSÉ ALVARO CHAN VALLE, SISER, SISTEMAS Y SERVICIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MUNICIPIO DE KANASIN, YUCATAN;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ADMINISTRADOR UNICO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO WILLIAM ROMAN PEREZ CABRERA COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN, YUCATAN.- EXPEDIENTE 00077/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

JOSÉ ALVARO CHAN VALLE, SISER, SISTEMAS Y SERVICIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MUNICIPIO DE KANASIN, YUCATAN;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO III, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ADMINISTRADOR UNICO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO WILLIAM ROMAN PEREZ CABRERA COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN, YUCATAN.- EXPEDIENTE 00077/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

RICARDO MORALES VILLARREAL; CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO ALBERTO COOT TZEC; RITA MARIA CANTO MOO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00194/2019.- AUTO

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00259/2019.- AUTO

ANA LETICIA MORALES VERA; LUIS ALBERTO LOPEZ ROSADO, NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 44 DEL ESTACO; ORLANDO JAVIER ESPINOSA HERRERA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00281/2019.- AUTO

ANA LETICIA MORALES VERA; LUIS ALBERTO LOPEZ ROSADO, NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 44 DEL ESTACO; ORLANDO JAVIER ESPINOSA HERRERA;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00281/2019.- AUTO

LUIS REYES CAMBRANIS UICAB; ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00351/2019.- AUTO

LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA ALIAS LIGIA LANIN SOCORRO MENENDEZ Y MESETA; "SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.); CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO ADMINISTRADORA UNICA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00362/2019.- AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA ALIAS LIGIA LANIN SOCORRO MENENDEZ Y MESETA; "SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.); CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO ADMINISTRADORA UNICA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00362/2019.- AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA ALIAS LIGIA LANIN SOCORRO MENENDEZ Y MESETA; "SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.); CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO III, OFRECIDA POR LA PARTE

DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO ADMINISTRADORA UNICA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00362/2019.- AUTO DE FECHA 17 FEBRERO DEL AÑO 2020

MARTIN LORENZO ORTIZ ALCARAZ; INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2018.- AUTO

MANUEL FELIPE PECH BORGES; SOTERO GALINDO BRACAMONTES MONJARAZ ALIAS SOTERO GALINDO BRACAMONTE MONJARAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00087/2018.- AUTO

BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN; JULIETA SABRINA SANCHEZ SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMER NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA- EXPEDIENTE 00099/2018.- AUTO

JUAN DE LA CRUZ VAZQUEZ GARCIA; MINERVA GUADALUPE LOPEZ SEGOVIA;- CUADERNO DE VERIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAS.- EXPEDIENTE 00397/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

JUAN DE LA CRUZ VAZQUEZ GARCIA; MINERVA GUADALUPE LOPEZ SEGOVIA;- CUADERNO DE VERIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAS.- EXPEDIENTE 00397/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

ARON ALFONSO GIL DIAZ;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN ALBERTO MEDINA SANTANA; MERLY GABRIELA MALDONADO CAUICH.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO GABRIEL CHIMAS GONGORA APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00398/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

JOSE DE JESUS GARCIA TORRUCO; DEYSI NOEMI DEL SOCORRO GONGORA CONCHA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO, SIENDO LA SEGUNDA COPROPIETARIA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00544/2018. AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA;; MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR;; EL PUERTO DE LIVERPOOL SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE; GRUPO BAHUBA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO III, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO AZUCENA MARCELINO BELMAN APODERADA DEL CITADO GRUPO BAHUBA.- EXPEDIENTE 00577/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA;; MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR;; EL PUERTO DE LIVERPOOL SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE; GRUPO BAHUBA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO AZUCENA MARCELINO BELMAN APODERADA DEL CITADO GRUPO BAHUBA.- EXPEDIENTE 00577/2018.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA;; MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR;; EL PUERTO DE LIVERPOOL SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE; GRUPO BAHUBA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO AZUCENA MARCELINO BELMAN APODERADA DEL CITADO GRUPO BAHUBA.- EXPEDIENTE 00577/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA;; MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR;; EL PUERTO DE LIVERPOOL SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE; GRUPO BAHUBA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO IV, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN

CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO AZUCENA MARCELINO BELMAN APODERADA DEL CITADO GRUPO BAHUBA.- EXPEDIENTE 00577/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA;; MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR;; EL PUERTO DE LIVERPOOL SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE; GRUPO BAHUBA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO V, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO AZUCENA MARCELINO BELMAN APODERADA DEL CITADO GRUPO BAHUBA.- EXPEDIENTE 00577/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

ARMINDA GEORGINA FLOTA ESTRELLA;; ARMANDO URTECHO BAAS, ABOGADO MARIO ENRIQUE MONTEJO PEREZ;; VALENTIN URTECHO DE DIOS.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS QUE CONTIENE TRES PRUEBAS DE CONFESION, DIEZ PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA FOTOSTATICA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS;; SIENDO VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO, ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO;; HANIR EFRAIN EMMANUELLE ORTIZ MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CITADA FLOTA ESTRELLA.- EXPEDIENTE 00606/2018.- AUTO

JORGE CARLOS CACERES HERRERA;; MARYCARMEN QUERO PATRON;; ESTHER YADIRA HERRERA ARCE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO III, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, SIENDO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ INTERVENTOR DE LA SUCESION DE FEDERICO HERRERA HERRERA.- EXPEDIENTE 00621/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

ESTELA AVILEZ POOT;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00691/2018.- AUTO

ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ;; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ANA ELIZABETH SUAREZ MELGOZA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00808/2018.- AUTO.

ALEJANDRO CLAUDIO CHAVEZ; MARIA ISABEL MAY.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO IV, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00830/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

ALEJANDRO CLAUDIO CHAVEZ; MARIA ISABEL MAY.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO III, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00830/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

ALEJANDRO CLAUDIO CHAVEZ; MARIA ISABEL MAY.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00830/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

NANCY GUADALUPE BORGES NOVELO; MAGNOLIA ASSALIA SALAZAR GAMBOA;; LUIS ALBERTO CRUZ CETZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO VII OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00857/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

NANCY GUADALUPE BORGES NOVELO; MAGNOLIA ASSALIA SALAZAR GAMBOA;; LUIS ALBERTO CRUZ CETZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO V OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00857/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

NANCY GUADALUPE BORGES NOVELO; MAGNOLIA ASSALIA SALAZAR GAMBOA;; LUIS ALBERTO CRUZ CETZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO VIII OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00857/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

NANCY GUADALUPE BORGES NOVELO; MAGNOLIA ASSALIA SALAZAR GAMBOA;; LUIS ALBERTO CRUZ CETZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO IV OFRECIDA POR LA PARTE

ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00857/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

VICTOR MANUEL TUYU OROZCO;; IVAN MEDINA GALLEGOS.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00305/2017.- AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

VICTOR MANUEL TUYU OROZCO; ; IVAN MEDINA GALLEGOS.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00305/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

LISE GINES MARIN CANTO; RAUL EDUARDO RODRIGUEZ ANDRADE, OLIVIA GUADALUPE PEON YAN.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00307/2017.- AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; GABRIELA DEL SOCORRO CASTRO GAMBOA POR SU PROPIO PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD; RICARDO OSCAR HERNANDEZ CASTRO- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTO MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00542/2017.- AUTO

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA.//AGUSTIN BORJAS ALE- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED, en su carácter de cesionario de los derechos de cobro y derechos litigiosos que correspondían al ciudadano ROBERTO MAURICIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ como cesionario a su vez, de la negociación denominada SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a su vez, cesionario de CE CALPULLI RESOLUCIÓN DE CARTERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quien a su vez adquirió de MACUILLI CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez los adquirió del acreedor original, BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO ahora BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01011/2017 AUTO

EDER SALVADOR INTERIAN MANZANILLA; JORGE DELFÍN INTERIÁN COCOM // CELSO DE JESÚS CAUICH HOYOS; ROSA ELENA CAUICH HOYOS; AMIEL MOISÉS YUPIT NOVELO, ALIAS, AMIEL MOISE YUPIT NOVELO;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00527/2016 - AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA // FAUSTINO AGUIRRE RODRIGUEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00584/2016 - AUTO.

"BANCA MIFEL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA; EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO IDENTIFICADO COMO ALTABRISA NUMERO 569/2005; EDUARDO ALEJANDRO LÓPEZ NOVELO;; REYNA MARIA CASTRO MARCELIS.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00621/2016 - AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

ROSA MARIA KU KU; JOSUE ADRIAN MANZANO HERRERA // VIVIAN BREMONT ESPINOZA ALIAS VIVIAN BERMONT ESPINOSA ALIAS VIVIAN BERMONT ESPINOZA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO HERNÁN ALBERTO CAMPOS SOSA, CÉSAR JHONATÁN POOL POOL Y BERNABÉ EMMANUEL VALDEZ TEC MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CIUDADANA ROSA MARÍA KÚ KÚ.- EXPEDIENTE 00545/2014 - AUTO

JOSÉ FRANCISCO RAMÍREZ BRICEÑO // LUIS ENRICO HERRERA REJON; LUIS ALEJANDRO HERRERA HERRERA; ABRAHAM ENRICO HERRERA HERRERA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00766/2014 - AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

DARVELIA DIONICIO VIDAL; JORGE LUIS LUNA MARTINEZ; EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS ALIAS ENFRAÍN ANTONIO ENCALADA BURGOS, RODOLFO MENA AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDO CITADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE SE INDICA.- EXPEDIENTE 00415/2013 - AUTO.

"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO antes, ahora "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; // JUAN CARLOS PEÑA PALACIOS;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO . SIENDO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL PARTE ACTORA. SE RECONOCE AL CIUDADANO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER FUSIONANTE DE HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA ,INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE , GRUPO FINANCIERO - INTERVINIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL DEL NORTE EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDE AL PRIMER CITADO Y ASIMISMO SE RECONOCE AL LICENCIADO JOSE FERNANDO PEÑA SU CARACTER DE APODERADO DEL CITADO CESINARIO EXPEDIENTE: 00576/2013.- AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

ARMIN ARIEL MELENDEZ RODRIGUEZ // JOSE ALEJANDRO ALAMILLA MUÑOZ; JOSE BENJAMIN ALAMILLA CANO; MARIA DEL PILAR MUÑOZ ZUMARRAGA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS SIENDO CARLOS ENRIQUE DE JESUS MELENDEZ RODRIGUEZ Y BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 00507/2011. AUTO

MANUEL JOSE RIOS RODRÍGUEZ; "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATÁN", "FIDEY; MARIA MERCEDES NOH DIAZ, ALIAS MARIA MERCEDES NAH DIAZ, ALIAS MERCEDES NAH DIAZ; ANGEL JESÚS EK VICINAIS, ALIAS ANGEL JESÚS EK VICINAIZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA Y EL CUARTO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01355/2008.- AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

FELIX ALBERTO CASTRO RODRIGUEZ // JUAN PABLO MARTÍNEZ GUILLÉN; ABOGADO CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO; JORGE MANUEL BARRERA LUGO;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTILLO 00986/2015 - AUTO.

RODRIGO ZAHOU L ESPINOSA // INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY); INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN; SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN; CONSTRUCTORA MOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS; SIENDO LOS CIUDADANOS JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA, JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO, MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ, RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y HERNÁN BARCELÓ HERNÁNDEZ, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y); SIENDO EL CIUDADANO JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS, SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN. SIENDO EL LICENCIADO JORGE MARTÍN MONTAÑO MICHAEL, SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.- EXPEDIENTE 00464/2016 - AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 551/2018 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- EXHORTO 18/2020.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 677/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, ARMÍN ARMANDO KÚ COUOH, SUSTITUIDO POR LOS DIVERSOS APODERADOS REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN Y FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO.- EXHORTO 19/2020.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1439/2019, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA (FOVISSSTE).- EXHORTO 23/2020.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 784/18, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- EXHORTO 201/2019.- AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 584/2016 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho José Luis Kú Acosta, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra del ciudadano Faustino Aguirre Rodríguez, se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble : -----

“Solar con casa, ubicado en la localidad de caucel del municipio de Mérida, en la manzana un mil cuarenta de la sección catastral cuarenta y uno marcado con el número seiscientos sesenta y cuatro de la calle trece letra R, por la calle setenta y cuatro letra A del fraccionamiento Gran Santa Fe II que mide dieciséis metros con cuarenta y cinco centímetros de frente por veinticinco metros en su mayor fondo, de forma irregular, que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo noroeste y dirigiéndose hacia el este, mide dieciséis metros con cuarenta y cinco centímetros; de este punto con dirección al sureste en forma de chaflan, mide dos metros con setenta y cinco centímetros; de este punto con dirección al sur, mide dieciséis metros con sesenta y seis centímetros; de este punto con dirección al oeste, mide cinco metros, de este punto con dirección al sur mide seis metros con quince centímetros; de este punto con dirección al oeste, mide quince metros con veintiocho centímetros; y de este punto con dirección al norte, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, mide veinticinco metros; superficie de cuatrocientos cuarenta y nueve metros con veintidós decímetros cuadrados y linda: al norte con la calle trece letra R; al noroeste con la calle setenta y cuatro letra A, con el predio número quinientos sesenta y cuatro de la calle setenta y cuatro letra A y con propiedad privada, al sur, con propiedad privada, y al oeste, con predio seiscientos sesenta y seis de la calle trece letra R. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico un millón sesenta y un mil setecientos ochenta y siete del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, esto es la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

Se fijó como fecha y hora para que tenga verificativo la licitación el día cinco de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos

terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ELENA SANCHEZ OJEDA.

Publíquese los días 18, 21 y 28 de febrero de 2020.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

JOSE CIREROL BARRON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00071/2020.- AUTO

DANIEL ALFONSO RAMIREZ GOMEZ;;;.- ACREDITACION DE HECHOS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00077/2020

JESUS ALBERTO PECH TEC;;;.- ACREDITACION DE HECHOS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS, PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00080/2020

MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00085/2020.- AUTO

MARIA CRISTINA REYES PAT//ELENA ATENEA AVILES PALOMINO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00020/2019; AUTO

IINSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIAN MAY CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; SE RECONOCE A GUSTAVO RUBIO HERNANDEZ SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, .- EXPEDIENTE 00143/2019.- AUTO

CARLOS ANTONIO VILLALOBOS VAZQUEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00171/2019.- AUTO

"CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELIUD ROMO ALVARADO//SILVIA MARÍA DE LA ASUNCIÓN ESCALANTE VÁZQUEZ DE CERVANTES alias SILVIA MARÍA DE LA ASUNCIÓN ESCALANTE VÁZQUEZ; ELSY GUADALUPE HERRERA CHALÉ; JUANITA HERRERA CHALÉ; VICTOR MANUEL CERVANTES ROMÁN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00175/2019.- AUTO

PAMELA CAZOLA PÉREZ, CRISTIAN RIGEL BURGOS SOTO// MARIA PILAR RAMOS HUCHIN ALIAS PILAR RAMOS HUCHIN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00454/2019.- AUTO

ALMA ROSA DE LA CRUZ MAGAÑA; JUAN CARLOS BACELIS GÓMEZ//DIDIER RODRIGO LÓPEZ ALFARO; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO QUE CELEBRARÁ CON EL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00024/2018; AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

FRANCISCO CAMILO YAM QUINTAL//ELSA MARÍA NOEMÍ CARDEÑA DE ZAVALA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00027/2018; AUTO

MITZI KAREN LOPEZ ROLDAN; JULIO CESAR LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00125/2018.- AUTO

GUILLERMO ALEJANDRO BORGES CHAN//ALEJANDRO ENRIQUE ENRIQUEZ VALDEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00247/2018; AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como fusionante que subsiste, con HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DESITEL TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y BETESE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionadas que se extinguen; Licenciados RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI.- Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00479/2018; AUTO

"CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderada de la sociedad denominada GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; ARON ALFONSO GIL DÍAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- se reconoce a la ciudadana CINTHIA GUADALUPE ROSADO GARCÍA su carácter de Apoderada General de la persona moral denominada "CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE quien a su vez es apoderada general de "GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00566/2018; AUTO

MARIA ELENA VEGA LOPEZ DE LLERGO; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00640/2018; AUTO

MARIA GUADALUPE PEREZ DENIS// NADEZDA GOLUBEVA.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA QUE CELEBRARÁ CON LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00661/2018; AUTO

ALONZO ISMAEL ALONZO PUERTO; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00684/2018.- AUTO

LUIS GERARDO BRITO MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00685/2018; AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

ALFONSO DEL JESUS ESCAMILLA MAGAÑA//MANUEL ALBERTO CAB CETZ y LILIA NOEMI CHAN CASTILLO DE CAB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00833/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00855/2018; AUTO

EULOGIO PIÑA BRICEÑO//KARLA RAQUEL DE PAU GUZMAN.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO QUE CELEBRARÁ CON LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00880/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; SE RECONOCE A WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA su carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; se reconoce a REYES GASPAS FERNÁNDEZ

TUN y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO sus caracteres de apoderados generales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00021/2017; AUTO

MIGUEL ANGEL MEDINA REJON; JOSÉ SANTANDER EGIDOS; DOLORES DÓLERA FERNÁNDEZ//ROGER ALFREDO MENDEZ LARA NOTARIO PUBLICO 83 DEL ESTADO; LUCAS SANTANDER DOLERA; MIGUEL ALEJANDRO SANCHEZ VALLEJO.- CUADERNILLO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LOS DOS SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00362/2017; AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00374/2017; AUTO

MARISSA MOLINA CHAUVET//"FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR"; ALTA SERVICIOS FINANCIEROS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR; CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARECE FILIBERTO VALDERRAMA FUENTES EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR.- EXPEDIENTE: 01116/2017; AUTO

PILAR EUGENIA MENDEZ CORCUERA/JESÚS MARIA GONZALEZ CAREÑO ALIAS JESUS MARIA GONZALEZ CARCAÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, SIENDO LLAMADO A JUICIO EL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO BANCOMER.- EXPEDIENTE: 00391/2016; AUTO

JOEL MOISES CETINA PALMA; LEYDI ELIZABETH PALMA ESTRADA; NANCY ELIZABETH CETINA PALMA//ASOCIACIÓN CIVIL MUTUALISTA DE BENEFICENCIA PRIVADA DENOMINADA "PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN UNION CON LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00868/2016; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO// RENE BALAM LOPEZ; VIANEY JIMENEZ GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ÉSTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECE HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00488/2015.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA//MAURICIO GUILLERMO XACUR.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00970/2015.- AUTO

SILVANA MARÍA PENICHE SOLÍS; JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA, FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR, PABLO SOLÍS MILLET, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI//ISMAELA PAAT HERRERA, RAMIRO DE JESUS ROSADO BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 142/2014; AUTO

JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, LAURA ELENA ANGELES MARIN; BADIA NAGUIBA AMYUNI ANGELES//ANDRÉS ENRIQUE DÍAZ CERÓN; CALZACAM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL

VARIABLE; MARÍA ELISA DÍAZ CERÓN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, JUNTAMENTE CON LA TERCERA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LA MENOR G.A.A., POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS NOMBRADOS, SIENDO LLAMADO A JUICIO JORGE HUMBERTO AMYUNI SELEM Y NASIB HUMBERTO AMYUNI SELEM, COMO LITISCONSORCIO ACTIVO NECESARIO. SIENDO ANDRES ENRIQUE DIAZ CERON REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CALZACAM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00176/2014; AUTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; RAMIRO AUGUSTO JIMENEZ PIÑA//ÁNGEL ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 01000/2014; AUTO

PERSONA MORAL "LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; LUIS FERNANDO ALCOGER CANTILLO, JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ, ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO//SILVESTRE HUESCA MIRANDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 14/2013; AUTO

JOSE GABRIEL NOVO CETINA, JOSE GUASCH MADAHUAR, PABLO SOLIS MILLET, JOSE LUIS GARCIA CANO, RAUL ALBERTO AGUILAR BAQUEIRO, FRANCISCO JAVIER ARRIGUNAGA DIAZ, MANUEL ANTONIO VEGA RIVAS, ENNA ROSA PASOS MILLET, ERMILO JAVIER CASTILLA ROCHE, MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ ALIAS MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ DE CASTILLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO, SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.--EXPEDIENTE 00491/2011.

CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; JAVIER ALEJANDRO SANTOS ANDUEZA; JUAN DIEGO CASTILLO PEREYRA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01042/2009.-

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR JOSE EDUARDO CAUICH MUKUL, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL ANTONIO PUERTO ARAGON POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, EN CONTRA DE MARGARITA DZIB CAAMAL.- DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 1259/2008; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR//RITA GERTRUDIS HERNANDEZ CHAN, RENE EVELIO PECH EK.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES; INTERVINIENDO ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS Y RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA COMO APODERADOS DEL PRIMERO, COMPARECE YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ EN su carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SE RECONOCE AL Licenciado EDUARDO JOSE CASTRO BRICEÑO como apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00806/2006; AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR SUSANA DIAZ RUIZ RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS LICENCIADOS MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ Y/O HERNAN ALBERDO CONDE BARAHONA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "AUTOS PAYO OBISPO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JULIO GILBERTO CARDIN CANTO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE DICHA SOCIEDAD ACTORA, EN CONTRA DE DONACIANO FERREIRA GONZALEZ y SUSANA DIAZ RUIZ DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00847/2005.- AUTO

JOSUE OSWALDO ENDOSATARIO CHAN LARA, EDGAR YANEL MEDINA WONG;; BERTHA MARIA IVON ALVAREZ; EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS; EXPEDIENTILLO FORMADO POR TOMAS VICENTE MORALES SOBERANIS, PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00054/2004

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO COMO APODERADO DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS EN CONTRA DE NICOLAS FELIPE XACUR GAMBOA; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 0555/1996.- AUTO

FRANCISCO TAPIA GONZÁLEZ; CAROLINA RAMÍREZ ALVARADO//ISAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00488/2018; AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00068/2020.- AUTO

MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00069/2020.- AUTO

YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS EN SU CARÁCTER DE APODERADAS DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00084/2020.- AUTO

ROGER EUGENIO TZAB MEX.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN A RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00378/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES// JULIO MARTÍN ESCALANTE PACHECO; MARÍA GUADALUPE DEL ROSARIO HERRERA NAVARRETE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS CITADOS; SE RECONOCE A ISAÍAS DE JESÚS GONZÁLEZ PAREDES SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00469/2017; AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC//ISOLDA ISABEL BRICEÑO NUÑEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 726/2010; AUTO

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ; JOSE EDUARDO ARGAEZ CASTILLO; MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES; SUGEY GUADALUPE SEGOVIA PACHECO; JAVIER A. NOVELO MEDINA ALIAS JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA//SILVIA VALENCIA BASTO ALIAS SILVIA DEL ROCIO VALENCIA BASTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JAVIER A. NOVELO MEDINA ALIAS JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00691/2005.- AUTO

JOSUE OSWALDO CHAN LARA// ROGELIO ALBERTO ORTIZ ALAYON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00036/2006.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores que por auto de fecha treinta de enero del año dos mil veinte, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 905/2014, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de sus apoderados RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y DARSHIN ZAMIRA GARCIA TAMAYO, continuado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, en su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a la referida sociedad BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de GABRIEL ANTONIO ESQUIVEL ESTRELLA y MARISOL NOVELO HERRERA; se decretó como fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: predio marcado con el número ochocientos nueve de la calle cuarenta y ocho diagonal, del Fraccionamiento Paseos de Opichen, de esta ciudad y municipio de Mérida, Yucatán, que a continuación se describe: -----

“Predio urbano ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos ochenta y seis de la sección catastral diecinueve, marcado con el número OCHOCIENTOS NUEVE de la calle CUARENTA Y OCHO DIAGONAL del Fraccionamiento PASEOS DE OPICHEN, con la extensión de ocho metros con noventa y cinco centímetros de frente por veinte metros de fondo, con una superficie de ciento sesenta y nueve metros cuadrados con cuarenta y nueve centímetros cuadrados, de figura irregular, cuyo perímetro se describe de la siguiente forma: partiendo del vértice del ángulo Noreste con dirección hacia el sureste que constituye su frente, mide seis metros con treinta y nueve centímetros y colinda con la calle cuarenta y ocho diagonal; de este punto hacia el sureste, mide dos metros con cincuenta y seis centímetros y colinda con la calle cuarenta y ocho diagonal; de este punto hacia el suroeste, mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número ochocientos once de la calle cuarenta y ocho diagonal; de este punto hacia el noroeste, mide dos metros con nueve centímetros y colinda con predio particular; de este punto hacia el noroeste, mide cinco metros con noventa y un centímetros y colinda con predio particular y de este punto hacia el noreste, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el numero ochocientos siete de la calle cuarenta y ocho diagonal”. Dicho predio se encuentra inscrito a Folio Electrónico número 662671 (seis, seis, dos, seis, siete, uno) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal; como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinte.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO ARMINDA ESTHER LÓPEZ RODRÍGUEZ.

Publíquese los días 18, 21 y 28 de febrero de 2020.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinte, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 116/2013 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por inicialmente por ERIKA GRISELL PAVÓN BALAM y seguido actualmente por RICARDO MORALES VILLAREAL, ambos en su carácter de apoderados de "CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JESÚS CONCEPCIÓN FLORES CANTO en su carácter de deudor y la señora CECILIA ISABEL SOLÍS MONTERO en su carácter de garante hipotecario; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO SEIS LETRA "C" DE LA CALLE VEINTICUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN; y que a continuación se describe: -----

"Solar sin casa, ubicado en la localidad y Municipio de UMAN, marcado con el número CIENTO SEIS letra "C" de la calle VEINTICUATRO, con extensión de doce metros con noventa centímetros de frente, por cuarenta metros de fondo, de figura regular, con una superficie de quinientos dieciséis metros cuadrados y los linderos siguientes: al NORTE el predio número ciento seis letra "B" de la calle veinticuatro, al SUR el predio número ciento ocho de la calle veinticuatro, al ORIENTE, con parte del predio número ciento diez de la calle veintitrés, y al PONIENTE, el cual constituye su frente con la calle veinticuatro." Dicho predio se encuentra inscrito a Folio electrónico número 679182 (seis, siete, nueve, uno, ocho, dos) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es avaluó pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es avalúo pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinte.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADO EN DERECHO ARMINDA ESTHER LÓPEZ
RODRÍGUEZ.

Publíquese los días 18, 21 y 28 de febrero de 2020.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

C. OLGA HIDALGO ZACARÍAS y a los menores GABRIELA ALEJANDRA BIANCHI HIDALGO, LOURDES ABRIL BIANCHI HIDALGO y ARON GABRIEL BIANCHI HIDALGO por conducto de su madre OLGA HIDALGO ZACARÍAS en ejercicio de la patria potestad DOMICILIO IGNORADO

En los autos del Expediente número 00501/2016 radicado en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por FERNANDO JOSE PEÑA en su carácter de apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en su carácter de cesionario de "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER y continuado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en su carácter de cesionario, representado por FERNANDO JOSE PEÑA como su apoderado, en contra de OLGA HIDALGO ZACARIAS como acreditada y de los menores de edad GABRIELA ALEJANDRA BIANCHI HIDALGO y LOURDES ABRIL BIANCHY HIDALGO por conducto de quien legalmente los represente y del señor ARON GABRIEL BIANCHY HIDALGO; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

"Mérida, Yucatán, a diez de octubre del año dos mil diecinueve.-----

Vistos: tiénesse por presentado a FERNANDO JOSE PEÑA con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, y por cuanto se ha acreditado que los demandados OLGA HIDALGO ZACARÍAS y a los menores GABRIELA ALEJANDRA BIANCHI HIDALGO, LOURDES ABRIL BIANCHI HIDALGO y ARON GABRIEL BIANCHI HIDALGO por conducto de su madre OLGA HIDALGO ZACARÍAS en ejercicio de la patria potestad, es de domicilio ignorado, hágasele la notificación del presente auto y la notificación, traslado y emplazamiento ordenado en auto de fecha catorce de junio del año dos mil dieciséis, y los autos de fecha siete de junio del año dos mil diecisiete y quince de junio del

año dos mil dieciocho, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, para los efectos legales correspondientes. Asimismo, con respecto al apercibimiento que solicita que se le haga a la parte demandada declarase que no es de accederse, ni se accede toda vez que no es esta ajustado a derecho. Finalmente, y como solicita se tiene por autorizado a los Licenciados que menciona en su referido escrito, para que en su nombre y representación reciban el edicto antes ordenado, previa identificación otorguen en autos. Fundamento: los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Lina Margarita Vázquez Paredes en funciones de Juez por ausencia accidental de su titular, ante la fe de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, Licenciada en Derecho Lourdes Ofelia Ayala Velázquez en funciones de Secretaria de Acuerdos, con fundamento en los artículos 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 131 fracción I y 132 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIB-----RUBRICAS”-----

“Mérida, Yucatán a quince de junio del año dos mil dieciocho.-----

Vistos: Atento al estado del procedimiento, por cuanto es potestad de la Juzgadora analizar aún de oficio en cualquier etapa del procedimiento, la legalidad observada en el proceso, así como el debido cumplimiento de las formalidades esenciales aplicadas en la tramitación del asunto de que se trate, por ser una cuestión de orden público el acatamiento de las mismas, se procede a regularizar el procedimiento, ya que por auto de fecha siete de junio del año en curso, se omitió poner correctamente el año del proveído; en tal virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado, se regulariza el procedimiento para el efecto de que el año del proveído es de fecha siete de junio del año dos mil dieciocho. De igual manera, en mérito de tal aclaración, estése a lo dispuesto en auto de fecha siete de junio del año en curso del cual se considera parte integrante de este proveído. Finalmente, gírese nuevo y atento oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que sea inscrito en los libros de dicha oficina el secuestro decretado del predio marcado con el número EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO MIL DOSCIENTOS NOVENTA DE LA CALLE CIENTO CUARENTA Y DOS DEL FRACCIONAMIENTO DIAMANTE PASEOS DE OPICHEN DE ESTA CIUDAD; el cual obra inscrito a folio electrónico 1022663 (uno, cero, dos, dos, seis, seis, tres) de dicha oficina registral, a fin de dar debido cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha catorce de junio del año dos mil dieciséis... Fundamento: el numeral antes invocado y artículo 47 fracción II, 586 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Lina Margarita Vázquez Paredes. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

-----RUBRICAS”-----

“Mérida, Yucatán, a siete de junio del año dos mil diecisiete.-----

Vistos: en mérito de la copia fotostática de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Licenciado FERNADO JOSE PEÑA su carácter de apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO BANORTE, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene presentado al citado FERNANDO JOSE PEÑA, junto con el contrato de cesión de derechos debidamente certificada por Notario Público del Estado que celebrara su representada con el promovente de este juicio; y en mérito de la cesión onerosa exhibida de todos los derechos y acciones que le correspondían en éste juicio a BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a favor de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, reconócese a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, declárase que el referido cesionario BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ha quedado colocado en los mismos lugares, grados y prelación que correspondían al cedente, respecto de los derechos cedidos. Asimismo, se le tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones del presente juicio en el predio marcado con el número doscientos siete letra A de la calle treinta y uno letra D por dieciséis y dieciocho de la Colonia Nueva Alemán de esta ciudad. De igual manera se tienen por autorizadas a los Licenciados y/o Estudiantes de Derecho que nombra en su referido escrito para imponerse de los autos que estén debidamente notificados en éste asunto, así como también para recibir documentos que en caso solicitare el promovente. Y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se les autoriza a dichos Licenciados y/o Estudiantes de Derecho para reproducir de manera electrónica, las constancias que obran en los presentes autos y que se encuentren debidamente notificados, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, en el entendido que dichos autorizados asumen todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales, y en caso de que hagan mal uso de las mismas, se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables; en consecuencia, y previo registro y firma del mismo que obre en éste Juzgado de dichos autorizados, el presente expediente estará a su disposición para tales efectos, mismas que se realizarán por su propio equipo y bajo supervisión del personal de éste Juzgado, con la excepción de que no accederá a dicha autorización de reproducción electrónica cuando el equipo que se pretenda utilizar pueda deteriorar dichas actuaciones judiciales o afectar la integridad del expediente, o bien, cuando se trate de información reservada por alguna disposición legal o esté pendiente su notificación. Por otra parte, , y como solicita gírese nuevo oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que se sirva tomar razón del secuestro del bien inmueble motivo de este juicio: EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO MIL DOSCIENTOS NOVENTA DE LA CALLE CIENTO CUARENTA Y DOS DEL FRACCIONAMIENTO DIAMANTE PASEOS DE OPICHEN DE ESTA CIUDAD; el cual obra inscrito a folio electrónico 1022663 (uno, cero, dos, dos, seis, seis, tres) de dicha oficina registral, a fin de dar debido cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha catorce de junio del año dos mil dieciséis. De igual manera, y de conformidad con lo establecido en la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación Cuarta Parte, Tercera Sala, Número ciento ochenta y nueve visible, página 582 de los años 1917 a 1975 que a la letra dice: "No basta la afirmación

del actor sobre la ignorancia del domicilio del demandado, para que el emplazamiento se haga por edictos, sino que es indispensable que ese desconocimiento tanto del actor como de las personas de quienes pudiera obtener información, haga imposible la localización del reo”, se le tiene ofreciendo la información testimonial y para tal efecto fíjese el día VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO a las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS para que se presenten ante este Juzgado los testigos propuestos, ciudadanos ALBA ERIKA JIMENEZ TRIAY Y AZENETH DEL JESUS TORRES CHERRIZ, quienes serán interrogados conforme al interrogatorio exhibido y al tenor de las posiciones calificadas de legales. Fundamento: artículo 1215 del Código Civil del Estado en vigor, 8º y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 72 párrafo décimo de la Constitución Política del Estado, 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 270 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese personalmente a la parte demandada y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Lina Margarita Vázquez Paredes. Lo certifico. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS”-----

“Mérida, Yucatán, a catorce de junio del año dos mil dieciséis.-----

Vistos: En mérito de la copia fotostática del testimonio de escritura pública de poder exhibida, certificada notarialmente, reconócese a RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO su carácter de apoderado de “BBVA BANCOMER” SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad, se le tiene por presentados con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompañan, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de OLGA HIDALGO ZACARIAS como acreditada y de los menores de edad GABRIELA ALEJANDRA BIANCHI HIDALGO y LOURDES ABRIL BIANCHY HIDALGO por conducto de quien legalmente los represente y del señor ARON GABRIEL BIANCHY HIDALGO, los tres últimos nombrados en su carácter de causahabientes, en cobro de las siguientes prestaciones: a) La cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de saldo insoluto del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria celebrado por OLGA HIDALGO ZACARIAS como acreditada, con la citada institución bancaria, como acreditante, el día seis de septiembre del año dos mil once; siendo actualmente los menores de edad GABRIELA ALEJANDRA BIANCHI HIDALGO y LOURDES ABRIL BIANCHY HIDALGO y el señor ARON GABRIEL BIANCHY HIDALGO, causahabientes de la citada institución bancaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2080 del Código Civil del Estado de Yucatán; b) La cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de amortizaciones no pagadas derivadas del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria base de la acción, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo; c) La cantidad de UN MIL CIENTO QUINCE PESOS CON SETENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de gastos de cobranza vencidos pactados en el inciso c) de la cláusula tercera del capítulo tercero del contrato base de la acción ejercitada, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo y la cual se hará liquida en el momento procesal oportuno; d) La cantidad de CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de Impuesto al Valor Agregado de los gastos de

cobranza vencidos pactados en el inciso c) de la cláusula tercera del capítulo tercero del contrato base de la acción ejercitada, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo y la cual se hará líquida en el momento procesal oportuno; e) La cantidad de VEINTIDOS MIL SESENTA PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses ordinarios vencidos pactados en el contrato base de la acción ejercitada, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo; f) La cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de gastos de administración no pagados, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo; g) La cantidad de OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de Impuesto al Valor Agregado de gastos de administración no pagados, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo; h) Cabe mencionar que las cantidades mencionadas en los incisos a), b), c), d), e) f) y g) que anteceden, reflejan los saldos de cada concepto, calculados al día veintiocho de marzo del año dos mil dieciséis según el estado de adeudo que se acompaña a esta demanda; i) Las cantidades que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo derivados de los conceptos antes mencionados y; j) Los gastos y costas que se originen con motivo de este juicio, hasta su total conclusión. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas, y como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código, y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número MIL DOSCIENTOS NOVENTA DE LA CALLE CIENTO CUARENTA Y DOS DEL FRACCIONAMIENTO DIAMANTE PASEOS DE OPICHEN DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; en consecuencia, se decreta su secuestro, y para tal efecto, gírese atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, con la transcripción del presente proveído, a fin de que a costa de la parte promovente sea inscrito en los libros respectivos de dicha oficina, el secuestro decretado del citado bien hipotecado. Tiénese por designadoa como depositario de dicho bien al ciudadano CESAR DAVID CHAN LOPEZ; asimismo, tomando en consideración, que la suma de las cantidades que la parte actora reclama de la parte demandada es la cantidad de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que multiplicado por el nueve por ciento anual que es el interés legal, previsto en el artículo 1558 del Código Civil del Estado, nos da como resultado la cantidad de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL y su resultado dividido entre doce meses, es la cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL y éste a su vez multiplicado por seis meses, que es el término promedio que debe durar el presente juicio, da como resultado la cantidad de CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, misma que como fianza, con fundamento en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se le fija a la depositaria nombrada, y que deberá entregar a más tardar en el término de diez días siguientes, contados a partir de aquel en que tome posesión de su cargo; asimismo, se tiene al nombrado CHAN LOPEZ aceptando el cargo de depositario del bien inmueble hipotecado, como se advierte de su firma puesta al pie del escrito de demanda, en consecuencia, es de discernírsele y se le discierne dicho cargo; y respecto de lo que solicita la parte promovente acerca de poner bajo la

responsabilidad del depositario el bien dado en garantía en este juicio, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede en virtud de que tal petición no se encuentra ajustada a ninguno de los supuestos jurídicos que establecen los artículos 438, 442 y 444 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente y de accederse a ello implicaría a la parte demandada perjuicios morales, económicos y descrédito, pues ello equivaldría a un desahucio o lanzamiento lo que únicamente puede hacerse al tenor de lo establecido por el artículo 575 del citado Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente, ya que en el presente caso el predio es una casa habitación; córrase traslado de la demanda a la parte demandada, con entrega únicamente de la copia de la misma, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, esto de conformidad con el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles ya invocado, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días. Por otra parte, tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Igualmente, tiénese a la parte actora señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio número ciento noventa y nueve letra F de la calle veintidós entre diecisiete y diecinueve de la colonia García Ginerés de esta ciudad. Asimismo, autorizase a las personas que menciona el compareciente en el escrito de demanda que se provee para tener acceso al presente expediente e imponerse de los autos de este juicio que estén debidamente notificados y reciban toda clase de copias certificadas y oficios relacionados en el presente juicio, en nombre y representación del nombrado promovente, previa identificación que exhiban y recibo que otorguen en autos. Y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, tiénese por autorizado tanto al promovente como a las personas mencionadas en la demanda que se provee para reproducir de manera electrónica las constancias que obran en los presentes autos y que se encuentren debidamente notificados, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, en el entendido que los referidos autorizados asumen todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales, y en caso de que hagan mal uso de las mismas, se les impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables; en consecuencia, y previo registro y firma del mismo que obre en este Juzgado de dichos autorizados, el presente expediente estará a su disposición para tales efectos, mismas que se realizarán por su propio equipo y bajo supervisión del personal de este Juzgado, con la excepción de que no accederá a dicha autorización de reproducción electrónica cuando el equipo que se pretenda utilizar pueda deteriorar dichas actuaciones judiciales o afectar la integridad del expediente, o bien, cuando se trate de información reservada por alguna disposición legal o esté pendiente su notificación. Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los

lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados y los artículos 8º, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 párrafo décimo de la Constitución Política del Estado, 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 25 y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Procesal Claudia Ileana Pedrera Iribién, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Pedro Benito Moo Uc. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS”-----

Por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado le hago la notificación, ordenada en el primer, segundo, y tercer proveídos y la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención ordenados en el auto que antecede, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado

No omito manifestarle que el expediente en cuestión y las copias de traslado se encuentran a su disposición en el local que ocupa este Juzgado.

Mérida, Yucatán a veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
 JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
 DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
 JOSÉ DAVID FARFÁN ESTRADA

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
 ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

MARIA EUGENIA BRAUN MENDOZA;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00055/2020 AUTO DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

PASTORA ANGELICA FUENTES LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2020 AUTO DE FEHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

ELIUD ROMO ALVARADO, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//JOSUE DAVID MAY FLORES, LUISA WENDY CHI JIMENEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00012/2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

YESSICA ANDREA QUINTAL RUZ-// CARLOS ALONSO EMILIO ZAPATA ROSADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS SIENDO SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA, SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL TERCER MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00063/2019. AUTO

WILBERTH OMAR VILLANUEVA FRANCO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00141/2019 AUTO

DAVID VALENTIN MORENO DEL TORO; JUICIO, ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO 00194/2019 AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

JOSE MARIA GALLARETA BRICEÑO// JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 7, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00219/2019 AUTO

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO - JOSE WILBERTH GONZALEZ FERNANDEZ, su carácter de Administrador Único de la Sociedad denominada "PROMOCIONES ARTÍSTICAS CLIMAX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, /// CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00244/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

FABRICIO ESPINOSA GARCÍA; //GEORGINA DEL ROCIO SANTAMARIA PUC; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA;.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00290/2019 AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ,.-"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER CITADO ; EXPEDIENTE 00402/2019; AUTO

JORGE ALONSO MARTINEZ SOLIS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00459/2019; AUTO DE FECHA

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA//JOSE GERARDO RIVERO MOLINA//REYNA ISABEL ORDOÑEZ MOLINA; LUIS ALEJANDRO ALZINA ORDOÑEZ; LAURA ELIZABETH ALZINA ORDOÑEZ; ABOGADO RENE ALBERTO MARTINEZ LOPEZ; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA; REGISTRADOR (INMOBILIARIO) DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; SANDRA MARÍA ISABEL PARRA PERAZA; SANDRA BEATRIZ PECH PARRA; IVÁN DE JESÚS PECH PARRA; JORGE CARLOS PECH PARRA; CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATAN, JOSE IVAN PECH TORRES- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00603/2018. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

MANUEL DAVID FLORES RAMIREZ, EDILBERTA DEL SOCORRO AZCORRA DIAZ//ROSSELVET PALOMA DE LA CRUZ CEBALLOS; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00635/2018. AUTO

JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO JR, SEÑORA MA. DEL CARMEN AGUILLON MENDIETA ALIAS MARIA DEL CARMEN AGUILLON MENDIETA//DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL EN REPRESENTACION DEL ABOGADO JOSE MARIA VARGAS SANORES QUIEN FUERA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DEL ESTADO.// EDUARDO GONZALEZ COMPARAN-/// CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00835/2018. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, OSWALDO CAHUICH PAT, tambien conocido como, SANTOS OSWALDO CAHUICH PAT Y OSWALDO CAHUICH PAY, SOCORRO GUADALUPE ESTRELLA KANTUN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SE RECONÓCE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO Y REYES GASPARD FERNANDEZ TUN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMER CITADO EXPEDIENTE 00013/2017 AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, // GABRIELA SERRATO HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA SE RECONOCE A OSCAR ELIAS CHI CATZIN COMO APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA CITADA . EXPEDIENTE 00145/2017 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

JAVIER EULOGIO AVILA ALVAREZ // GRACIELA JIMENEZ PEDRERO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00332/2017 RESOLUCION DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

ELSY REBECA DURÁN PADRÓN, RAFAEL ANTONIO GIORGANA FIGUEROA, GUADALUPE GLORIA MACEDO RAMIREZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CORPORATIVO CUBAMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ FUE CESIONARIA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SCRAP II" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ FUE CESIONARIA DE TODAS LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA. EXPEDIENTE 00660/2017 AUTO

FELIPE DE ATOCHA ABREU CARRILLO, JOSÉ DAVID VEGA FLOTA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00664/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

REYNALDO ANTONIO PERDOMO CASTELLANOS, FRANK QUINTAL MAGAÑA, //BLANCA ESTELA SEGOVIA PACHECO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00688/2017 AUTO

REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL alias RAÚL HUERTA RANGEL, JORGE TZUC ORNELAS. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00956/2017 AUTO

CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO // MARIA ESTHER DEL SOCORRO OSORIO LOPEZ; MIGUEL AGUSTIN CICERO CARDEÑA, MARIA CANDELARIA MAY CHALE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00260/2016. AUTO

MARIA RAFAELA ARJONA SALAS, ELSI DEL SOCORRO ARJONA SALAS, MARIA JUANA ARJONA Y SALAS// IRMA ESTHER CASTILLO ARJONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00270/2016 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA, JOSE DEL CARMEN SOLIS RAMIREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE TERCERO EN SU carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO EN PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL CUARTO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00790/2016 AUTO

JUAN CARLOS DE LA CRUZ GOMEZ, MARIO CANCHE CANCHE, JULISSA CANCHE SOSA, alias, JULISSA YULIANA CANCHE SOSA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00870/2016 RESOLUCION DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

WILBERT EDUARDO CACERES BERNES, LETICIA DEL ROSARIO MATEY PUGA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. INTERVIENE, GEMA CONSTANZA ESPINOSA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE 00987/2016 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // JUAN WLADIMIR PECH DOMINGUEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00068/2015 AUTO

1) SAXA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, 2) INMOBILIARIA XAGAM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, 3) GABRIEL RICARDO ZENTELLA GONZALEZ, 4) EDUARDO ALBERTO BARRERA CASTRO, 5) MIGUEL ANGEL DIAZ YZA // 6) EDUARDO JOSE RICALDE ARCEO, 7) MARIANO CHAN COLLI, 8) JULIO CHAN UICAB, 9) MARIA DEL ROSARIO POOT también conocida como ROSA CANCHE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS SOCIEDADES NOMBRADAS DE PRIMERA Y SEGUNDA, POR CONDUCTO DEL TERCERO Y CUARTO COMO SUS APODERADOS LEGALES RESPECTIVAMENTE, INTERVIENE EL QUINTO COMO APODERADO LEGAL Y REPRESENTANTE COMUN DE LAS SOCIEDADES PROMOVENTES EN CONTRA DE LOS DEMAS. INTERVIENE, NIDIA LETICIA MARTÍN AVILÉS, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL CITADO RICALDE ARCEO. EXPEDIENTE 00876/2014 TOMO I AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, MIGUEL ANGEL TZAB KU, ROBERTO ANTONIO GOMEZ POOL, JHONNY OLIVER QUINTAL CAAMAL ALIAS JOHNNY OLIVER QUINTAL CAAMAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO. ASIMISMO SE RECONOCE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER REPRESENTADA LEGALMENTE POR PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y MONTSERRAT MONTES VALLADARES. EXPEDIENTE 00107/2013. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI; MARIO HUMBERTO ARANDA DIAZ, MANUEL PENICHE LOPEZ, WENDY GUADALUPE ARANDA CETINA, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ INTERVENTOR DE LA SUCESION DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE CETINA DE ARANDA, ALIAS GUADALUPE CETINA MEDRANO, ALIAS GUADALUPE ZETINA MEDRANO- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00326/2013. AUTO

BARNET DEL CARMEN SOLIS FUENTE; NEYRA DEL CARMEN GUTIERREZ FRANCO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00321/2012. RESOLUCION DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

EXHORTO NÚMERO 8/2020 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 354/2015, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO REYES GASPAS FERNANDEZ TUN Y/O FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EXHORTO 22/2020 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 410/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SEGUIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO WENDY ZUGELI POOT CORDOVA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO Y/O REYES GASPAS FERNANDEZ TUN EXHORTO 24/2020 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL SEPTUAGÉSIMO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1308/2018, RELATIVO AL JUICIO DE CONTROVERSIAS DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, PROMOVIDO POR PLAZA LOPEZ COTILLA S.A. DE C.V EXHORTO 27/2020 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

JORGE XEBASTIAN MILLET DOMINGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00016/2020.- AUTO.

LEANDRO ADRIAN DIAZ ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00050/2020.- AUTO.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZÁLEZ,, MYRNA BEATRIZ BUENDIA GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODEADO GENERAL DEL PRIMERO EN CONTRA LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 0230/2019.- AUTO.

FERNANDO CASTELLANOS VAZQUEZ, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL,, ALMA ANGELINA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ALIAS ALMA ANGÉLICA GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE

APODERADOS LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00287/2019.- AUTO.

LEONEL REYES ASCENCIO, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00358/2019.- AUTO.

MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BELTRAN,- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00392/2019.- AUTO.

BLANCA ROSA CHAVEZ RIVERO ALIAS BLANCA ROSA CHAVEZ VIUDA DE OJEDA,, DANIELA GUADALUPE MARTINEZ OJEDA.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00502/2019.- AUTO.

JORGE ENRIQUE DIAZ CONTRERAS,, ADRIAN VARGAS, MARTHA PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00626/2019.- AUTO.

SERGIO CERON TORRES,, YAZMIN RIVEROLL IZQUIERDO,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00673/2019.- AUTO.

BARBARA MAGALY CANUL PERERA,, MARTIN ALBERTO VIVAR MARTINEZ, LUNA GISELA ALDANA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00703/2019.- AUTO.

JAVIER DEL JESUS DAJER MIGUEL,, MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00720/2019.- AUTO.

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00830/2019.- AUTO.

NINA ROSA ALLEN NOVELO, RUBEN ENRIQUE RICO PEREZ, YOLANDA PEREZ LOPEZ, IDELFONSO GUTERREZ TUR, MINERVA ELIZABETH ORTIZ GONZALEZ, DAVID RIVERA ECHEVERRIA, MARBELLA GUZMAN MONTAÑO, LEONOR DEL ROCIO MAYOR CUEVAS, LEONARDO BENITEZ ROSAS, RENAN JESUS GAMBA CASTILLO, CARLOS MENDOZA RAMIREZ, MARIA CRUZ ARIAS BAUTISTA, PERLA IVETTE VAZQUEZ CASTILLO, CARLOS ENRIQUE LARA G. ORTIZ, MARIA DE LOURDES LEON CASTILLEJOS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00884/2019.- AUTO

ARQUIDIÓCESIS DE YUCATÁN ASOCIACIÓN RELIGIOSA, LUIS DARISNEL GARCIA GUERRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00885/2019.- AUTO.

GUILLERMO DUARTE DE CACERES,, ROSARIO CACERES ALVAREZ ALIAS MARIA DEL ROSARIO CACERES ALVAREZ DE DAUMAS ALIAS MARIA DEL ROSARIO DE CACERES ALVAREZ ALIAS MRIA DEL ROSARIO CACERES ALVARES ALIAS LANDY MARIA DEL ROSARIO DE CACERES ALVAREZ DE DAUMAS, LANDY ESTHER DE CACERES ALVAREZ ALIAS LANDY ESTHER CACERES ALVAREZ DE GONZALEZ, KARLA ILEANA DE CACERES ALVAREZ ALIAS CARLA IVON CACERES ALVAREZ ALVAREZ, LINYU GABRIELA DE CACERES ALVAREZ ALIAS LINYU GABRIELA CACERES ALVAREZ ALIAS LINYU DE CACERES ALVAREZ ALIAS LENYN GABRIELA CACERES ALVAREZ, DIANA AMOR DE CACERES ALVAREZ ALIAS DIANA AMOR CACERES ALVAREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ELPRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS, LA CUAL ROSARIO CACERES ALVAREZ ALIAS MARIA DEL ROSARIO CACERES ALVAREZ DE DAUMAS ALIAS MARIA DEL ROSARIO DE CACERES ALVAREZ ALIAS MRIA DEL ROSARIO CACERES ALVARES ALIAS LANDY MARIA DEL ROSARIO DE CACERES ALVAREZ DE DAUMAS EN LO PERSONAL Y COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA CALZALINDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00932/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO CIVIL DELA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 484/2019, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CORPORACIÓN FINANCIERA ATLAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTERIORMENTE, CORPORACIÓN FINANCIERO ATLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERO DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, EN CONTRA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA INTEGRAL SANCHE, SOCIEDAD CIVIL.- EXHORTO 00187/2019.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.**

JUAN JAVIER MENDEZ SUAREZ CON SU CARACTER DE APODERADO DE CELIA VADILLO JARAMILLO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE SILVESTRE ADOLFO VADILLO Y GUTIERREZ ALIAS SILVESTRE VADILLO GUTIERREZ ALIAS SILVESTRE ADOLFO VADILLO GUTIERREZ ALIAS SILVESTRE VADILLO, CELIA JARAMILLO ALIAS CELIA JARAMILLO LOPEZMARGARITA VADILLO Y GUTIERREZ ALIAS MARGARITA VADILLO GUTIERREZ, CONSUELO AMPARO DEL CARMEN VADILLO Y GUTIERREZ ALIAS CONSUELO VADILLO GUTIERREZ ALIAS CONSUELO AMPARO DEL CARMEN VADILLO GUTIERREZ, TERESA DEL SOCORRO VADILLO VARGAS.- EXPEDIENTE 364/2013. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

MARIA LUISA MOLINA LOPEZ COMO APODERADA DE PATRICIA ADRIANA MURILLO GUERRERO / ELOY GONZALEZ LANZ.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 830/2013. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020

MARIO ALEJANDRO HERNANDEZ PAVIA // YENI SULEMI CAN CUEVAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 1302/2013. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

ELDA EUGENIA YUIT BLANCO / WILLIAM GUSTAVO CORDERO SALAZAR / (HIJA) ANDREA JAQUELINE CORDERO YUIT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 490/2012. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

CARLOS ANTONIO CHALE POOL / VICTORIA AKE PAREJA / (HIJO) CARLOS JESUS CHALE AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 806/2012. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

ROSA MARIA UICAB UICAB / DARINEL SOLIS LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1704/2012. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020

CARLOS AUGUSTO RAMIREZ AGUILAR Y JUANITA TRINIDAD MAY PAT REPRESENTADA POR SU MANDATARIO JUDICIAL OSCAR MANUEL CASANOVA MAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 1992/2012.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020.

FRANCISCO JAVIER AVILA EUAN / MARIA EDELMIRA CANUL FRIAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 2408/2012. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

JULY JAZMIN MANZANO ZAPATA / JOSE MANUEL CASTILLO CORTAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2430/2012. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

OSCAR HUMBERTO DE JESUS COLDWELL CANTILLO / SONIA BEATRIZ ITURRALDE CANTILLO, ALIAS, SONIA BEATRIZ ITURRALDE CANTILLO DE BUSTILLOS, ALIAS, SONIA ITURRALDE CANTILLO, ALIAS, SONIA ITURRALDE CANTILLO DE BUSTILLOS, REPRESENTADO POR SU ALBACEA RAFAEL ANTONIO BUSTILLOS ITURRALDE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LAS SEÑORAS HILDA NOEMI CANTILLO CIREROL VIUDA DE COLDWELL Y JACINTA GUADALUPE DEL CARMEN COLDWELL CANTILLO, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 6891/2012. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

JORGE CARLOS CAMELO CHAVEZ / ANA MARIA MOLINA OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7270/2012. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

SERGIO MORENO BAEZA Y LAURA PATRICIA KINIL QUIJANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7724/2012. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

ROCENDO ARTURO MIS FERNANDEZ / AVELINO ALBERTO MIS RUIZ REPRESENTADO POR SU TUTOR ESPECIAL MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA LOURDES AVELINA RUIZ DAMIAN, ALIAS, LOURDES ABELINA RUIZ DAMIAN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, PROMOVIDA POR USTED.- AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXP. 3345/2011. PRIMERA SECCION AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020

IRMA DELIA ROSADO NOVELO ALIAS IRMA ELIA ROSADO NOVELO Y CESAR FERDINAND DIAZ CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4037/2011. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

MARIA DEL CARMEN PACHECO COCOM / ROMAN JESUS RAMIREZ ALCOCER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 4402/2011. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

ALEJANDRINA CONCEPCION PEREZ RAMIREZ, ALIAS, ALEJANDRINA CONCEPCION PEREZ, REPRESENTADA POR SUS APODERADOS LEGALES FRANCISCO EUSEBIO CATZIN Y EK Y ELENA GUADALUPE MEDINA CAMPOS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CONCEPCION DE ATOCHA RAMIREZ ORTEGON. EXPEDIENTE 4507/2011. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

ALEJANDRO NOH CANCHE Y SANDRA PETRONA LORIA PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5150/2011. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

MIGUEL ANGEL ACOSTA SANSORES, LETICIA MARGARITA ESTRELLA TZUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 58/2010. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

WILBERTH ALEJANDRO PUC MAAS, SUHEIDI KARINA MENDOZA LEY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 911/2010. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

MANUEL JOSE VELAZQUEZ XOOL / CRISLENDY LAURA RUBI CHIN BARQUET.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5196/2010. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020

JAVIER ALEXANDER PECH PEREZ // KARLA PATRICIA LARA FRANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6327/2010. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

ALBA ESTHER PAT MEZQUITA // JOSUE HUMBERTO MOLINA HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 6388/2010. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020.

JAVIER AGUILAR MEDINA // NELLY TREJO RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7253/2010. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

DILIAN YAREMY DE LA ASUNCION FRANCO PUERTO / LUIS FERNANDO ROSADO HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 2699/2009. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020

SERGIO CELESTINO CEBALLOS CANCHE / CINTIA GORETI PECH YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2982/2009. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020.

ROYMEL ADRIAN LOPEZ ARJONA Y BERTHA CECILIA DEL SOCORRO ARJONA CAPETILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 4671/2009 AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

(1) AIDA BEATRIZ CEBALLOS PECH / (2) VANESSA BEATRIZ SOSA CEBALLOS / (3) JOSÉ ALBERTO SOSA CEBALLOS / (4) EMILY PAULINA SOSA CEBALLOS / (5) JOSE ISABEL SOSA HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS TRES PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE ELLOS, A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 7237/2009. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2019.

JORGE JONATAN ANGELARES CRUZ / MAITTE DE LA ROSA BUSTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 3974/2008. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020

DAVID RODRIGO VALENCIA SOLIS // ZAIRY LIZZETTE MARTIN SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6773/2008. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020

OSCAR DOMINGO AVILA QUIJANO Y NANCY CRISTINA SUAREZ LUNA, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 5483/2007. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

ROSALBA GUADALUPE SANCHEZ PUERTO / RAMON ANTONIO GAMBOA OCHOA / (HIJOS) KAREN AMAIRANY Y ROSA BEATRIZ DE APELLIDOS GAMBOA SANCHEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 7908/2007. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

MARIA LUISA REYES CASARES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE DAVID ERNESTO Y MARIA LUISA DE APELLIDOS CAMPOS REYES // DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXP. 2025/2006. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR MIRNA DEL SOCORRO PAREDES PEREIRA, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 2473/2006. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020.

VERONICA JOSEFINA CAAMAL SUASTE. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES RENE CAAMAL COUOH, ALIAS, RENE CAAMAL Y COUOH Y JOSEFINA SUASTE ORTIZ. EXPEDIENTE 7405/2006. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

ZELMY GABRIELA EUAN CARDOS / RUSSELL RODRIGO MARFIL LOPEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1301/2005. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

JOSUE ENRIQUE VIERA PASOS / GABRIELA ANDREA LOPEZ PEREZ / (HIJO) JOSE MOISES VIERA LOPEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2912/2005. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

ANTONIO SALVADOR ZOZAYA CHI / DANIEL ALEJANDRO ZOZAYA BASTARRACHEA, RODRIGO ESAU ZOZAYA BASTARRACHEA, DANIELA CONCEPCION BASTARRACHEA CASANOVA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 5295/2005. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO; DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 5860/2005. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020

MARTHA NOEMI PECH UICAB POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE JAVIER ALEJANDRO LUNA PECH / JAVIER LUNA HERNANDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS, A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 6507/2005. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020

MAXIMO MELCHOR UICAB MUÑOZ / ISABEL CRISTINA HUH BLANCO. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 6589/2005. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

FAUSTINO ALEJANDRO SANGUINO GONZALEZ / ESTHELA SALOME NAVARRETE MARTINEZ. DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 3589/2004. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020

DANIEL ARMANDO ESPADAS GARCIA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA DIFUNTA MELBA FABIANA PEREIRA ZALDIVAR, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES A CARGO DEL CITADO SEÑOR ESPADAS GARCIA.- EXPEDIENTE 2237/2003. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020.

ALEJANDRO OLIVERA MENDICUTI, NADIA NEFERTITI COLONIA GARRIDO. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2951/2003. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020

RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ / ANA MARIA BRICEÑO GAMBOA. DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD. EXPEDIENTE 3894/2003. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

GERARDO GOMEZ RAMIREZ / LAURA ELENA VIDAL HERNANDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5400/2003. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

ELIA ESTHER UCAN MARIN / ROGER ISIDRO HERRERA ARCE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2299/2002. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

LINDA YVONNE BERZUNZA ALFARO, ALIAS, LINDA IVONNE BERZUNZA ALFARO / JORGE LUIS FENTON VARGAS, ALIAS, JORGE LUIS FERTON VARGAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 5080/2001. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

JAIME NICASIO DE GUADALUPE BARRERA VICTORIA, ALIAS, JAIME NICASIO BARRERA VICTORIA/ YARA LIZBETH DE LA CONCEPCION BARRERA VICTORIA, GUILLERMO DE JESUS BARRERA VICTORIA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES NICASIO BARRERA GAMBOA, ALIAS, MANUEL JESUS BARRERA GAMBOA, ALIAS, NICASIO MANUEL DE JESUS BARRERA GAMBOA, ALIAS, NICASIO MANUEL BARRERA GAMBOA, ALIAS, NICASIO MANUEL JESUS BARRERA Y ERNILDA PETRONILA VICTORIA PUERTO, ALIAS, PETRONILA VICTORIA PUERTO, ALIAS, ERNILDA VICTORIA PUERTO, ALIAS, ERNILDA PETRONILA VICTORIA PUERTO DE BARRERA, ALIAS, HERNILDA PETRONILA VICTORIA PUERTO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 5455/2001. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

ADAN GÓMEZ HERRERA // GINA ESTHER LOPEZ FERNANDEZ / (HIJA) ARIADNA GOMEZ LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1842/1999. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

RENE OSCAR. CETZ ARANA / LISLE TERESITA. PERAZA PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTSEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1514/1998. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020

JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH COMO APODERADO LEGAL DE LA SEÑORA MARIA LUISA ARAGON RABAGO / RAUL HUMBERTO LEON HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 10207/1995. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

NINFA BENITA TUN CAUICH / MARIA JUANA BAUTISTA UC TUN / VERONICA GUADALUPE UC TUN / MARIA CANDELARIA UC TUN / MARIA GREGORIA DEL CARMEN UC TUN / MARIA CONCEPCION DEL SOCORRO UC TUN / ALEJANDRO AGUSTIN UC TUN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE MAXIMO UC YAM E INTESTADO DE AGUSTIN UC KAU, ALIAS, AGUSTIN UC Y KAU. EXPEDIENTE 2001/1986. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020.

MARÍA LUISA CHIN CHALÉ Y GERTRUDIS CHIN CHALÉ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FABIÁN CHIN CHALÉ TAMBIÉN CONOCIDO COMO FABIÁN CHIM CHALÉ Y TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUANITA CHALÉ CANUL, VECINOS QUE FUERON DE LA LOCALIDAD DE CHABLEKAL, DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00046/2020.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

GABRIELA VIRGINIA ABRAHAM AGUIAR, ALIAS, GABRIELA VIRGINIA ABRAHAM AGUIAR DE BRICEÑO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00078/2020.- AUTO.

GRETHEL LEON TELLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00179/2019.- AUTO.

PATRICIA KOH UICAB, EDGAR JESUS SOSA CAUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00279/2019.- AUTO.

FLOR DEL ROSARIO ZAPATA ARGAEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00310/2019.- AUTO.

BLANCA ESTHER CACERES BAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00381/2019. AUTO.-

NOEMI GUADALUPE POOT CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00467/2019. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

MARIANA BASTIDA FARFAN, JOAQUIN ARTURO ARMENTA OCHOA- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00498/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

GERALDINE HAZEL RAMIREZ CABALLERO.- JUICIO ORDINARIO ORAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00502/2019. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

RENE CORONA VILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00627/2019. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

DAVID BRADLEY HARRIS.- PROCEDIMIENTO PROMOVIDO PO USTED.- EXPEDIENTE 00747/2019. AUTO.

GERARDO DE JESUS RAMIREZ MARTINEZ, MARIA LETICIA TEC CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00750/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

VALENTIN MORENO POOL.- DILIGENCIAS PROMOVIDO POR USTED- EXPEDIENTE 00824/2019. AUTO.-

EDWIN ARIEL CANCHE PUC, FLOR DE AZALIA LOPEZ VARGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- AUTO Y ACTA MINIMA CORESPONDIENTE A LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE FECHA TREINTA DE ENERO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ZEIDY TERESITA GUTIERREZ PACHEECO, ALEJANDRO ABUD BUJAJIDAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00062/2018.- AUTO.

JUAN DE DIOS DAVILA VIDALFLORES, KARLA CECILIA MARIN DURAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 183/2018. AUTO.

YAKUP KAKUR, MARISOL VARGAS CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 212/2018.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

JOHANA JAZMIN AYORA CHIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 328/2018. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

MIHALY JAZMIN CHI PEREZ, LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 363/2017. AUTO.

MARTHA ALICIA ESCAMILLA MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 503/2017. AUTO.

JORGE DAVID NOVELO MOGUEL, PASTORA AURORA GARCIA CAUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 623/2017. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

SAUL ALEJANDRO ARROYO ARGAEZ, SAUL FLORES TORRES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATRERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 634/2017. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

REYNA MARGARITA ALCOCER SILVA, MANUEL JESUS MANZANERO MADERA.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 453/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

IRVING IBRAIM XOCUA PECH, KEYNA GUADALUPE AVILA ESPAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA CON SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 687/2016.- AUTO.

YULIANA GUADALUPE ORTIZ ESCOBEDO; JESUS ENRIQUE MORENO CORONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 1265/2016.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

CONCEPCION MENGELLE CARDEÑA, CARLOS SANTIAGO OSORIO PEREIRA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 01391/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

MARÍA JOSÉ ARGUELLES BENTATA, AURORA DE BELEN ARGUELLES BENTATA Y BLANCA ALICIA DE LA MACARENA OSORNO BENTATA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA QUE EN VIDA SE LLAMÓ BLANCA ROSA BENTATA ALONZO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA,

YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 1537/2016. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

JOSE JESUS ORTEGA ARRIAGA, DAVID ORTEGA ARRIAGA, JOSE ORTEGA ARRIAGA, SOTERO IVAN ORTEGA ARRIAGA.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE MONICA ORTEGA ARRIAGA DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 1595/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

FERNANDO LEONARDO DAJER FADEL, SILVIA BEATRIZ PEREZ AXLE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 631/2015. TOMO II. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

LESLI YOLANI PINEDA GARCIA, ALEJANDRO MARTIN MUÑOZ SILVA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 755/2015.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

EDITH MIRIAM VILLANUEVA LEAL, BRENDA OFELIA PALOMO VILLANUEVA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE GUADALUPE Y MILDRED DEL ROSARIO, AMBAS DE APELLIDOS VILLANUEVA LEAL, HECTOR TOMAS SALAZAR VILLANUEVA, DULCE MARIA MANCILLA VILLANUEVA, DIANELA DEL ROSARIO MANCILLA VILLANUEVA, NANCY DEL SOCORRO MANCILLA VILLANUEVA, CATALINA PECH GOMEZ, BLANZA ESTELA VILLANUEVA PECH, MARIA SANTA VILLANUEVA PECH, ALMA GUADALUPE DEL SOCORRO VILLANUEVA PECH, KATTY DE JESUS VILLANUEVA PECH, GABRIEL FRANCISCO VILLANUEVA PECH, MANUEL JOSE VILLANUEVA PECH Y MIGUEL FERNANDO VILLANUEVA PECH.- JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE FAUSTA MARÍA LEAL ORDUY, ALIAS, FAUSTA MARÍA LEAL, ALIAS, FAUSTA MARÍA LEAL VIUDA DE VILLANUEVA, ALIAS, FAUSTA M. LEAL, ALIAS MARÍA FAUSTA LEAL ORDUY, EDME LUCILA VILLANUEVA LEAL, COSME FALCÓN PALACIO, ALIAS, COSME D. FALCÓN PALACIO, ALIAS, COSME DEMETRIO FALCÓN VILLANUEVA, COSME DAVID FALCÓN VILLANUEVA Y EVANGELINA VILLANUEVA LEAL, PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS Y LOS SIGIENTES NOMBRADOS LLAMADOS A JUICIO, COMPARECIENDO MARIA ISABEL VILLANUEVA MENDEZ EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR EDUARDO VILLANUEVA LEAL.- EXPEDIENTE 1091/2015. AUTO.-

ROXANNA DE LAS MERCEDES MEYER VELIZ, ALIAS, ROXANA MERCEDES MEYER VELIZ Y CARLOS AMILCAR ESQUIVEL PATRON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 296/2013 TOMO IV.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

EDITH MARLENE BAAS BAAS, CARLOS CONCEPCION BARRERA BORGAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y ACARGO DEL SEGUNDO. - EXPEDIENTE 522/2013. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

ILEANA GUADALUPE COUOH XOOL, RICHARD EDWARD CONTRERAS CERVERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 887/2013. AUTO.-

ALVARO RUDY MENCHU ZEA, VERONICA VILLEGAS MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 1544/2013. AUTO.-

EXHORTO NÚMERO 30/2020, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 527/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR FLAVIO ENRIQUE ZAPATA CASTELLANOS.- EXHORTO 0018/2020.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

HILDA MARIA SANCHEZ MENDEZ.- JUICIOS ORDINARIOS ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00018/2020.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

ALFONSO CANCHE BRACAMONTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00071/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LEONEL GARCIA ALVAREZ, LOURDES ARACELY HERRERA PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00073/2020.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

ANAHY GUADALUPE LOPEZ ESPOSITOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00086/2020.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

MIRYAM MENDOZA RODRIGUEZ, MARCO ANTONIO PASAPERA DEL PRADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 00047/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

CARLOS ENRIQUE FLORES CANUL; NANCY YOSELIN PECH CEBALLOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00059/2019.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

HEIDI MARLENE CHUC SULU, ANGEL PALOMAR CAUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00128/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ PECH, JESUS EULALIO RODRIGUEZ PECH.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ, ALIAS JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00285/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

PEDRO PALOMAR PEREZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ELIDE NARVAEZ GONZALEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00305/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

LETICIA CASTILLO ORTEGA, LETICIA NOEMI ZAVALA CASTILLO, MICHELLE VIOLETA ZAVALA CASTILLO, MARIA FERNANDA SOLIS CAUICH COMO, CLAUDIA CRYSRAL ZAVALA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE CARMEN MIGUEL ZAVALA CENTENO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LAS TRES PRIMERAS NOMBRADAS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA CUARTA MENCIONADA COMO APODERA DE LA ULTIMA CITADA; COMPARECIENDO LAURA GISSELLE PEREZ GONZALEZ COMO TUTORA DE UN MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00306/2019.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

LUIS FELIPE GUTIERREZ CAAMAL, ZOILA MARGARITA VARGUEZ UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00309/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

LUCIA ARACELY UCAN GARCIA, MARIA JESUS GARCIA HERRERA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JOSE CRUZ GARCIA ESTRADA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00323/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

CARMELINA CASANOVA PECH, ANGEL RAFAEL DIAZ DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00369/2019.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

LIGIA TERESITA SAURI GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00372/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

JOSÉ ALEJANDRO CHIYEAN Y CÁMARA TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ALEJANDRO CHIYEAN CÁMARA, ERICK FILIBERTO CHIYEAN Y CÁMARA TAMBIÉN CONOCIDO COMO ERICK FILIBERTO CHIYEAN CÁMARA, ROGER YVAN CHIYEAN CÁMARA TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROGER YVAN CHIYEAN Y CÁMARA Y CÉSAR OMAR CHIYEAN CÁMARA TAMBIÉN CONOCIDO COMO CÉSAR OMAR CHIYEAN Y CÁMARA.- JUICION DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FILIBERTO CHIYEAN CHAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO FILIBERTO CHIYEAN Y CHAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00405/2019.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

CARMEN ASUNCION BLANCO SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00467/2019.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

CINDY BEATRIZ TUN IUIT.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00497/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

KARLA IVETH ARGAEZ PASOS; MOISES ALONZO RUZ PAREDES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00499/2019.- AUTO DE FECHA: DOCE DE FEBRERO DOS MIL VEINTE.

SECUNDINO HERRERA SULUB, NAZARIA HERRERA CHI, MAXIMILIANO HERRERA CHI.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES FLORENTINA CHI DZUL, EUSEBIO HERRERA CHI, MARCIANO HERRERA CHI, ALIAS SANTOS MARCIANO HERRERA CHI Y JUAN ESTEBAN HERRERA CHI, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00559/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

JOSE RAFAEL CONTRERAS RAMIREZ; MARIA ELIDE DE JESUS ARCEO Y AVILES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00571/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

JOSE ALFREDO AC CORAL, CARLA RUBY HERNANDEZ TRUEBA.- DILIGENCIAS DE JURISCCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00694/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

YULIANA ZULEIMA GUADALUPE PAT CENTENO, JOSUE ISRAEL ROCHA EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE DECRETEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00711/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

JOSE LENIN OCAÑA VAZQUEZ, LUZ MARIA RAMON MADRIGAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00732/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

FLORA MARLENE PUC PIÑA, PEDRO PABLO ABAN CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 00741/2019.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

DELTA MARIA SOSA KU; JORGE MANUEL SOSA KU, CRISTINA DEL CARMEN SOSA KU, LUIS ANTONIO SOSA KU, VERONICA ANGELICA SOSA KU, JOSE ALBERTO SOSA KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR DE LA SEÑORA MARIA LUISA KU MIS.- EXPEDIENTE 00746/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALFREDO CANO MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00763/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

MIGUEL ANTONIO MORENO PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00770/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

FERNANDO JOSÉ LEOPOLDO ZUMBARDA, GLORIA NIC TE HA MARTÍNEZ TELLEZ, ALIAS GLORIA NICTE HA MARTÍNEZ TELLEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00781/2019.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ROSALBA NIEVES FLORES.- ALIMENTOS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00810/2019.- AUTO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

FERNANDO ARTURO FUENTES LOPEZ, MIGUEL GUILLERMO FUENTES LOPEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO ARTURO FUENTES MORENO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADA POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QIE INDICAN.- EXPEDIENTE 00455/2018.- ACTA MINIMA DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

MARIA BEATRIZ TINAL HOIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00621/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

MARIA VICTORIA MALDONADO ITZA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MANUEL DE JESUS SUASTE ELJURE PROMOVIDO POR USTED EN REPRESENTACION DE UN MENOR DE EDAD POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00648/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MARIA SEBASTIANA BAAS CEN, SHIRLEY ABIGAIL CHAN BAAS.- JUICIO SUCESORIO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO SILVIO ALBERTO BAAS CEN, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00668/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ELISA MICHEL YAM CANTO, SABAS ALEJANDRO FLORES CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FINDE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA DE SU HIJO MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXPEDIENTE 00512/2016. AUTO DE FECHA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GIOVANA GADALUPE KU AYIL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 786/2016. AUTO DE FECHA DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1248/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020.

BRYAN ALEJANDRO COCOM GOMEZ, JORGE ANTONIO CAMPO ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECLARE JUDICIALMENTE LA ADOPCIÓN PLENA Y RECONOCIMIENTO DEL PRIMERO NOMBRADO COMO HIJO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00041/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA

MARICELA NOEMI CAMARA CIME; HEBERT ALBERTO NIEVES NUNEZ.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00157/2019.- AUTO

MARCELA BAQUEIRO MARTINEZ; ALDO ALEXIS NAVA VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00274/2019.- AUTO

DENISSE ANGELICA NERI GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00285/2019.- AUTO

MARIA TERESA DE JESUS DZIB CALDERON, SOFÍA MONSERRAT PANTI DZIB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00431/2019.- AUTO

ELSI GUADALUPE VIVAS RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00445/2019.- RESOLUCIÓN

XCAREB ITZE RIVERA GOMEZ; JOSE MANUEL BASULTO NEGROE.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Y POR CAMBIO DE VÍA, AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE LOS PROMOVENTES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00480/2019.- AUTO

XCAREB ITZE RIVERA GOMEZ; JOSE MANUEL BASULTO NEGROE.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Y POR CAMBIO DE VÍA, AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE LOS PROMOVENTES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00480/2019.- AUTO

ADOLFO SANTIAGO MOLINA MATU; ADDY JOSEFINA DZIB EUÁN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00645/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, ALEJANDRO DE LA CRUZ ZAPATA PAREDES, GUADALUPE EUFEMIA PAREDES BLANQUET, MIGUEL HUMBERTO ZAPATA PAREDES, GABRIEL FILIBERTO ZAPATA PAREDES.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MIGUEL ÁNGEL ZAPATA GONZÁLEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL A. ZAPATA GONZALEZ.- DENUNCIADO POR USTEDES, EL PRIMERO CON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00755/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

MARÍA AMPARO AVILA Y MARRUFO, TERESA DE JESUS AVILA MARRUFO, FRANCISCO AVILA MARRUFO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARBELLA AVILA Y MARRUFO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00794/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

LIGIA MARÍA CEBALLOS UH, BRENDA ARACELLY BEJAR CEBALLOS, ISRAEL MOISES BEJAR CEBALLOS Y NERI YALILE ELISABET BEJAR CEBALLOS.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de LUIS ROMAN BEJAR PINTO, vecino que fue de esta ciudad; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00808/2019.- AUTO

FEDERICO VASQUEZ SANTIAGO; AKARY VANESSA y/o AKARI VANESA VÁSQUEZ CORTÉS; ISABEL CORTÉS y/o ISABEL CORTÉS CRUZ; JUICIO ORDINARIO ESPECIAL DE CANCELACION Y REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA esta última en representación de su hijo menor de edad.- EXPEDIENTE 00036/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

XELMY JOANA CANCHE ITZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00327/2018.- AUTO

RUDY GABRIEL MATOS ACOSTA; TERESITA DE JESUS KUMUL TUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00576/2018.- AUTO

MARTHA BEATRIZ AVENAL PEREZ, LIGIA BEATRIZ DORANTES AVENAL, REYNA IVONNE DORANTES AVENAL Y ALBERTO ABRAHAM DORANTES AVENAL.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ A NOMBRE DE HENRY ENRIQUE DORANTES GONZALEZ ALIAS HENRI ENRIQUE DORANTES GONZALEZ ALIAS GENRRI DORANTES GONZALEZ ALIAS GENRRI ENRIQUE DORANTES GONZALEZ, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00592/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

MARCO ISRAEL VILLEGAS SIERRA; CINTHIA DUARTE FARFAN.- PROCEDIMIENTO ESEPCIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00609/2018.- AUTO

MARCO ISRAEL VILLEGAS SIERRA; CINTHIA DUARTE FARFAN.- PROCEDIMIENTO ESEPCIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00609/2018.- TOMO II.- AUTO

MANUELITA DE JESUS DURAN LIZARRAGA; JOSE GUADALUPE SUMARRAGA SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00734/2018.- AUTO

RODRIGO GONZALO PEREZ RAMIREZ; MIRIAM GUADALUPE TORRES MENDOZA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00769/2018.- AUTO

REINA ASUNCION DURAN NOVELO; ELVER FELIPE PERAZA SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00217/2015.- AUTO

REINA ASUNCION DURAN NOVELO; ELVER FELIPE PERAZA SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00217/2015.- AUTO

ELSA GUADALUPE CORDERO CARRILLO, JOSE JULIAN JIMENEZ MENA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 553/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

MARIA EULALIA UCAN CANCHE; ALEX VALENTIN REYES FERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA, CUSTODIA Y PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01153/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

CARLOS EFRAIN PUERTO ACEVEDO; ISELA IVONNE CAUICH DELGADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01287/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

ABG. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

MARIA GERARDA ESTHER CANUL DIAZ, MARIA ARACELY EUAN CANUL, AZAEL KOYOC CANUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00009/2020.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

VERONICA TURNER GABILONDO; JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE GUILLERMO MARIO QUEZADA ORENDAIN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00030/2020.- AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

CINTHIA CONCEPCION CHOCH EUAN, JOSE BERNARDO COL COOL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00735/2019.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

GLORIA YARISOL ALVAREZ QUIROZ;; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00746/2019.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ANDREA LUCELY PUERTO SANCHEZ, VICTOR ALEJANDRO PUERTO CAMACHO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00443/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

CARMEN DEL SOCORRO GONZALEZ AVILES, MARIA CRISTINA GONZALEZ AVILES, LUIS FELIPE DE JESUS GONZALEZ AVILES, PABLO ANTONIO CUAUHTEMOC GONZALEZ AVILES, CELINA DEL ROSARIO GONZALEZ AVILES, JOSE GUADALUPE GONZALEZ AVILES.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN FELIPE DE JESUS GONZALES Y REYES "alias" FELIPE GONZALEZ REYES "alias" FELIPE DE JESUS GONZALEZ REYES y CELINA AIDE AVILES MIJANGOS "alias" CELINA AVILES MIJANGOS, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00639/2014.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LAURA HERNANDEZ MARTINEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, LAURA MA. HERNANDES MARTINEZ; RALPH EDWARD PALMER, TAMBIEN CONOCIDO COMO, RALF EDUAR PALM.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00881/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

WILMER GASPAS AGUILAR CRUZ, ALIAS, GASPAS AGUILAR CRUZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 76/2020.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ROSA MARIA CASTELLANOS MERCADO, HEBERT ZUMARRAGA REJON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 20/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RAUL ANDRES DUARTE AGUIAR, MILDRED GUADALUPE ORTIZ QUIJANO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, AL CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE NUMERO 107/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 269/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ERIK VALENCIANO FLOTA, CINTHYA MONJARDIN ACOSTA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 379/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

YAZMIN ANAHISA KO COCOM, EDWIN JOSE OSWALDO PAT ORTIZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 401/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

INOCENTE TORRES KUH, MARTA YOLANDA DIAZ ORTIZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 546/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

YAHAIRA MONTSERRAT MENDIETA MIJANGOS, RODRIGO ISRAEL DIAZ ESTRELLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 620/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MINELIA DEL SOCORRO CANCHE PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 633/2019.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

TERESA DE JESUS DURAN CITUK, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARIA TERESA DURAN CITUK; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PRO LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 655/2019.- AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RENE ALEJANDRO SOSA ANDRADE, ASTRID ISABEL RAMOS ARJONA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 803/2019. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ROSA MARIA CHAN CEN, OSCAR RENAN CASTILLO CHAN, WENDY MARIA CASTILLO CHAN; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FRANCISCO RENAN CASTILLO HU, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 806/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

VALERIA LIZZET DIAZ EUAN, JAVIER ANTONIO CASANOVA CAAMAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 80/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

CESAR ARMIN SILVA TZEL, NELMA GUADALUPE MAGAÑA CASTILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 533/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JUAN ALBERTO PUERTO OSALDE, YUMA KALHENY PUERTO REYNA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 589/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MARIANO ALEJANDRO VARGAS CERVANTES, MARIA LAURA DIAZ ECHEVERRIA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 679/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE AÑO DOS MIL VEINTE.

MIGUEL ANGEL MAY CANTE, YENDI NAYELI CAAMAL CHAN, AMBOS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA ADMINISTRACION DE BIENES Y PARA TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES DE LOS SEÑORES, ZOILA ROSA GONZALEZ, CARLOS MARTIN BOSQUE GONZALEZ Y GLADYS MARIA BOSQUE GONZALEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MIGUEL BOSQUE Y FLORES, ALIAS, MIGUEL BOSQUE FLORES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 718/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

CIELO AMOR SOLIS DEL ANGEL, PEDRO GUSTAVO ZARZA REYES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 151/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ROSALIA ALEJANDRA PEREZ AVILA, MARCOS JOSUE MOLINA FIGUEROA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS

BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 369/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MARCO VINICIO TOLEDO MARZUCA, NIDIA BETANCOURT TREJO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 621/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

LUIS ABRAHAM ACOSTA BAAS, ZULEMY MARICRUZ CANTO GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 649/2017.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MARLY LOPEZ HERNANDEZ, FRANCISCO RODRIGUEZ MADRIGAL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 698/2017.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JOEL ALEJANDRO CASTILLO MARRUFO, YAMILY GUADALUPE TUYIN CUMI, MARIA SUSANA ELEUTERIA TUYIN CUMI, EN SU CARACTER DE TUTOR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 191/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ZULEYMI MARISOL CAUICH CUOUH, SAUL ARTURO HERNANDEZ MENA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 265/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MARIA EUGENIA SANDOVAL RODRIGUEZ, OSCAR MANUEL DE ATOCHA SANDOVAL RODRIGUEZ, RAUL HUMBERTO SANDOVAL RODRIGUEZ, JULIAN FELIX RODRIGUEZ, MANSELL GUADALUPE RODRIGUEZ ESTRADA, MAGNOLIA ISABEL DE RUBI RODRIGUEZ ESTRADA, PAOLA ISABEL RODRIGUEZ KANTUN, BJORN MIGUEL RODRIGUEZ ESTRADA, GONZALO DE LOS ANGELES SANDOVAL RODRIGUEZ, ESTE ULTIMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA JULIA ISABEL SANDOVAL RODRIGUEZ Y JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, MANUEL EUGENIO RODRIGUEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA ISABEL RODRIGUEZ Y DE PAU, MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL RODRIGUEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 461/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JOAQUIN ECHEVERRIA CASTELLANOS, ALYN AVILA NOROÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1127/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LEICYS ARELLY HEMAN VILLANUEVA, YADIR DRAKE DOMINGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA ENCONTRA DEL SEGUNDO, AL CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 417/2018, DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN CONTRA DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 457/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

KARINA MARISOL COUOH SALAZAR Y GASPAS DE JESUS CHABLE CABAÑAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 586/2013.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOSMIL VEINTE

LUIS GUSTAVO TEJERO HERNANDEZ, DIANA ELIZABETH DENIS CHACON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUER SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 754/2013.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LENY ROSSINA SOSA GUTIERREZ, ALIAS, LENNY ROSSINA SOSA GUTIERREZ, DEYSI YANELA DE LA CRUZ SOSA GUTIERREZ, ALIAS, DEYI YANELA DE LA CRUZ SOSA GUTIERREZ, WILLIAM MANUEL SOSA GUTIERREZ, GENY MAGALI SOSA GUTIERREZ, ALIAS, GENNY MAGALI SOSA GUTIERREZ, MARTIN GILBERTO SOSA GUTIERREZ, CARMEN GUADALUPE SOSA GUTIERREZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE TUTOR, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ EN SU CARACTER DE CURADOR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 951/2013.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ADRIANA ANGELINA GUTIERREZ JIMENEZ, JOSE GONZALO RAMOS MONTOYA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1128/2013.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 219/2019, RELATIVO A LAS

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR AZAEL RAMOS CALAN, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 18/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1331/2019, RELATIVO A LA CONTROVERSI DEL ORDEN FAMILIAR, PROMOVIDO POR NORMA ERICA MARTINEZ REYES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 144/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 18102, 18104 Y 18114, DE FECHAS SIETE DE OCTUBRE LOS DOS PRIMEROS Y VEINTIUNO DE OCTUBRE EL ULTIMO, TODOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SUSCRITOS POR EL LICENCIADO RENE ANTONIO SORCIA GALVAN, SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.- EXPEDIENTILLO 46/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

PATRICIA MARCELA CANUL MENDEZ;; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00098/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020.

MARIBEL DEL PILAR ROMERO GARZA, SERGIO ANTONIO SOLARES TAFOYA;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES AFIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00099/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020.

CLAUDIA COSSETTE CASTRO ALVAREZ, MARIA DE GUADALUPE MENDOZA CASTRO y BALTAZAR ANTONIO MENDOZA CASTRO;; denunciando el Juicio de Sucesión Testamentaria del señor JULIO ANTONIO MENDOZA PERAZA, vecino que fue de esta Ciudad.- EXPEDIENTE 00100/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020.

EXPEDIENTILLO, FORMADO CON EL OFICIO 344/2020 SUSCRITO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL.- EXPEDIENTILLO 8/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2020.

FERNANDO SANTOS CUA DZIB, CARMEN ESTHER ESPAÑA DURAN;; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00520/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

MARIA DELFINA RODRIGUEZ AKE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTDE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00708/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

SUGELY DEL SOCORRO CANCHE BARRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00704/2018. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

SILVIA GUADALUPE DZUL SANCHEZ, JUSTO MANUEL DZUL SANCHEZ, MARIA DEL PILAR DZUL SANCHEZ; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON EMIGDIO DZUL CETINA TAMBIEN CONOCIDO COMO JUSTO EMIGDIO DZUL CETINA, ROSA MARIA DZUL SANCHEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00783/2018. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GABRIELA NOEMY DZIB MARTIN, MAURICIO DEL CARMEN TUN MONTEJO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 399/2017.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ROSA ISELA DEL ROSARIO SALAZAR CHALE.- JUICIOS SUCESORIO DE INTESTADO DE JORGE AUGUSTO SALAZAR CAMPOS, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LA NOMBRADA; EXPEDIENTE 00694/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JUAN ENMANUEL GONZALEZ BASTARRACHEA; PATRICIA ESTEFANIA CANO PEREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00712/2017.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

CARLOS EDUARDO FIGUEROA VADILLO; ROSA ELENA LAVALLE LORENZANA JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1026/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

SONIA GARCIA YAÑES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1624/2016.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ARCADIO DE JESUS HUCHIM VALENCIA, CATALINA WIDMAN VALENCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 648/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

LIGIA MARGARITA ALCOCER MONTERO, JUAN JESÚS LIRA ALCOCER, JOSÉ ALEJANDRO LIRA ALCOCER, LIGIA PATRICIA LIRA ALCOCER Y MARIA EUGENIA LIRA ALCOCER;- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUAN JESÚS LIRA FARAH, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00029/2020, AUTO

LEIDY MARIA NOH CHICLIM;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00065/2020, AUTO

FREDDY ARTURO TOLOSA MEDINA, ENERI YANIRE TOLOSA ACHACH, FREDDY ARTURO TOLOSA ACHACH, ALAN ELIAN TOLOSA ACHACH;- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA PATRICIA EUGENIA ACHACH CANTO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00073/2020, AUTO.

ANGEL ROBERTO PECH CRUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00089/2020, AUTO

TAISA POLETT FIGUEROA MENDOZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00092/2020, AUTO

JORGE ARMANDO ALCOCER ORTIZ, REINA ALICIA DE LA LUZ ALCOCER ORTIZ, LANDY AURORA DE GUADALUPE ALCOCER ORTIZ, ADDY NOEMI ALCOCER ORTIZ; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ADDY ALICIA DE LOS ÁNGELES ORTIZ VILLEGAS ALIAS ADDY ALICIA ORTIZ VILLEGAS ALIAS ADDY ALICIA ORTIZ VILLEGAS DE ALCOCER, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00100/2020, AUTO

GUADALUPE DE JESUS KOO CRUZ; MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUIZ.- RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00033/2019, AUTO.

IRISENIA RAMOS NABA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00181/2019, AUTO

MARIA MIREYA HERRERA MARTINEZ alias MIREYA HERRERA MARTINEZ, alias MIREYA HERRERA MARTINEZ HERRERA; MERIDA DEL CARMEN MARTINEZ HERRERA, MARIO ALONZO MARTINEZ HERRERA, SERGIO SALVADOR MARTINEZ HERRERA, CARIDAD ICELA MARTINEZ HERRERA, SOFIA CANDELARIA MARTINEZ HERRERA y CRUZ ARGENTIA MARTINEZ HERRERA; - JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIO ALONZO MARTINEZ MARTINEZ ALIAS MARIO ALONZO MARTINEZ MARTINEZ ALIAS ALONZO MARTINEZ MARTINEZ Y CRUZ ARGENTINA MARTINEZ HERRERA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00255/2019, AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JOSE RAUL PACHECO ALEJOS;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00321/2019, AUTO

JESÚS MANUEL CÍCERO ORTEGA.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS JOAQUINA EDELMIRA ORTEGA GRANIÉL ALIAS JOAQUINA EDEMIRA ORTEGA GRANIÉL Y JESÚS MANUEL CÍCERO BOCOS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00369/2019, AUTO

ROGER FERNANDO FRANCO CETINA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00485/2019, AUTO

ANA LILIA MOYA SARABIA;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00718/2019, AUTO

HORTENCIA PATRICIA CASTILLO CASTILLO Y AUGUSTO VALDEZ CASTILLO; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JORGE LUIS VALDEZ CASTRO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00802/2019, AUTO

JOSÉ REMEDIOS POOL UICAB; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS CIUDADANOS GERÓNIMO POOL Y MATUS, ALIAS GERÓNIMO POOL MATUS, JERÓNIMO POOL Y MATUS, ALIAS JERÓNIMO POOL MATOS, ALIAS GERONIMO POOL Y MATOS, Y ARTEMIA UICAB MOO, ALIAS ELVIRA UICAB MOO, ALIAS ELVIRA UICAB, ALIAS ARTEMIA UICAB Y MOO, ALIAS ELVIRA ARTEMIA UICAB MOO, ALIAS ARTEMIA ELVIRA UICAB MOO, EL PRIMERO VECINO DE LA HACIENDA CHACMYA, YUCATÁN, Y LA SEGUNDA VECINA DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00015/2018.- AUTO.

JESUS FRANCISCO CANUL POLANCO, JESSICA MARGARITA MIJANGOS UC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00045/2018.- AUTO.

CLARA CECILIA NAVARRO SOLANO, JOSE DE JESUS MORONES MORENO; .-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00272/2018, AUTO.

YAZMIN NAYELI MEZA RODRIGUEZ; JOSE LUIS CAAMAL LARA; .-, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00511/2018, AUTO

LOURDES ALEJANDRA PEREZ ENCALADA; JORGE ENRIQUE ALONZO SOLIS;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00602/2018, AUTO.

LIZBETH DEL SOCORRO CHABLE FERNANDEZ;. MARA DEL PILAR MONTES DE OCA PAVIA- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00676/2018, AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

SONIA MARISOL BALAN CANTO, YAFET ISRAEL MATUS CETINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00356/2017.- AUTO.

LEANDRO YAVÉ PATRON VAZQUEZ, MARIA JESUS SANSORES POOT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00474/2017.- AUTO.

DANIELA GUADALUPE OSORIO CANUL, JOSE ADRIAN BORREGUIN OJEDA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00537/2017.- AUTO.

GENNY YOLANDA NARVAEZ, NANCY BEATRIZ NARVAEZ CHACON, MARIA GUADALUPE NARVAEZ CHACON, GABRIELA GUADALUPE NARVAEZ CHACON, VISTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, MIELKA ISABEL BLANCA CASTILLO, MARIA DE LA LUZ BLANCA CASTILLO, LUIS ALBERTO MAGAÑA NARVAEZ, LORENZO ALBERTO MAGAÑA MARTINEZ, GRACIELA GUADALUPE MAGAÑA NARVAEZ, JUICIO DE SUCESION DE INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMÓ ESTHER NARVAEZ FARFAN VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00312/2016.- AUTO.

CARLOS RAFAEL DE JESUS FAJARDO ROMERO, NOEMI DE LAS MERCEDES GONZALEZ FAJARDO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECLARE JUDICIALMENTE EN ESTADO DE INTERDICCION A LA CIUDADANA MARIA ESTELA DEL SOCORRO FAJARDO ROMERO. EXPEDIENTE 00853/2016.- AUTO.

MANUEL RODOLFO AMENDOLA MILLET, ANA LETICIA BASSO GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00462/2015.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO Y AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO 2020.

ARACELY DEL SOCORRO PECH VALDEZ; CARLOS ALBERTO MAGAÑA MARTIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01045/2015.- AUTO

ERIK JESUS BASTARRACHEA SABIDO, DERLY SIGELINDA AGUILAR CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00986/2014.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

DAVID PORTILLO CEDILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00016/2020. AUTO

DELMÍ ARACELY DZIB YUIT, RUBEN ARIEL RAMIREZ DELGADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00021/2020. AUTO.

FATIMA DEL ROSARIO PERERA KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00027/2020. AUTO

MARIA MAGDALENA KOH NAAL, SHIRLEY YURAI BALAM KOH, FERNANDA BELEM BALAM KOH.- JUICIO DE SUCESION DE INTESADA DE FERNANDO ANGEL BALAM MAGAÑA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00068/2020. AUTO

BRALLAN MANUEL RODRIGUEZ BORGES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00076/2020. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

LUIS ROLANDO GOMEZ GONZALEZ, ALIAS, LUIS ROLANDO GOMEZ, CARMEN PATRICIA GOMEZ, ALIAS, PATRICIA GOMEZ, ALIAS, PATRICIA GOMEZ LEAL, CESAR ALEJANDRO GOMEZ GOMEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LUIS ROLANDO GOMEZ GOMEZ PROMOVIDO POR USTEDES. - EXPEDIENTE 00078/2020. AUTO

ENRIQUE ALFONSO ROIG SANTOS, MERY MAGDA MELO GRANADOS SANTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00080/2020. AUTO

INGRID SAMANTHA POOT REQUENA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00085/2020. AUTO

MIGUEL ANGEL BONILLA MORENO, ROXANA OFELIA REYNOSO HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00090/2020. AUTO

SARAI REYES CHIÑÍAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00099/2020. AUTO

DANIEL ARTURO VARGAS SANGUINO, MARISOL EL CARMEN PALMERO OXTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00197/2019. ACUMULADO EL EXP. 220/2019. AUTO.

JULIA ESTHER GARCIA OY, REBECA DE FATIMA CASANOVA NAVARRETE Y SANDRA YASMIN LOPEZ LOPEZ, WENDY CAROLINA NAVARRETE CEBALLOS, JOAQUIN ALBERTO COUOH MEDINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00239/2019. AUTO.

ALESSANDRA MARIANE RAMOS GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00266/2019. AUTO.

LUZ IVONNE SORIA KUMUL.- JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA DE MARIA NINFA KUMUL PAREDES, ALIAS, NINFA MARIA KUMUL DE SORIA, ALIAS, NINFA MARIA KUMUL PAREDES, ALIAS, NINFA KUMUL DE SORIA, ALIAS, NINFA KUMUL PAREDES PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00267/2019. AUTO.

SERAFINA ARJONA Y VALENCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00277/2019. AUTO.

MANUEL EDUARDO KOYOC CRUZ, GUADALUPE MARCELINA ORTEGON LOAEZA.- JUICIO ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00324/2019. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

LUIS MANUEL COB POOL, MARIA NICOLASA CASANOVA UITZIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00346/2019. AUTO

FLOR MARIA MARTINEZ OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00382/2019. AUTO.

MONICA GUADALUPE LUNA MEDINA, JORGE ADRIAN YAM CALAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00410/2019. AUTO.

YENY ADRIANA SULUB SOSA, SUSANA CANDELARIA UC SOSA, CARLOS ARIEL UC SOSATE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA SOLEDAD SOSA RODRIGUEZ, ALIAS, SOLEDAD SOSA DE UC, ALIAS, SOLEDAD SOSA RODRIGUEZ Y NEFTALIN UC TUYUB PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00418/2019. AUTO.

FILEMON DURAN AMAYA, MAGALY DEL SOCORRO PISTE CHALE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00468/2019. AUTO.

HECTOR OVANDO GUTIERREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00483/2019. AUTO.

MARIA TERESA QUIJANO YEH, ALIAS, MARIA TERESA QUIJANO YEH, EDUARDO JOSE PATRON LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00487/2019. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 Y LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019

MARIANA VILLAMIL RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL CEPEDA GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00489/2019. AUTO.

ROQUE EFRAIN LOPEZ GONZALEZ, VALENTINA AGUILAR AGUILAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00514/2019. AUTO.

FRANCISCO JAVIER ROSAS EK, YENNY MARIBEL ROSAS EK.- JUICIO SUCESION INTESTADA DE VIDALIA VALENTINA EK KUUK, ALIAS, VIDALIA VALENTINA EK KUUC PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00583/2019. AUTO.

ABRAHAM JESUS TUN GARCIA, FLOR DIANELY TUN GARNICA, IRVING DANIEL TUN GARNICA.- JUICIO SUCESION INTESTADA DE ROSALIA GARNICA ARGAEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00629/2019. AUTO.

CARLOS EDUARDO SANCHEZ CHABLE, JENNIFER SANCHEZ YÑIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00630/2019. ACTA

KARLA TERESA HU PAREDES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00677/2019 AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

ROSA MARIA RAMIREZ Y SOLIS, ALEJANDRO OSWALDO POLANCO RAMIREZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CARLOS ALEJANDRO POLANCO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00688/2019. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

CARLOS MANUEL CHE DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00689/2019. AUTO

MARIA LEONOR MENDEZ SOSA, ALIAS, MARIA LEONOR MENDEZ SOSA DE CASTELLANOS Y LENY BEATRIZ MENDEZ SOSA, ALIAS, LENNY MENDEZ SOSA DE AGUILAR.- JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA LEONOR SOSA SOLIS, ALIAS, LEONOR SOSA Y SOLIS, ALIAS, LEONOR SOSA SOLIS DE MENDEZ, ALIAS LEONOR SOSA SOLIS, ALIAS LEONOR SOSA DE MENDEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00717/2019. AUTO.

JUANA AURORA AYUSO NOH, ALIAS, JUANA AURORA NOH DE MAGAÑA, JOCABED EVANGELINA MAGAÑA AYUSO, JAVIER ELIAS MAGAÑA AYUSO, JULIA ELIZABETH MAGAÑA AYUSO, MARIA ELENA UC MENA, MARIA ELENA MAGAÑA UC, JOSE EDILBERTO MAGAÑA UC.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE EDILBERTO MAGAÑA Y ARANA, ALIAS, EDILBERTO MAGAÑA ARANA Y JOSE EDILBERTO MAGAÑA AYUSO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00796/2019. AUTO

CLAUDIA IVETTE LUNA RAMIREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00807/2019. AUTO.

JULIAN VIDAL MARTIN Y MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00809/2019. AUTO

MARIA JOSE TAMAYO PEREZ, JOSE EFRAIN SANDOVAL CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00814/2019. AUTO.

WALTER EFREN VARGUEZ ROMERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00819/2019. AUTO

GUADALUPE GARCIA LAZO, MIGUEL ANGEL ZALDIVAR LAVALLE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE EJECUCION DE SENTENCIA 00142/2018.- AUTO

AYMEE ALEJANDRA BLANCO MARTINEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LIDIA SUSANA MARTINEZ JIMENEZ TAMBIEN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE LIDIA SUSANA MARTINEZ GUEMEZ, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00169/2018.- AUTO.

ERIC ALONSO VARGAS RIVERO, alias ERICK VARGAS RIVERO, LUIS JORGE VARGAS RIVERO, MARÍA TERESA VARGAS RIVERO, MANUEL BERNARDO VARGAS RIVERO, MILDRED EK FRÍAS y CARLOS ALBERTO VARGAS RIVERO.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DE TERESA RIVERO Y MENDOZA ALIAS MARÍA TERESA RIVERO MENDOZA ALIAS MARÍA TERESA RIVERO MENDOZA VIUDA DE VARGAS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00098/2017.- AUTO

MIRZA GABRIELA GALAVIZ XOOL; JOSE ANGEL DZUL NOH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE NUMERO144/2017.- AUTO

YUSELMY DEL ROSARIO UC TUYUB, TAMBIÉN CONOCIDA COMO YUSELMI DEL ROSARIO UC TUYUB; MARÍA CAROLINA MENA ARANDA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PEDRO ANTONIO UICAB CHUC, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE TUTOR DEL MENOR DE EDAD. EXPEDIENTE 204/2017. AUTO.

JORGE ELISEO RAVELL PECH; LIGIA SIJAIRA CRISOSTOMO TUN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00462/2017.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

VICTOR MANUEL CANUL KEB, NEYFI BEATRIZ FERNANDEZ GUERRERO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 471/2017. AUTO.

GABRIEL ALFONSO PEREZ ESCAMILLA, ESPERANZA GARCIA GARAY, CLEMENTINA MAGOS GAMBOA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE TOMO II 00552/2017.- AUTO.

MARIA GUADALUPE NIQUETE CERVERA, ILEANA GUDALUPE FAJARDO NIQUETE, ROGER AUGUSTO FAJARDO NIQUETE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE LE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LA SEGUNDA Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00221/2015 AUTO.

ANA KAREN TERRAZAS BORRAYO, ERIC TENORIO BONILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00230/2015 AUTO

LIDIA MARIA AKE MOO, ISRAEL GONZALEZ DURAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 00583/2015 AUTO.

GELMY ROSA GONZALEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO CATAÑO ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01176/2015 AUTO

AMELIA CONSEPCION MENESES EROSA; JORGE BALTAZAR PATRON DURAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00558/2014 AUTO.

GRETTY KARINA SANCHEZ ORTIZ, MOISES ABRAHAM MAY ZETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00646/2014 AUTO.

EL EXHORTO 39, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 540/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR PATRICIA DE JESÚS CASTRO CHAN. EXHORTO 19/2020. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.**

RAMIRO DE JESUS BERZUNZA PAREDES, JESSY YAMILY ABAN QUIJANO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00002/2020.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020

ALVARO OVANDO GUTIERREZ; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00008/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020.

GENARO MENDEZ TAMAYO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00018/2020-- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020

LUIS MANUEL DZUL CANUL, JOSE ARIEL DZUL CANUL; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO EPIFANIO DZUL DZUL ALIAS EPIFANIO DZUL Y DZUL VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00042/2020.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020

GREYSI BEATRIZ XOOL EUAN, RAUL ANTONIO CHAVEZ AVILA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00045/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020

JOSE RAFAEL DELGADO KANTUN; JUICIO ORDINARIO ORLA FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00275/2019.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020

CARLOS ENRIQUE CARRILLO FARFAN, ROGER HUMBERTO CARRILLO FARFAN, GLADYS RUBY CARRILLO FARFAN, MILDRED CONCEPCION CARRILLO FARFAN; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON ROGER FILOMENO CARRILLO TUT Y GLORIA MIREYA FARFAN CANTO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00279/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020

LIDIA LUCELY VALES SOSA, ARIADNA DEL CARMEN CAMPOS VALES, LUCELLY ROSA MARGARITA CAMPOS VALES, GASTON CAMPOS VALES, JOSE MARIA CAMPOS VALES, JORGE CARLOS CAMPOS VALES; JUICIO SUCESORIO DE INSTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO GASTON ARIEL CAMPOS GOMEZ ALIAS GASTON CAMPOS ALIAS GASTON ARIEL CAMPOS G. ALIAS GASTON ARIEL GOMEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00291/2019.- AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020.-

MARIA ISABEL CEBALLOS CAPETILLO, JOSE ARMANDO DE JESUS CEBALLOS CAPETILLO, JOSE ROBERTO DE JESUS CEBALLOS CAPETILLO, LUIS MIGUEL CEBALLOS CAPETILLO; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO FLORA ALICIA CEBALLOS CAPETILLO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00383/2019.- AUTO DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2020

MARIO DEL CARMEN LOPEZ DELGADO; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO WILMA LEONOR MULL RAMOS ALIAS WILMA LEONOR MULL Y RAMOS VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00500/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020.-

ANA MARIA MOLINA ROSALES, CARLOS HUGO MUZQUIZ RAMIREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00682/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020

LUIS FELIPE MANZANERO RODRIGUEZ, RAMONA MANZANERO RODRIGUEZ; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO IRMA NOEMI MANZANERO RODRIGUEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00720/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020

RUBIEL ASUNCION MOO EK, REBECA JANETH FLORES SABIDO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00744/2019.- AUTO.-

ELOISA CANDELARIA PEREZ NAVARRETE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00748/2019.- AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020

ALEJANDRA ELENA GARCIA GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00753/2019.- AUTO. DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020

DALDY GABRIELA PECH CAZOLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00797/2019.- AUTO

DAFLI FELIPE VADO LOPEZ; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00824/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020

MARIA LUCELY PERERA HAU, DEMETRIO CASTELLANOS HERNANDEZ; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDA POR AL PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00246/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020

MAYRA JASMIN AVILA SOBERANIS; OMAR ANDREI POOL PUCH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00560/2018.- AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020.-

EXHORTO NUMERO 11/2020 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 290/2019 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR GABRIELA VERONICA CASTRO UC.- EXHORTO 11/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020

EXHORTO NUMERO 18/2020 GIRADO POR LA JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1323/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE PROMUEVE RODRIGO LUGO GARCIA PELAYO.-EXHORTO 13/2020.- AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020

EXHORTO NUMERO 050/2020 GIRADO POR LA ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 098/2020 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR HUGO FUENTES ESPERON.- EXHORTO 14 /2020.-- AUTO DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020.

ARMANDO ALONSO BURGOS LEÓN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00074/2020.- AUTO DE FECHA CINCO DE FEBRERO DE 2020.

BAUDELIO VALENCIA PUCH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00048/2019.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE 2020.

MARIA ANTONIA PÉREZ EK "ALIAS" MARIA ANTONIA PÉREZ ESTRELLA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE YUCATÁN, OFICIAL SEIS DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE CHOLUL, YUCATÁN, MARÍA ROMUALDA EK CHI "ALIAS" ROMUALDA ESTRELLA CHI "ALIAS" MARIA ROMUALDA EK CHI, MANUEL PÉREZ ESPINOSA "ALIAS" MANUEL PÉREZ ESPINOZA "ALIAS" MANUEL PÉREZ ESPIN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0298/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2020.

CLAUDIA VANESA MOGUEL GONGORA, ALEJANDRO ENRIQUE COUOH NAVARRETE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00312/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2020.

MARISOL DEL CARMEN PERAZA PINZÓN, JOSÉ FELIPE HUMBERTO ALCOCER SOLÍS; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00472/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2020.

BEATRIZ VIRGINIA CHAN CAMBRANES, JOSÉ ALBERTO CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00611/2019.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2020.

MANUEL DIAZ RODRIGUEZ, CLAUDIA NAOMI DÍAZ PÉREZ, PAOLA LISSET DÍAZ PÉREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS MENCIONADAS. EXPEDIENTE 00566/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2020.

JORGE LUIS ESCALANTE WAJABE, MONICA LÓPEZ MACARI; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00082/2017. AUTO.

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ HUERTA, MARIA SALOMÉ FIGUEROA CHINCOYA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00459/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2020.

JOSÉ TOMÁS UICAB POOT, MARIA ARALY CASTILLA CHAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00826/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE 2020.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 97/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ACTA DE DIVORCIO PROMOVIDO POR RAMÓN ZAMUDIO SÁNCHEZ EN CONTRA DE DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE QUINTANA ROO, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, RAMÓN ZAMUDIO ACOSTA, APODERADA LEGAL CLAUDIA LORENA ZAMUDIO PAZ. EXHORTO 0013/2020.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2020.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO 18663/2019, GIRADO POR LA SECRETARÍA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 816/2019-III, PROMOVIDO POR LIZET MARIANA EK NOH, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 0019/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE 2020.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

A QUIEN TENGA DERECHO A UNA MOTOCICLETA DE LA MARCA ITALIKA 110 C.C., DE COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON SU LLAVE EN EL SWITCH.

En el expediente número 108/2019 derivado de la carpeta Administrativa 38/2018, del Juzgado Primero de Control del Tercer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Acusatorio y Oral del estado, seguido en contra de sentenciados MARIO EFRAÍN MAGAÑA MAY y DIEGO ALONZO ESPEJO FIGUEROA por el delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA VARIANTE DE COMERCIO, EN SU CONNOTACIÓN DE VENTA DEL NARCOTICO DENOMINADO METANFETAMINAS Y/O SUS METABOLITOS y de DIEGO ALONZO ESPEJO FIGUEROA, por el delito de CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA VARIANTE DE COMERCIO, EN SU CONNOTACIÓN DE COMPRA DEL NARCOTICO DENOMINADO METAFENTAMINAS Y/O SUS METABOLITOS, denunciados por el ciudadano Luciano Kú Uc, Policía Tercero de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado e imputados por la Representación Social, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 5 cinco de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Se tiene por recibido el 31 treinta de uno de julio del año 2019 dos mil diecinueve, a las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos, en la secretaría de este Juzgado por conducto del oficial de partes, el oficio número 1107/2019 de fecha 15 quince de julio del presente año, suscrito por el Juez Primero de Control del Tercer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Yucatán, por medio del cual expresa que en cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia Definitiva de Primera Instancia en Procedimiento Abreviado, emitida por dicha autoridad, el 20 veinte de marzo del año en curso, en la causa penal número 38/2018, en la que se le consideró penalmente responsable a MARIO EFRAÍN MAGAÑA MAY por el delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA VARIANTE DE COMERCIO, EN SU CONNOTACIÓN DE VENTA DEL NARCOTICO DENOMINADO METANFETAMINAS Y/O SUS METABOLITOS y de DIEGO ALONZO ESPEJO FIGUEROA, por el delito de CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA VARIANTE DE COMERCIO, EN SU CONNOTACIÓN DE COMPRA DEL NARCOTICO DENOMINADO METAFENTAMINAS Y/O SUS METABOLITOS, denunciados por el ciudadano Luciano Kú Uc, Policía Tercero de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado e imputados por la Representación Social. Asimismo, comunica que mediante acuerdo de fecha 15 quince de julio del año 2019 dos mil diecinueve, dicho fallo condenatorio HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales que procedan. De igual forma, pone a disposición a los mencionados sentenciados MARIO EFRAÍN MAGAÑA MAY y DIEGO ALONZO ESPEJO FIGUEROA, el primero, con domicilio en el predio ubicado en la calle 16 dieciséis por 19 diecinueve y 17 diecisiete número 192 ciento noventa y dos de la colonia Obrera de la localidad de Ticul, Yucatán; y el segundo, con domicilio ubicado en la calle 46 cuarenta y seis sin número por 62 sesenta y dos y 61 sesenta y uno de la colonia Venustiano Carranza, de la localidad de Oxkutzcab, Yucatán. No omito manifestar que son representados legalmente por el defensor público, Licenciado en

Derecho Joel Ananías Zapata Gómez; de igual manera, pone a disposición los narcóticos referidos en el resolutivo NOVENO de la sentencia de mérito, mismos que se encuentran a disposición de la Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Unidad de Investigación y Litigación con sede en Ticul, Yucatán, a fin de estarse en lo dispuesto por el artículo 480 cuatrocientos ochenta de la Ley General de Salud, 60 sesenta del Código Penal del Estado, y 235 doscientos treinta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor. De igual modo informa que el denunciante Luciano Ku Uc, Policía Tercero de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, puede ser notificado en el domicilio que ocupa dicha corporación policiaca en la ciudad de Mérida, Yucatán, y que es representado por los Fiscales de Litigación de la Fiscalía General del Estado, adscritos a ese Juzgado de Control. Adjunta, constante de (11) fojas útiles, copia computarizada debidamente certificada de la sentencia de referencia; constante de (1) foja útil, copia computarizada debidamente certificada del acuerdo pronunciado en esa propia fecha, (1) disco compacto en formato DVD, copia certificada del video relativo a la audiencia pública efectuada con motivo de la audiencia de procedimiento abreviado de fecha 20 veinte de marzo del año que transcurre, en la referida causa penal 38/2018.-----

En mérito de lo anterior el Juez del conocimiento proveyendo dijo: REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-108/2019, y agréguese al mismo los documentos de cuenta para los efectos legales correspondientes a excepción del audio y video que deberá resguardarse en la caja de valores del juzgado previa la rubricación de los datos del presente expediente de ejecución.-----

En este contexto, por cuanto la sentencia que nos ocupa se encuentra debidamente ejecutoriada y fue emitida en un proceso penal acusatorio, del Tercer Distrito Judicial del Estado y que se trata del cumplimiento de un mandato judicial, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 2 dos y 3 tres, fracción XI décimo primera, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado; este Juzgado ES COMPETENTE para conocer del presente asunto, en consecuencia, DÉSE INICIO al procedimiento de ejecución de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia en Procedimiento Abreviado, de fecha 20 veinte de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, emitida por el Juzgado Primero de Control del Tercer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, en la causa penal número 38/2018, en la que se consideró penalmente responsable a MARIO EFRAIN MAGAÑA MAY por el delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOTICISMO EN LA VARIANTE DE COMERCIO, EN SU CONNOTACIÓN DE VENTA DEL NARCOTICO DENOMINADO METANFETAMINAS Y/O SUS METABOLITOS y de DIEGO ALONZO ESPEJO FIGUEROA, por el delito de CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOTICISMO EN LA VARIANTE DE COMERCIO, EN SU CONNOTACIÓN DE COMPRA DEL NARCOTICO DENOMINADO METAFENTAMINAS Y/O SUS METABOLITOS, denunciados por el ciudadano Luciano Kú Uc, Policía Tercero de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado e imputados por la Representación Social.-----

Respecto a la SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD impuesta a los sentenciados MAGAÑA MAY y ESPEJO FIGUEROA que lo es de 3 TRES AÑOS DE PRISIÓN, pena de prisión que comenzara a correr y contarse a partir de que se presenten a cumplirla o en su caso sean reaprehendidos, debiendo descontarles el tiempo que estuvieron privados de su libertad dichos sentenciados, con motivo de dicho asunto, esto es, del 22 veintidós al 25 veinticinco de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho (4 días).---

En lo que atañe a la sanción pecuniaria de MULTA, de 200 DOSCIENTOS DÍAS-MULTA, equivalente a \$16,120.00 dieciséis mil ciento veinte pesos, moneda nacional, tomando como base el valor diario de la unidad de medida y actualización, vigente en la época de los hechos, con sustento en la fracción I primera del artículo 159 ciento cincuenta y nueve de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, se concede a los sentenciados mérito, el término de 3 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que comparezca ante este Juzgado, con domicilio conocido en la planta alta de los Juzgados Penales del Estado y EXHIBAN CADA UNO la cantidad antes mencionada; apercibidos que de fenecer dicho término y no pronunciarse respecto a lo antes mencionado, con fundamento en el numeral 160 ciento sesenta de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, dicha cantidad adquirirá el carácter de CRÉDITO FISCAL para su cobro y se hará efectiva por conducto de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.-----

Y por cuanto en el resolutivo CUARTO del fallo de mérito, no se hizo pronunciamiento en cuanto a los beneficios sustitutivos a que aluden los numerales 95 y 100 del Código Penal del Estado, en virtud de que se encuentra vigente la Ley Nacional de Ejecución Penal, cuya observancia corresponde al Juez de Ejecución; al respecto cabe destacar que los artículos 95 noventa y cinco y 100 cien del Código Penal del Estado, aplicable al caso, a la letra señalan:-----

“Artículo 95. El órgano jurisdiccional, al momento de imponer una pena o medida de seguridad privativa de libertad, podrá sustituirla por tratamiento en libertad o multa, cuando esta tenga una duración menor de tres años; o por trabajo a favor de la comunidad o semilibertad, cuando tenga una duración menor de cuatro años. En ningún caso se podrá aplicar este beneficio para reincidentes”.

“Artículo 100. La libertad condicionada es un beneficio que el órgano jurisdiccional concede a las personas sentenciadas con el objeto de suspender la ejecución de las penas o medidas de seguridad privativas de libertad, al momento de imponer estas, en los términos de este capítulo o durante la ejecución, en los términos de la legislación en materia de ejecución de sanciones”.

Al respecto y relacionado con el artículo anterior, el numeral 101 ciento uno del mismo ordenamiento legal a la letra señala:

“Artículo 101. El órgano jurisdiccional podrá conceder la libertad condicionada, a petición de parte o de oficio, al momento de imponer las penas o medidas de seguridad privativas de la libertad, cuando concurran las siguientes condiciones:

- I. Que la pena o medida de seguridad privativa de la libertad a imponer sea menor de tres años;
- II. Que la persona sentenciada no sea reincidente por delito doloso y, además, que haya evidenciado buena conducta antes y después del hecho punible;
- III. Que por sus antecedentes personales o su modo honesto de vivir y de sufragar sus necesidades y la de las personas que dependan económicamente de ella, así como por la naturaleza, las modalidades y los móviles del delito, se presuma que la persona sentenciada no volverá a delinquir. No se considerará como antecedente negativo la dependencia a una sustancia por parte de la persona sentenciada, siempre y cuando esta se comprometa a cumplir con lo establecido en la fracción V del artículo siguiente de este Código;
- IV. Que la persona sentenciada otorgue garantía o se sujete a las medidas que se le fijen para asegurar su presentación ante la autoridad, siempre que fuere requerido, y,
- V. Que la persona sentenciada repare el daño, o, en caso de no contar con recursos propios o suficientes para hacerlo, garantice su reparación o la solvente en un plano razonable, a juicio del órgano jurisdiccional.

En tal virtud y tomando en consideración que a los sentenciados mencionados, se les impusieron 3 tres años de prisión por los delitos cometidos, NO ES PROCEDENTE CONCEDERLES LOS SUSTITUTIVOS DE PRISIÓN consistentes EN TRATAMIENTO EN LIBERTAD O MULTA NI EL DE LIBERTAD CONDICIONADA, por no reunir los requisitos legales para ello, concretamente el relativo a que su pena sea menor de 3 tres años.

Ahora bien, en cuanto al beneficio de sustitución de la sanción privativa de libertad, por JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD O SEMILIBERTAD, SI REÚNEN LOS REQUISITOS PARA SU CONCESIÓN, por lo que es procedente concederles dicho beneficio, y en virtud de que a cada uno se les impuso por su responsabilidad penal en el delito cometido la pena de 3 TRES AÑOS, que contando los años como lapsos de 365 trescientos sesenta y cinco días, equivalen en total a 1,095 MIL NOVENTA Y CINCO DÍAS, a los que se le deben descontar los 4 cuatro días que estuvieron privados de su libertad con motivo de este asunto, faltándole por compurgar, 1,091 MIL NOVENTA Y UN DÍAS, por lo que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 167 ciento sesenta y siete de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que cada jornada equivale a un día reclusión, en consecuencia, se les fija 1,091 MIL NOVENTA Y UN JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, en sustitución de los 1,091 MIL NOVENTA Y UN DIAS de prisión que les faltan por cumplir de la sanción privativa de 3 tres años de prisión que se le impusieron en la sentencia definitiva de primera instancia que nos ocupa.

En consecuencia de lo anterior, con fundamento en el artículo 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, se concede a los sentenciados MARIO EFRIAN MAGAÑA MAY y DIEGO ALONZO ESPEJO FIGUEROA, el término de 3 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, con domicilio conocido en la planta alta de los Juzgados Penales del Estado, en la ciudad de Mérida Yucatán y manifiesten si desean ingresar voluntariamente al Centro de Reinserción Social del Sur del Estado con sede en Tekax, Yucatán, a compurgar la pena carcelaria impuesta, o si por el contrario desean hacer uso del beneficio de sustitución de la sanción privativa de libertad por jornadas de trabajo a favor de la comunidad o semilibertad a que tienen derecho, PREVIO PAGO de la MULTA.

De la misma manera se apercibe a los sentenciados ya mencionados, que de fenecer dicho término, sin que realicen manifestación alguna al respecto, se decretará en su contra la correspondiente ORDEN DE REAPREHENSIÓN en el Centro de Reinserción Social del Sur del Estado con sede en Tekax, Yucatán, a efecto de que cumplan con la sanción privativa de libertad que se les impuso y la multa obtendrá el carácter de crédito fiscal y se iniciará el procedimiento de cobro coactivo ante la Agencia de Administración Fiscal del Estado.

De igual modo, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO de dichos sentenciados, que no tienen derecho al beneficio de libertad condicionada y libertad anticipada, que prevé la Ley Nacional de Ejecución Penal del Estado, por cuanto no concurren en su favor la totalidad de los requisitos exigidos para su otorgamiento,

los cuales se consignan respectivamente en los numerales 137 ciento treinta y siete y 141 ciento cuarenta y uno de la propia ley, ya que no han cubierto el importe de la multa que se les impuso aunado a que no cumplen con la porción de la pena que se les impuso (50% y 70%, respectivamente). -----

En otro orden de ideas, por cuanto entre los derechos consagrados a favor de los nombrados sentenciados está el de contar con una defensa técnica y adecuada, la cual deberá estar a cargo de un licenciado en Derecho o abogado, que deberá contar con cédula profesional y cuyo ejercicio consistirá entre otras cosas, en brindarle al nombrado sentenciado un asesoramiento técnico jurídico, en lo relacionado con este proceso de ejecución; con fundamento en los artículos 20 apartado B fracción VIII de la Constitución General de la República; 25 fracción V y 103 de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, y el numeral 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor; y toda vez que de autos se aprecia que el defensor público de los sentenciados MAGAÑA MAY y ESPEJO FIGUEROA, es el Licenciado en Derecho Joel Ananías Zapata Gómez; sin embargo, se les concede a los enjuiciados si desean continuar siendo patrocinados por el letrado Zapata Gómez, ratificándole tal carácter, o bien, si es su voluntad nombrar a un nuevo defensor que los patrocine ante este procedimiento de ejecución de sentencia, en el entendido de que, al fenecer dicho término sin que hayan hecho manifestación alguna al respecto, se entenderá que desean que los continúe patrocinando dicho letrado; quedando a salvo sus derechos a nombrar en el momento que consideren un nuevo defensor. -----

Por otro lado, con fundamento en el artículo 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado, a fin de dar cumplimiento al punto resolutivo SEXTO de la sentencia ejecutoriada, en su oportunidad, AMONÉSTESE a los mencionados sentenciados, haciéndoles saber las consecuencias del delito que cometieron, exhortándolos a la enmienda y conminándolos a que habrá sanción mayor en caso de reincidencia. -----

En cumplimiento al punto resolutivo NOVENO, en el que se ordenó el DECOMISO para la DESTRUCCIÓN de los narcóticos marcados como indicios 1 uno y 3 tres, mismos que fueron puestos a disposición en la Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Unidad de Investigación y Litigación con sede en Ticul, Yucatán, a fin de estarse en lo dispuesto por el artículo 480 cuatrocientos ochenta de la Ley General de Salud, 60 sesenta del Código Penal del Estado, y 235 doscientos treinta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, gírese oficio al Agente Especializado en Narcomenudeo de la Fiscalía General del Estado, con copia para el Ciudadano Fiscal General del Estado, a efecto de que designe personal a su cargo para que en el término de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la recepción del oficio, se apersonen al local que ocupa dicha Agencia del Ministerio Público, para que se le haga entrega de las muestras representativas descritas en líneas que anteceden. -----

Asimismo gírese atento oficio al Agente Investigador del Ministerio Público de la Unidad de Investigación y Litigación con sede en Ticul, Yucatán, comunicándole lo antes señalado para su conocimiento y efectos legales que haya lugar, y solicítesele que a la BREVEDAD POSIBLE remita a esta autoridad, el indicio número 2 dos, consistente en 19 diecinueve billetes de papel moneda nacional, de los cuales 1 un billete es de la denominación de \$100.00 cien pesos, moneda nacional y 18 dieciocho billetes de la denominación de \$50.00 cincuenta pesos, moneda nacional, a efecto de que sea ingresado al Fondo Auxiliar del Poder Judicial del Estado. -----

En cuanto a lo decretado en el resolutivo DECIMO de la sentencia de referencia, en el sentido de que se entregue a quien acredite tener derecho, el objeto marcado como indicio 5, consistente en una motocicleta de la marca Italika 110 C.C., de color rojo, sin placas de circulación, con su llave en el switch, mismo que se encuentra bajo resguardo de la Autoridad Investigadora del Ministerio Público, de la Unidad de Investigación y Litigación con sede en Ticul, Yucatán, con fundamento en el artículo 246 doscientos cuarenta y seis del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado supletoriamente, que a la letra establece: -----

Artículo 246. Entrega de bienes. Las autoridades deberán devolver a la persona que acredite o demuestre derechos sobre los bienes que no estén sometidos a decomiso, aseguramiento, restitución o embargo, inmediatamente después de realizar las diligencias conducentes. En todo caso, se dejará constancia mediante fotografías u otros medios que resulten idóneos de estos bienes. -----

Esta devolución podrá ordenarse en depósito provisional y al poseedor se le podrá imponer la obligación de exhibirlos cuando se le requiera. -----

Dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de devolución, la autoridad judicial o el Ministerio Público notificarán su resolución al interesado o al representante legal, para que dentro de los diez días siguientes a dicha notificación se presente a recogerlos, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, los bienes causarán abandono a favor de la Procuraduría o de las Entidades federativas, según corresponda y se procederá en los términos previstos en este Código. -----

Cuando se haya hecho constar el aseguramiento de los bienes en los registros públicos, la autoridad que haya ordenado su devolución ordenará su cancelación". -----

En ese orden de ideas, hágase del conocimiento a la persona que acredite tener derecho sobre el automotor antes descrito, que se le concede el término de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES siguientes al de su

notificación, a fin de que comparezca al local que ocupa este Juzgado, debidamente identificado (a), con el original y copia fotostática de un documento oficial con fotografía vigente, así como con la documentación idónea con que acredite la propiedad del vehículo antes descrito, para que le sea entregado, en la inteligencia que de ser omiso (a), se entenderá que renuncia a éste último, causará abandono y se procederá a su enajenación. Y habida cuenta que hasta el momento en que se provee se desconoce la identidad y domicilio del interesado, NOTIFÍQUESE por medio de EDICTOS en términos del artículo 82 ochenta y dos fracción III tercera del citado Código Nacional de Procedimientos Penales; gírese atento oficio al Titular de dicha Agencia Ministerial, comunicándole lo anterior, para lo que legalmente proceda.-----

De igual manera, en cumplimiento al punto resolutivo DÉCIMO de la definitiva de mérito, ENTREGUESE EN DEFINITIVA el indicio número 4, consistente en una motocicleta de la marca Hércules 125 C.C., de color negro, sin placas de circulación, con su llave en el switch, CESANDO las medidas impuestas en dicha entrega.-----

Respecto a lo decretado en los resolutivos TERCERO y SÉPTIMO, gírense oficios al Vocal del Registro Federal de Electores, a fin de que proceda SUSPENDER los derechos políticos de los sentenciados de mérito, adjúntesele los Formatos de Notificación de Suspensión de Derechos Políticos con números de folios S 00075998 y S 00075999 con fecha de hoy; asimismo, gírese atento oficio al Director General de Ciencias Forense de la Fiscalía General del Estado, a fin de que realice las inscripciones en las hojas de antecedentes penales de aquellos y en el término de 3 TRES DÍAS HÁBILES remita la hoja de antecedentes penales de dichos sentenciados.-----

En otro orden de ideas, en cumplimiento el acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en su novena sesión extraordinaria celebrada el día 30 treinta de abril del año 2019 dos mil diecinueve, solicítesele al Juez Natural de sirva informar el número de Carpeta de Investigación de la cual se derivó la carpeta administrativa número 38/2018; lo anterior, para los fines legales correspondientes.-----

Finalmente, para una pronta y eficaz administración de justicia, resulta procedente, girar oficio a la Administradora del Juzgado Primero de Control del Tercer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Acusatorio y Oral del Estado, con sede en la ciudad de Tekax, Yucatán, a fin de hacerle saber el contenido de este proveído para los efectos legales conducentes y para que por conducto de su notificador se sirva llevar a cabo las notificaciones pertinentes a los sentenciados MARIO EFRAIN MAGAÑA MAY y DIEGO ALONZO ESPEJO FIGUEROA, en los domicilios proporcionados, al Defensor Público y a los Fiscales Investigadores adscritos a dicho Juzgado de Control; en relación con numeral 73 setenta y tres del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera. LO CERTIFICO.-----

----- FIRMA ILEGIBLE.----- RÚBRICA.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 82 fracción III tercera del citado Código Nacional de Procedimientos Penales. Anexo copia de la misma a la carpeta administrativa.-----

MERIDA, YUCATAN A 12 DE FEBRERO DE 2020.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON

Publíquese los días 26, 27 y 28 de febrero de 2020.

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL
ESTADO.**

CALLE 145 NUMERO 299 CIOspea EDIFICIO B PRIMER NIVEL ENTRE 54 Y 64 COLONIA SAN JOSE TECOH.

**C. SENTENCIADO JOSE FRANCISCO MIJANGOS UC
DOMICILIO: I G N O R A D O .**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 136/2015 J2ES, derivado de la causa Penal número 303/2014 que se siguió ante el Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de JOSE

FRANCISCO MIJANGOS UC, como penalmente responsables del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por GABRIELA CONCEPCION GUZMAN SALAZAR, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 12 doce de febrero del año de 2020 dos mil veinte.-----

VISTOS.- Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el memorial fechado y recibido el 6 seis de junio del año de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Defensor Público Adscrito al Juzgado de Ejecución, por medio del cual señala que en vista de los resultados obtenidos y las constancias que obran en el expediente, se continúe con la secuela procesal de acuerdo lo señalado por la ley y se agoten los medios para localizar el sentenciado o bien que sus próximas notificaciones se realicen por estrados tal y como se ordena en el auto que antecede, y el memorial fechado y recibido el 13 trece de junio del año de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Fiscal de Ejecución de Sentencias, por medio del cual da contestación al acuerdo de fecha 23 de mayo de 2019, en relación al domicilio ignorado del sentenciado, que siga con la secuela procedimental.-----

Por otra parte, por cuanto se aprecia en autos de las sanciones de multa y prisión de dieron por compurgadas, en tal virtud se procede decretar la EXTINCIÓN de esta sanciones, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro, fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán.-----

Ahora bien, se nombra al licenciado en derecho Francisco Cervera Cohuo, Defensor Público adscrito al Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, del sentenciado José Francisco Mijangos Uc, del anteriormente nombrado y proceda el Actuario del Juzgado hacerle de su conocimiento para que entre de inmediato al desempeño de sus funciones.-----

Por cuanto se aprecia que el sentenciado Mijangos Uc, no ha comparecido ante este juzgado y además es de domicilio ignorado, en el presente expediente, se advierte que hay una sentencia de Primera Instancia de fecha 7 siete de agosto del año de 2014 dos mil catorce, dictada por el extinto Juzgado Octavo Penal del Estado, derivado de la causa penal 5/2014, seguido a Mijangos Uc, por el delito de daño en propiedad ajena cometido por culpa, querellado por la ciudadana Gabriela Concepción Guzmán Salazar, y se le impuso entre otras sanciones, la AMONESTACIÓN.-----

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada. Y que la sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término legal al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.-----

Por lo tanto, habida cuenta que existe una Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 7 siete de agosto del año de 2014 dos mil catorce, dictada por el entonces Juzgado Octavo Penal del Estado, derivado de la causa penal número 5/2014, en la cual se consideró a JORGE FRANCISCO MIJANGOS UC, como penalmente responsables del delito de daño en propiedad ajena cometido por culpa, querellado por la ciudadana Gabriela Concepción Guzmán Salazar; comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fue impuesta al cita sentenciado José Francisco Mijangos Uc, en el mandato judicial; habiendo transcurrido 05 cinco años, 6 seis meses y 7 seis días, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con lo antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción de amonestación (sanción que no tiene temporalidad), en 3 tres años, a partir de la sentencia ejecutoriada.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, todos del Código Penal vigente en la entidad, ha quedado extinguida por prescripción la sanción de amonestación, habida cuenta que desde el día 7 siete de agosto del año de 2014 dos mil catorce, hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada (12 de febrero de 2020) ha transcurrido 05 años, 6 seis meses y 5 seis días, en base en la consideración anterior, es procedente decretar la prescripción a favor del sentenciado José Francisco Mijangos Uc, consistente en la AMONESTACIÓN, que le fue impuesta en el mandato judicial; en ese sentido, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la extinción de la sanción de AMONESTACIÓN que le fue impuesta al aludido sentenciado Mijangos Uc, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro, fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado.-----

Finalmente, en atención a las manifestaciones realizadas en sus ocurso los ciudadanos Defensor Público y Fiscal, adscritos al Juzgado Segundo de Ejecución, se tiene por contestado la vista para lo que legalmente corresponda.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Lo Certifico.

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 20 veinte de febrero del año 2020 dos mil veinte

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 27, 28 de febrero y 2 de marzo de 2020.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2020.

SUGELY MAGNOLIA BACELIS NIÑO; MARIO ALBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ.- Procedimiento Especial promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0045/2015. Auto

RICARDO JOSUE QUIJANO PACHECO; GLADYS MARISOL ARCIQUE URIBE. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 525/2017. Auto

PEDRO ANTONIO ZACARIAS ORTIZ; TOMAS RENAN RAMOS LÓPEZ.- Juicio Ordinario Oral Familiar promovido por el primero en contra de la Sucesión Intestada de RITA ELENA DEL CARMEN RAMOS LÓPEZ, representada por el segundo nombrado. Expediente 0131/2019. Auto

GUADALUPE GRACIELA CORTES VILLAMIL TAMBIEN CONOCIDA COMO GRACIELA GUADALUPE CORTES VILLAMIL; ROQUE HUMBERTO MORALES CORTES; GUADALUPE GRACIELA MORALES CORTES; ISABEL MORALES CORTES; IRMA ROSA MONTERO ZAMUDIO; IRMA ROSA MORALES MONTERO; CARLOS RAUL MORALES MONTERO; MERCY GUADALUPE MORALES MONTERO; JOSE FERNANDO DE JESUS GAMBOA MORALES; JORGE ENRIQUE GAMBOA MORALES.- Juicio Sucesiones Unidas de Intestado de MARIA MERCEDES DIAZ Y GUTIERREZ (alias) MARÍA MERCEDES DÍAZ GUTIÉRREZ (alias) MERCEDES DÍAZ GUTIÉRREZ y HUMBERTO MORALES LAZO (alias) HUMBERTO MORALES L (ALIAS RAÚL HUMBERTO MORALES LAZO, ROQUE HUMBERTO MORALES DIAZ; CARLOS RAUL MORALES DIAZ; ANA MERCEDES MORALES DIAZ vecinos que fueron de esta ciudad. Expediente 0635/2018. Auto

Exhorto girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 924/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ como Endosatarios en Procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V. SOFOM.E.N.R. Exhorto 0047/2020. Auto

FELIZ ALBERTO DOMINGUEZ DAM; ALMA ALONDRA PECH CHE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad y representadas por la segunda nombrada. Expediente 0111/2020. Auto de fecha 21 de febrero del 2020.

ARIADNA CASTILLO ACEVEDO, PAUL DE JESÚS PANTOJA JIMÉNEZ. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0119/2018. Auto de fecha 21 de febrero de 2020.

JORGE ENRIQUE CONTRERAS PADILLA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE E. CONTRERAS PADILLA; TERESITA DE JESÚS DUARTE ROSSEL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESITA DE JESÚS DUARTE ROSEL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0754/2016. Auto

JOSE MARIA PALOMO CETINA; GLENDY ANGELICA SALAZAR BAREA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0239/2018. Auto

CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AURORA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ; VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO; ARLYN ARGELIA SAGUNDO GÓMEZ; MARÍA LUISA LÓPEZ, tambien conocida como MARÍA LUISA LÓPEZ DE CÉN; MARÍA JESÚS CÉN LÓPEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto de la segunda y el tercero como sus Endosatarios en Procuración, en contra de las últimas nombradas. Expediente 0679/2010. Auto

ROGER ALFONSO PECH MAY; GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ LUIS KU MORENO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado General del segundo nombrado en contra del último nombrado. Expediente 0637/2019. Auto

JOSE LUIS ARGAEZ CAAMAL; GLORIA NATALIA CETZ CIAU.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0464/2019. Auto

LIGIA MARBELLA OXTE PECH; LIMBERT AURELIO CHAY GONZÁLEZ; CINTHIA ANAHÍ GUTIÉRREZ OXTE.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0381/2015. Auto

ANGELICA PISTE MATU; LUIS ENRIQUE REYES CHUC.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0139/2018. Auto

JESSICA GUADALUPE RAMOS CUMI.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0788/2019. Auto

SERGIO JOSÉ LASTRA POOT; MARCELA GÓMEZ GONZÁLEZ.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0179/2015. Sentencia Definitiva de fecha 20 de febrero del 2020.

ÁLVARO JESÚS ARCEO BASTO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora GRETTEY LUCERO HERNÁNDEZ DÍAZ, vecina que fue de esta Ciudad de Progreso, Yucatán. Expediente 0477/2016. Auto

MIGUEL ANTONIO VILLANUEVA BASTO; ARLETT NURIBIA DE MONZERRAT VARGUEZ SALAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Expediente 0215/2008. Auto

NORA CECILIA RUIZ HERNANDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0110/2020. Auto

RUFINA MARTINEZ CETZ.- Juicio de Sucesión Intestado de JOSÉ LEONCIO MARTINEZ también conocido como JOSÉ LEONCIO MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, vecino que fue de la localidad de Progreso, Yucatán. Expediente 0758/2019. Auto

"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; LAURA ESMERALDA CENTENO CIME.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado legal en contra de la última. Expediente 0609/2014. Auto

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE: "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA; MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RODRIGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, continuado actualmente por el tercero como Administrador Único del segundo en contra de la última nombrada. Expediente 0111/2019. Auto de fecha 21 de febrero del 2020.

ALELI GUADALUPE PERAZA CAMELO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0189/2019. Auto

ROSA EUGENIA TZAB CAAMAL. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 436/2018. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMÍNGUEZ FIGUEROA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2020.

SINDY CAROLINA UC POOL, MARÍA MERCEDES POOL NOH.-// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se nombre TUTOR ESPECIAL de su hijo menor de edad, siendo tuttora la segunda nombrada. Expediente 0570/2012. Auto.

FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, VALENTIN UC CAAMAL alias VALENTIN UC CAMAL, BALTAZAR UC CAAMAL alias BALTAZAR UC CAMAL, MARIO ENRIQUE UC CAAMAL alias MARIO ENRIQUE UC CAMAL, PLACIDA MAGDALENA UC CAAMAL, MARIA JESUS UC CAAMAL, CECILIA UC CAAMAL, ALBERTA UC CAAMAL, FELIPE DE JESUS UC CAAMAL, BENITO UC CAAMAL.- // JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO de quienes en vida respondieron a los nombres de FLORENTINO UC TINAL alias FLORENTINO UC BALAM alias FLORENTINO UC alias FLORENCIO UC y AURELIANA CAAMAL CANCHE alias AURELIA CAAMAL CANCHE alias AURELIANA CAMAL CANCHE alias AURELIA CAAMAL y MAXIMA UC CAAMAL alias PAULINA MAXIMA UC CAAMAL vecinos que fueron de la localidad de Tetiz, Yucatán; denunciado por el primero en su caracter de apoderado de los siete primeros y los dos últimos por su propio y personal derecho, por los motivos y para los fines que indican.SEGUNDA SECCION..Expediente 0012/2013. Auto.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, NANCY LORENA MALAVERTE ALBIZAR, VICTOR MANUEL POOL DZUL.- // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración de la segunda citada, en contra del tercer nombrado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0442/2013. Auto.

HECTOR ORLANDO QUINTAL PERAZA, GRISELDA OLIVIA QUINTAL PERAZA alias GRISELDA QUINTAL PERAZA, JULIAN OSCAR QUINTAL PERAZA alias OSCAR JULIAN QUINTAL PERAZA.- // JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIA del señor BUENAVENTURA QUINTAL ORTIZ vecino que fue de esta ciudad de Umán, Yucatan, promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0413/2014. Auto.

MARIA NATALIA UITZ UICAB, (ALIAS) MARIA NATALIA UITZ DE MIS (ALIAS) NATALIA UITZ UICAB, LUCELY BEATRIZ MIS UITZ, RUDY ROLANDO MIS UITZ, DIURCY MARIBEL GUTIERREZ MAGAÑA.- // JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO de los ciudadanos EMILIO MIS UITZ, FAUSTINO MIS PACHECO, promovido Ustedes, por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0762/2015. Auto.

ERIKA LETICIA ORDOÑEZ TEC, PEDRO GRIMALDO POOL.- // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores de edad, y a cargo del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0293/2016. Auto de fecha veinte de febrero del año dos mil veinte.

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GENY MARIA DE GUADALUPE TEC TZUC.- // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primer nombrado en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, continuado por la segunda nombrada con el carácter de apoderada legal del intituto señalado, en contra de la última mencionada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0452/2016. Auto.-

MARIA DEL CARMEN CASANOVA CHACON, JUAN MANUEL NEGRON CASANOVA, SANTIAGO ALBERTO NEGRON CASANOVA, ILEANA DEL CARMEN NEGRON CASANOVA, SAIRI SARAI NEGRON CASANOVA.- // JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA del señor JUAN LEONARDO NEGRON RAMIREZ tambien conocido como JUAN LEONCIO NEGRON RAMIREZ, vecino que fue de la Localidad y Municipio de Umán, Yucatán, promovido por ustedes, la primera también en representación de una menor de edad, por los motivos y fines que indica. Expediente 0460/2016. Auto.

LUIS ERNESTO VILLANUEVA CHAC, YAJANI VERENICE VILLANUEVA CHAC. // JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0665/2017. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte.

GUADALUPE DEL ROSARIO HOYOS CASTILLO.- // JUICIO promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0679/2017. Auto de fecha veintiseis de febrero del año dos mil veinte.

ESPERANZA SINAI CETINA ROSADO, ANGEL CANDELARIO PINTO CASANOVA.- // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0751/2017. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte.

MANUEL JESUS QUINTAL PAREDES, EMILIO PAREDES GOMEZ, VIRGEN ESTELA KOH KANTUN, ANITA PAREDES KOH alias ANA PAREDES COH. // JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por el primer nombrado en contra de los últimos citados por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0755/2017. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte.

JAIME PORFIRIO CEH CALAN, MERCEDES BEATRIZ KU CEH, SILVIA ALEJANDRA TACU RUIZ.- // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por los dos primeros nombrados en contra de la última citad, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0799/2017. Auto.-

KARLA ELIZABETH PACHECO POOL, RUSSEL WILLEBALDO CHI LEON. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se apruebe judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija y a cargo del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0631/2018. Auto de fecha veinte de febrero del año dos mil veinte.

ADDY LETICIA UCAN BELMONT. // PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0640/2018. Auto de fecha veinte de febrero del año dos mil veinte.-

LILIA GUADALUPE MARTIN CANUL, JOSE FRANCISCO CANUL CAN. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primer nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del ultimo citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0684/2018. Auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte.

ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, NORMA A. TINAL, alias NORMA ARACELY TINAL XOOL. GENNY CAROLINA YAMA GOMEZ alias GENNY YAMA. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada con el carácter de endosatario en procuración de la segunda citada contra la ultima nombrada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0042/2019. Auto.

ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, NORMA A. TINAL, alias NORMA ARACELY TINAL XOOL, GENNY CAROLINA YAMA GOMEZ alias GENNY YARA. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primer

nombrada con el carácter de endosatario en procuración de la segunda citada, en contra de la última nombrada por los motivos y para los fines que indica.. Expediente 0045/2019. Auto.

JAIVER ADRIAN MAY CHAN, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUC, REYES CARLOS HERNANDEZ MOO, MARIA DEL SOCORRO PAREDES CIMA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primer nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada en contra de los últimos dos mencionados, por los motivos y para los fines que indica.Cuaderno de excepciones, promovido por el primer nombrado,deducido del Expediente 0300/2019.. Auto de Fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte.

EDGAR DANIEL UICAB CAUICH, INGRID PAOLA PECH ARREDONDO. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primer citado en contra de la segunda nombrada a fin de fijar días y horas de visitas por los motivos y para los fines que indica.Expediente 0589/2019. .Auto.

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, VOLKSWAGEN BANK SOCIEDAD ANONIMA. // JUICIO promovido por la primer nombrada como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral citada por los motivos y para los fines que indica.Expediente 0602/2019..Auto.

CARLOS MIGUEL BALAN DZIB. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.Expediente 0606/2019..Auto.

MARIA ATALA QUINTAL MARTIN.// JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.Expediente 0709/2019.Auto.

FERNANDO VALES CASARES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, JESUS ALBERTO PEREZ MAY, LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION, SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN, GM FINANCIERA DE MEXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA//. JUICIO promovido por los cinco primeros nombrados como endosatarios en procuración de la persona moral nombrada, por los motivos y para los fines que indicaExpediente 0904/2019..Auto.

ISIDRO ISRAEL CHAN BRITO// PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.Expediente 0990/2019.Auto de Fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte.-

YULI DE LOS ANGELES MIS CHI, RAUL ENRIQUE CORTES HERRERA// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se apruebe si divorcio.Expediente 1003/2019.Auto.

REYES GASPAS FERNANDEZ TUN, FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES// JUICIO promovido por los dos primeros citados como endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica.Expediente 1066/2019.Auto

CESAR AUGUSTO UICAB ARANA, IRMA BEATRIZ ARANA, CLAUDIO FRANCISCO UICAB ARANA, RENE OSCAR ARANA, ROLANDO ARIEL UICAB ARANA, GELY AYDEE UICAB ARANA, SARA IDELGATH UICAB ARANA, ELMÍ LETICIA UICAB ARANA, HERIBERTO UICAB ARANA, MARIA ELENA COLLI ARANA, HUMBERTO EDUARDO COLLI ARANA,FRANCISCO GABRIEL ARANA VARGUEZ, ALEJANDRA ARANA VARGUEZ, MARIA DEL CARMEN COLLI ARANA, JORGE ERNESTO COLLI ARANA,MIGUEL ANGEL COLLI ARANA, JOSE LUIS COLLI ARANA, JUAN DE DIOS COLLI ARANA, MARIA EUGENIA ARANA VARGUEZ, MARIA DEL CARMEN ARANA VARGUEZ, JUAN GERVAICIO ARANA VARGUEZ, FRANCISCO GABRIEL ARANA VARGUEZ, ALEJANDRA ARANA VARGUEZ, MARIA DEL CARMEN JAURIGA PECH,,// JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES, MARIA GUADALUPE ARANA Y VAZQUEZ, alias HAYDE ARANA VASQUES, alias AIDEE ARANA VASQUEZ, alias ARDE ARANA VARGUEZ, alias HAIDEE ARANA VAZQUEZ, alias AIDE ARANA VAZQUEZ, alias AIDE ARANA VARGUEZ, alias AIDEE ARANA, alias AYDEE ARANA, alias HAYDEE ARANA VAZQUEZ, alias HAYDEE ARANA DE UICAB, CLAUDIO UICAB Y TUM, alias CLAUDIO UICAB TUN, alias CLAUDIO UICAB, ELENA ARANA, alias MARIA ELENA ARANA y GERVAICIO ARANA, vecinos que fueron de la Hacienda Yaxcopoil, Umán, Yucatán, los dos primeros, la tercera, vecina de la ciudad de Mérida, Yucatán, y el último vecino de umán yucatán, promovido, el primero como representante común de los nueve primeros nombrados, el décimo nombrado como representante común del once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, nombrados, la última nombrada como asesor jurídico patrono de los últimos cinco nombrados,por los motivos y fines que indica.Expediente 0022/2020 .Auto de Fecha veinte de febrero del año dos mil veinte.

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISAMEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA , promovidas por los dos primeros nombrados como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la institución nombrada, por los motivos y fines que indica.Expediente 0082/2020.Auto.

SILVIA DEL CARMEN ESTRELLA DORANTES, MARTIN BENJAMIN YAMA ESTRELLA, DIANA GUADALUPE YAMA ESTRELLA // JUICIO, promovido por ustedes por los motivos y fines que indica.Expediente 0090/2020.Auto.

ERIKA ANAHI BALAN PUC, RITA DEL CARMEN PUC OJEDA, NAYELI MONTSERRAT BALAN PUC // DILIGENCIAS, promovidas por ustedes por los motivos y fines que indica.Expediente 0129/2020.Auto de Fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte.

NORA BERTHA MENDOZA AYALA, GONZALO IVAN ROMERO BASTARRACHEA, JUAN CARLOS TUKUCH DZUL// JUICIO, promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios enprocuración de la tercera persona nombrada, por los motivos y fines que indica.Expediente 0132/2020. Auto de Fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte.

JULIAN DE JESUS MENA RODRIGUEZ // PROCEDIMIENTO, promovido por usted por los motivos y fines que indica.Expediente 0134/2020. Auto de Fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte.

EDUARDO LUIS RUIZ MENDOZA// JUICIO, promovido por usted por los motivos y fines que indica.Expediente 0135/2020. Auto.

CESAR ALEJANDRO POOL ZABALA// PROCEDIMIENTO, promovido por usted por los motivos y fines que indica.Expediente 0138/2020.Auto de Fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte.

ADRIANA ALEJANDRA ORTIZ TREJO// PROCEDIMIENTO, promovido por usted por los motivos y fines que indica.Expediente 0147/2020.Auto de Fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte.

JESSICA DANIELA CHAN TEC, MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, ERNESTO ALBERTO UC CHUC, FILOMENO BAAS ALONZO, ELSY MARIA DEL SOCORRO GARCIA SONDA// Expediente formado con motivo del exhorto número 789, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1500/2019, promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto citado, en contre del quinto y sexta nombrados, por los motivos y fines que indica.Exhorto 0001/2020.Auto de fecha dieciocho de febrero del año dos mil veinte.

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, NIDIA FRANCISCA PECH OXTE// Expediente formado con motivo del exhorto número 83/2020, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Deparatemnto Judicial del Estado, deducido del expediente 88/2020, relativo al JUICIO, promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración de la segunda nombrada por los motivos y fines que indica.Exhorto 0091/2020.Auto de Fecha diecinueve de febrero del año dos mil veinte.

GUADALUPE GONZALEZ BERISTAIN// Expediente formado con motivo del exhorto número 92/2020, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 1013/2019, relativo al JUICIO, promovidop or usted por los motivos y fines que indica.Exhorto 0094/2020. Auto de Fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte.

MIRIAM GABRIELA BACAB TAMAYO // Expediente formado con motivo del exhorto número 41/2020, girado por el Jez Primero de Oralidad Familiar en Turno del Primer Departamento Judicial del Estado, relativo al JUICIO, promovido por usted por los motivos y fines que indica.Exhorto 0095/2020.Auto de Fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES// Expediente formado con motivo del despacho número 23/2020, con numero de orden 30/2020, girado por el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán,derivado del exhorto número 23/2020 del indice de Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil 756/2014, promovido por el instituto nombrado, por los motivos y fines que indica.Despacho número 35/2020.Auto de Fecha veinte de febrero del año dos mil veinte.

UMÁN, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.

SANTOS GERMAN DOMINGUEZ PECH, MARIA ESTHER GARRIDO MAY, MIGUEL OSWALDO CRUZ AKE, SANTOS ENRIQUE CRUZ AKE, MARIA TEREZA DE JESUS CRUZ AKE// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 300/2019.// AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA,REBECA ALICIA POOL Y SABIDO// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.// EXPEDIENTE 0468/2019.//AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE DOS MIL VEINTE.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, ADDA ROSA HOYOS BRITO, MOTSERRAT MONTES VALLADARES, CECILIA GEORGINA BASSO ALPUCHE, MARIA CECILIA ANCONA CAMARA, MYRIAN NOEMI CERVERA LOSA, MARIA DEL PILAR DIAZ RUBIO, ANA GABRIELA

DEL PERPETUO SOCORRO ASCENCIO CAMPOS.// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS APODERADOS DE LAS CUATRO ULTIMAS NOMBRADAS.// EXPEDIENTE 524/2013.// AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

GEODEONI HASARIAS HERNANDEZ BORGES.// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.// EXPEDIENTE 0141/2020.// AUTO

CUADERNILLO DE PRUEBA. OFRECIDO POR JOSE IGNACIO LEY KU EN EL EXPEDIENTE NUMERO 730/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POREL OFERENTE EN CONTRA DE MARIA MERCEDES LEY KU, MARIA MERCEDES ORTIZ LEY Y RAFEL ORTIZ LEY. // AUTO.

CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR JOSE BERNABE TIBURCIO PECH QUIJANO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 788/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MATILDE CRISTINA PECH QUIJANO Y JUAN BAUTISTA PECH QUIJANO EN CONTRA DEL OFERENTE // AUTO.

CUADERNILLO DE PRUEBA. OFRECIDO POR JOSE IGNACIO LEY KU EN EL EXPEDIENTE NUMERO 730/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE MARIA MERCEDES LEY KU, MARIA MERCEDES ORTIZ LEY Y RAFEL ORTIZ LEY. // AUTO.

ELDA NOEMI CUPUL PADRON, BENIGNO CRECENCIO PECH NAH ALIAS BENIGNO CRECENCIO PECH NAH.// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO .// EXPEDIENTE 0078/2019.// AUTO.

ADDY BEATRIZ ESCOBEDO VIDAL.// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.// EXPEDIENTE 0156/2020.// AUTO.

MOTUL, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.

JORDYN JESUS CIME CAUICH.// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEÑORA SANTOS LUCIA ZAPATA KUK.// EXPEDIENTE 0047/2020.// AUTO .

CUADERNILLO DE PRUEBA. OFRECIDO POR RAFAEL ORTIZ LEY EN EL EXPEDIENTE NUMERO 730/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE IGNACIO LEY KU EN CONTRA DE MARIA MERCEDES LEY KU, MARIA MERCEDES ORTIZ LEY Y RAFEL ORTIZ LEY. // AUTO.

RITA ELENA MEZQUITA PUC, JULIO GASPAS MEZQUITA PUC. // JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARTHA PUC CANCHE Y LIBERATO MEZQUITA PECH DENUNCIADO POR USTEDES. // EXPEDIENTE 0342/2019. // AUTO.

MELISSA ISABEL MOGUEL COUOH.// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.// EXPEDIENTE 0129/2020.// AUTO.

MIRIAN ANGELINA ESPINOSA PINZON ALIAS MIRIAM ANGELINA ESPINOSA PINZON, INGRID ANGELINA RAMIREZ ESPINOSA, BENIGNO RAMIREZ ESPINOSA, ASTRID NARAI RAMIREZ ESPINOSA, DAMARIS ISABEL RAMIREZ ESPINOSA.// JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE BENIGNO OBDULIO RAMIREZ PALMA ALIAS BENIGNO O. RAMIREZ PALMA ALIAS BENIGNO OFDULIO RAMIREZ PALMA DENUNCIADO POR USTEDES.// EXPEDIENTE 0742/2019.// AUTO.

BERTHA MARIA PECH YAM, IRVIN NOEL EUAN KOH.// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.// EXPEDIENTE 773/2019.// AUTO.

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO. SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, SAMANTHA ALICIA RON MARTINEZ, JUAN CARLOS MARTINEZ DE LA TORRE. // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO APODERADOS LEGALES DE LA TERCERA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 0697/2017. // AUTO

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, CAJA LA ESPERANZA SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO ROSEL PECH // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO. // EXPEDIENTE 0397/2019. // AUTO.

LUCIO ALBERTO ESTRELLA CANUL, GUILLERMO JOSE AIL BAEZA, MARIO MARTIN CAMPOS COHUO, JUDITH DEL CARMEN CHAN KU. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO MENCIONADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA //EXPEDIENTE 0379/2019.// AUTO.

ROBERTH ALEXIS LUGO LEYVA, JOSE PASCUAL CHI CHABLE.// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.// EXPEDIENTE 145/2019.// AUTO.

ROBERTH ALEXIS LUGO LEYVA, MIRIAM DEL ROCIO SABIDO CERRALTA.// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.// EXPEDIENTE 37/2019.// AUTO.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO.// EXPEDIENTE 0665/2019.// AUTO.

RAFAEL SOSA DIAZ, SONIGAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO.// EXPEDIENTE 0900/2019.// AUTO.

OFIR ABISAI PECH UITZ, NOEMI BEATRIZ CANTON MAGAÑA.// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA.// EXPEDIENTE 0604/2019. // AUTO

MOTUL, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.

FABIOLA GUADALUPE HOIL CHAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1023/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

ALFONSO CANUL UICAB; MARGARITA XOOL TUS ALIAS MARGARITA XOOL TUZ.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0813/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

DHAMAR VICTORIA NOVELO FLORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. -EXPEDIENTE 0114/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

JOSE ANGEL GAMBOA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0130/2020 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

BETTY NOEMI TOLEDANO LORIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0478/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

EDWARD MARTIN TUN POOT; MELIZA DEL CARMEN GONZALEZ ROMERO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0010/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

JOSÉ JESÚS BOJORQUEZ MEDINA Y REYNA KARELY BARRERA SÁNCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. -EXPEDIENTE 0683/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JOSE ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO.-EXPEDIENTE 0198/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

JOSE ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO.- EXPEDIENTE 0194/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

JOSE ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO.- EXPEDIENTE 0181/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

JOSE ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO.- EXPEDIENTE 0167/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

JOSE ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO.- EXPEDIENTE 0176/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

JOSE ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO.- EXPEDIENTE 0182/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

JOSE ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO.- EXPEDIENTE 0187/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS , "GM FINANCIAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 0186/2019 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

PEDRO ELIU PECH CHUC, NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE MARTHA ALICIA SANCHEZ FLORES.- EXHORTO 0058/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EXHORTO GIRADO LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL EXHORTO NÚMERO 32/2020, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1878/1999 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA RITA BEATRIZ SABIDO CANCHE, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEÑOR JOSE LUIS MARTIN ESCALANTE ORTIZ.- EXHORTO 0174/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO CECILIA MARGARITA PALOMO CIFUENTES, EL EXHORTO NÚMERO SESENTA Y CINCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 107/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS GEOVANNY ALBERTO GONGORA HERNANDEZ Y VANESA DEL JESUS KOYOC DOMINGUEZ, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA ALIAS ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA.- EXHORTO 0169/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, SU OFICIO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 64/2020 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1314/2019 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A DE C.V.- EXHORTO 0135/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH, EL EXHORTO NÚMERO 43/2020, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 470/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LIBIA MARGARITA YAM POOL EN CONTRA DE PEDRO

VALERIO NOVELO CARRILLO.-EXHORTO 0172/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL EXHORTO NÚMERO 34/2020 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 246/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA LUCELY PERERA HAU EN CONTRA DEL SEÑOR DEMETRIO CASTELLANOS HERNÁNDEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO DAVID DEMETRIO CASTELLANOS HERNÁNDEZ.- EXHORTO 0178/2020 AUTO

JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO.-EXPEDIENTE 0207/2020 AUTO

MIRIAN DEL SOCORRO CHALE CHAN ALIAS MIRIAM DEL SOCORRO CHALE CHAN ALIAS MARIA DEL SOCORRO CHALE CHAN; DULCE MARIBEL SEL CHALE; MANUEL SANTIAGO SEL CHALE; WILBERTH ARMANDO SEL CHALE; MARIA ALEJANDRA SEL CHALE; ROBERTO ANTONIO SEL CHALE JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES A BIENES DEL DIFUNTO ARMANDO SEL CHAN QUIEN FUE VECINO DE LA LOCALIDAD SEYE, YUCATAN.- EXPEDIENTE 0976/2019.- AUTO

LUCIO EDMUNDO CHUC CANTE; MARIA ISABEL DZIB MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 1006/2019. AUTO

WENDY FLOR FUENTES ROSADO Y GENER DESAILLY CAUICH FUENTES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR GENER FRANCISCO CAUICH CORREA VECINO QUE FUE DE KANASIN, YUCATAN, SIENDO REINA GUADALUPE FUENTES ROSADO, TUTORA DEL MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 0562/2019.- AUTO

KARINA GUADALUPE TAMAYO CHALE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1020/2019.- AUTO

MARIA ESTHER MOO MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0689/2019.- AUTO

LIZBETH MARGARITA TUN POOL Y JOAN FILIBERTO MARTIN CONTRERAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACODARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. -EXPEDIENTE 0757/2019. AUTO

KAREN ARIANELY MONTEJO ENCALADA; CESAR DAVID CANTO MEDINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0680/2018.- AUTO

JUANA DEL SOCORRO CARDENAS Y LUIS AMBROSIO POOT KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0625/2019 AUTO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, BANCO NACIONAL DE MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO CON EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0813/2018 AUTO

WILBERT ALBERTO CHALE CHAVARRIA TAMBIEN CONOCIDO COMO WILBERT CHALÉ CHAVARRÍA; CARMEN LIZAMA BARAHONA DE REJON ALIAS CARMEN LIZAMA BARAHONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA EN LO PERSONAL Y COMO ALBACEA DE LA SUCESION DEL SEÑOR FERNANDO REJON ACOSTA ALIAS FERNANDO ROGER REJON ACOSTA.- EXPEDIENTE 0393/2018.-AUTO

FRANCISCO MANUEL BAEZ ESCOBEDO Y LORENA DE LA CRUZ BALAM YAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0921/2019. AUTO.

MARTINA ADOLFINA DZIB CHIN Y EDGAR COUOH TEPAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DELSEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 805/2017. AUTO.

MARIA DALIA PECH BAAS E ISAAC ELIAS CAUICH UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE. EXPEDIENTE 0878/2019.- AUTO.

KARLA RUBI FUNETES QUIÑONES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0306/2018.- AUTO.

MILEDY DE LA CRUZ CHIN ABDO Y FRANCISCO JAVIER SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0681/2018. AUTO.

MARÍA MÓNICA KEB KEB.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0517/2019. AUTO.

NEIDY REYES LARA Y MARRUFO ALIAS NEIDY LARA MARRUFO, MARICRUZ LIZETH CONCHA LARA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARY CRUZ LIZETH CONCHA LARA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JUAN ALBERTO CONCHA Y SILVEIRA TAMBIEN CONOCIDO COMO JUAN ALBERTO CONCHA SILVEIRA NATURAL QUE FUE DE TIXKOKOB, YUCATAN, DENUNCIADO POR LAS DOS PRIMERAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE NOMBRA A JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL COMO INTEVENTOR DE LA SUCESION., ASI MISMO COMPARECE A JUICIO MARIA DEL CARMEN OJEDA CALERO ALIAS MARIA DEL CARMEN OJEDA, YADIRA DEL CARMEN CONCHA OJEDA E IRIS GUADALUPE CONCHA RAMIREZ- EXPEDIENTE 0065/2017. AUTO.

CARLOS GABRIEL DZUL POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0621/2019.- AUTO.

RUBI GRISELDY CAAMAL PECH Y CÉSAR YASMANI KU MARTÍN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0035/2020. RESOLUCIÓN.

MARIA JOSE CHING RIVAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0737/2017.- AUTO.

LEYDY CONCEPCIÓN NAH CASTILLA TAMBIEN CONOCIDA COMO LEYDI CONCEPCIÓN NAH CASTILLA Y MIGUEL ÁNGEL AGUILAR RIVERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0874/2014. AUTO.

MARIA DELFA XOOL MARTIN, ROSA ISELA PECH XOOL, NELI DELTA PECH XOOL, MARIA GRACIELA PECH XOOL, JORGE CARLOS PECH XOOL, BALTAZAR RAFAEL PECH XOOL, MARIA DEL CARMEN PECH XOOL Y JULIO RAUL REYES PECH XOOL.- JUCIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 1292/2019. AUTO.

ALFREDO PECH AKÉ, ELVIA MARIBEL PECH AKÉ, ROGELIO MARTIN PECH AKÉ, ÁNGEL ALFONSO PECH AKÉ, JUANA ANGÉLICA PECH AKÉ, GENARO PAREJA AKÉ, BARTOLOME ALEJANDRO PAREJA PECH, ANDRÉS AVELINO PAREJA PECH, PABLO PAULINO PAREJA PECH, RITA ANGELINA PAREJA PECH, ANGELA GRICELDA PAREJA PECH, MARIO JESÚS PAREJA PECH Y GLORIA ARELY PAREJA PECH.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES TRANQUILINO PECH MEX, ERNESTINA AKE KANUL Y RITA MARIA PECH AKE NATURALES Y VECINOS QUE FUERON DE LA COMISARIA DE NOLO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATAN, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0545/2017. AUTO.

LURDES GUADALUPE CANUL PECH Y JORGE ALBERTO EK LEON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1064/2019. AUTO.

ENA MARÍA ÁLVAREZ GARRIDO Y JORGE ARMANDO ORTIZ MARRUFO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0261/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ALEJANDRA DEL SOCORRO VALDIVIA CERVANTES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1076/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

BELLANIRA FERNÁNDEZ TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIO VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1345/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RUTH AURORA DE LA CRUZ BALAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0003/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MARIA ELENA VELAZQUEZ MARTINEZ Y JUAN FERNANDO PERERA BAQUEIRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0317/2010. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JOSELYN JOCABET CIME OSORIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0555/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MARIA LUCELY UC EK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0467/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GENY NOEMI BURGOS QUIJANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0135/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EDITH NOEMY POOL AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1214/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

KARLA MARISOL KUK CHIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0112/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MILDRED AKE FEBLES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0097/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MARIA ANGELA BAAS CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1114/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ROXANA MICHELE CETZAL MARTINEZ; OFICIAL UNO DEL REGISTRO CIVIL DE HOMÚN, YUCATAN, ANGEL ALBERTO CETZAL VALENCIA Y ELIZABETH MARTINEZ MARTINEZ, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0047/2019. SENTENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ROSA ELENA AKÉ QUETZAL Y CARLOS ISAÍAS DZUL KOH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0162/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RICARDO DE JESUS GARCIA SANSORES Y CATALINA DEL ROSARIO MEX PAT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0681/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MAGALY ASUNCION KOYOC TUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0110/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

BLANCA MARIA CANUL POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0109/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

IRMA ROSA MARQUEZ RUBIO.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES RODOLFO MARQUEZ PORRAS E IRMA ANTONIA RUBIO ALCOCER VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1308/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JUAN CARLOS CIME MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1215/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GABRIEL ENRIQUE VENTURA PARRA Y FERNANDA ABIGAIL SALAZAR PÉREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0390/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

HENRY ISMAEL DAGOBERTO SUAREZ COHUO Y CECILIA ISABEL ESTRELLA KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 1272/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LUCY DEL ROSARIO KUK CHI Y MIGUEL ANTONIO DORANTES CAUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0264/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y ROSA MARÍA DE FÁTIMAMAAS CACH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1183/2019.- AUTO.

REYES GASPAS FERNÁNDEZ TUN, FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0572/2019.- AUTO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y MANUELA GUADALUPE CASTELLANOS ESCAMILLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0223/2016. AUTO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y CARINA DEL CARMEN GÜEMEZ CARBALLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0750/2014. AUTO

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y JUDITH DOLORES MAGAÑA RÍOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1136/2019. AUTO.

GLORIA SUSANA VEGA TORRE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0074/2020. AUTO

ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, REYES GASPAS FERNÁNDEZ TUN, FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO. "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO INICIALMENTE POR LA PRIMERA, CONTINUADO POSTERIORMENTE POR LA SEGUNDA Y ACTUALMENTE POR EL TERCERO Y EL CUARTO, TODOS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0447/2017. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

FRANCISCO ROCHA BAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0148/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

CARLOS RAUL CEN BLANCO; EVELIO ESPINOSA GALINDO; PABLO IBARRA TELLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SE RECONOCE A JOSÉ ERMILO MENDIBURU SOLÍS, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL SEÑOR CARLOS RAÚL CEN BLANCO.- EXPEDIENTE 0982/2017. AUTO

JORGE CARLOS PINELO SUAREZ , GERARDO PEREZ GARY, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, MARGARITA LUCÉLLY SUAREZ PINTO, CELIA BEATRIZ ANGULO TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0498/2018.- AUTO

FERNANDO VALES CASARES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DE LA CUARTA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 0333/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JESSICA DINORAH ALONZO SANCHEZ Y RAFAELA BEATRIZ CASTILLO CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0904/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JIMMY SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 1242/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ALICIA MARTINEZ AGUILAR, "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0078/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. EXPEDIENTE 0159/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. EXPEDIENTE 0160/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. EXPEDIENTE 168/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. EXPEDIENTE 171/2020. AUTO.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. EXPEDIENTE 173/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. EXPEDIENTE 175/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. EXPEDIENTE 180/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. EXPEDIENTE 184/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. EXPEDIENTE 193/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. EXPEDIENTE 197/2020. AUTO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL

CITADO BAZ PINTO. EXPEDIENTE 206/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

FERNANDO VALES CASARES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, JESÚS ALBERTO PÉREZ MAY, LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN, SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN, SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL, MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO, "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SIETE PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0210/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GUADALUPE VERA MÉNDEZ, GERALDI CRISTHEL ESPINOSA TORRES, ENNA GUADALUPE MENDEZ AMABILIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0222/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, EL DESPACHO NÚMERO 226/2019, DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE ANTECEDE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 658/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YASSER IGLESIAS GONZÁLEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN SAMANTHA GEORGINA SOLÍS HERRERA, DENISE JUÁREZ PÉREZ, EDGAR ARMANDO NÁJERA TUN Y PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA.- DESPACHO 0002/2020 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL EXHORTO NÚMERO 684/2019 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 6/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AMED AGUSTÍN CENTURIÓN GUZMÁN, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- EXHORTO 1386/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO CECILIA MARGARITA PALOMO CIFUENTES, EL EXHORTO NÚMERO 739/2019 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1279/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELSY LINELY MENDEZ ALONZO.- EXHORTO 1433/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

PEDRO ELIU PECH CHUC, NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE CÉSAR ADRIÁN PACHECO TORRES. EXHORTO 0110/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MANUEL ADRIAN POOT PIÑA Y ARGELIA MOO CHI.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 346/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXHORTO 0160/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JUAN NEPOMUCENO CAUICH Y PECH.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO PROMOVIDAS POR USTED A BIENES DE LOS SEÑORES JUAN VENTURA CAUICH BAAS TAMBIÉN CONOCIDO COMO BUENAVENTURA CAUICH Y BAAS TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN BAUTISTA CAUICH BAAS TAMBIÉN CONOCIDO COMO BUENAVENTURA CAUICH BAAS TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN BUENAVENTURA CAUICH BAAS Y EUSTAQUIA PECH CAUICH TAMBIÉN CONOCIDA COMO EUSTAQUIA PECH Y CAUICH, VECINOS QUE FUERON DE KANASÍN, YUCATÁN, SIENDO LLAMADO A JUICIO LEONILDO CAUICH Y PECH. EXPEDIENTE 1007/2019. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

KANASÍN, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.

ROGER DANIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y MARÍA SERAFINA NAAL CHUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0549/2019. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JOSÉ HUMBERTO MUKUL CHI, FRANCISCO MUKUL CHI Y CESARIO MUKUL CHI.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0115/2020. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

FERNANDO VALES CASARES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, JESÚS ALBERTO PÉREZ MAY, LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN, SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN, ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE, SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL, MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO, "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0030/2020. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, JÉSSICA DANIELA CHAN TEC, JOSUÉ ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 249/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXHORTO 0171/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

YASMÍN ARELI QUINTAL LÓPEZ.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO MATUTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 169/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 0173/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JOSÉ CRISTOBAL MAY GURUBEL Y JOAN CARLOS MOO SERRANO. EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1565/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXHORTO 167/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

KANASÍN, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.

BASILIA MATOS AKE, MARIO MAGDALENO PECH MATOS, GAUDENCIO PECH MATOS, TOMASA PECH MATOS, ANA MARIA PECH MATOS, MARIA LORENZA PECH MATOS, REYNA ISABEL PECH MATOS, LUIS JUAN BAUTISTA PECH MATOS, JOSE PROTASIO PECH MATOS, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, PROMOVIDA POR USTEDES A BIENES DE ALFREDO PECH SILVEIRA, Expediente 0009/2020, AUTO.-

SILVIA REJON VIANA, LUIS FELIPE LLANES PEÑA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. Expediente 0010/2019. AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

MARIA MAGDALENA CANCHE UXUL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia, Expediente 0090/2018, AUTO.-

MARIA MARGARITA MAY PAT, LUIS RODRIGO CAN MAY, TELMA DANIELA CAN MAY, JUICIO SUCESORIOS DE INTESTADO DE LUIS ALBERTO CAN CAN, PROMOVIDO POR USTEDES, Expediente 0115/2018, AUTO.-

MARIA GRISELDA NUÑEZ HAU, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION PROMOVIDAS POR USTED, Expediente 0153/2018, AUTO.-

FLORENCIO HERBER DZIB CANCHE, alias FLORENCIO HERBEH DZIB CANCHÉ, SILVIA YOLANDA DZIB Y CANCHE, JESUS DE LA CRUZ DZUL DZIB, JUICIO SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE MARIA CLARA DORINA CANCHE DZUL, alias CLARA DORINA CANCHÉ DZUL Y VALERIO DZIB ABAN alias VALENTINO DZIB ABAN alias VALERIO VALENTINO DZIB ABAN, Expediente 0171/2017, AUTO.-

FELIPE PECH PADILLA, MARIA NICOLASA AKE PECH, VICTOR MANUEL UCAN SOSA, JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR el primer citado en contra de los demás nombrados, Expediente 0114/2016, AUTO.-

CARLOS AUGUSTO CASTILLO VAZQUEZ, JULIO ALFONSO CASTILLO VAZQUEZ, ALBERTO REYES CARRILLO, CUADERNILLO DE PRUEBA EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y LA RECONVENCIÓN, OFRECIDO POR ALBERTO REYES CARRILLO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS, EL PRIMERO ADEMÁS COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR FRANCISCO ROSENDO CASTILLO ALIAS FRANCISCO ROSENDO CASTILLO CASTILLO ALIAS FRANCISCO R. CASTILLO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO, DEL Expediente 0176/2016, AUTO.-

REYES GASPAR ARAUJO CHUC, MARÍA ELENA CHI LUGO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, Expediente 0358/2015, AUTO.-

LEYDI MARLENE VALENCIA ALPUCHE, XAVIER ARIEL CARRILLO CASTRO, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera en contra del segundo nombrado, por los motivos y para los fines que indica, Expediente 0215/2013, AUTO.-

IZAMAL, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DEL 2020.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.

FRANCISCO RIGOBERTO NOVELO CERVANTES, ABEL IGNACIO BONILLA ARGAEZ, JOSE ERNESTO ESPINOSA AGIS, GLORIA MARIA BASTO KU, MARIA ELIDE BASTO KU, ANGEL FERNANDO BASTO KU. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. EXPEDIENTE NUMERO.- 152/2019

CELIA YESENIA BASTO CHIMAS, JOSE GUADALUPE ZAPATA SOSA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO. ACTA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. EXPEDIENTE NUMERO.- 542/2019

MERCEDES CARRILLO UCAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, a cargo del ciudadano EDGAR ISAURO SOSA GUTIERREZ. Auto.- Expediente 0632/2015

MARIA LUCIANA XOOL BRICEÑO, ROLANDO YOVANI MAY CHAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactarán para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento, Auto, Expediente 0181/2018.

NORCA ILIANA MARIN POOT, EDGAR OMAR CANUL CHAB, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento, Auto, Expediente 0276/2017.

MARIA GUADALUPE ALVAREZ LUNA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, promovidas por usted, Auto, Expediente 0537/2019.

LIDIA DEL CARMEN LEON TZUM, DIEGO GILBERTO CAN PARRA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactarán para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento, Auto, Expediente 0268/2019.

MARTHA NOEMI CARRILLO MAY, JORGE CARLOS PAT COLLI, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactarán para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento, Auto, Expediente 0343/2018.

MARIA DOMITILA PACHECO MUTUL, JUAN BAUTISTA CAUICH CHAB, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento, auto, Expediente 0219/2018.

LEYDI ALEJANDRA RODRIGUEZ CEH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0056/2020

JULIA FELIPA ANGUAS CAAMAL, VÍCTOR GENARO MEDINA REYES, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han de regir su Divorcio por Mutuo Consentimiento, Auto, Expediente 0581/2011.

MARÍA DEL SOCORRO MENA COLLÍ, RUBÉN ANTONIO SOSA MENA, RUBÉN ARGIMIRO SOSA SOLÍS, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por los dos primeros nombrados, la primera por su propio y personal derecho y en ejercicio de la patria potestad de su hijo menor, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del último citado, Auto, Expediente 0567/2011.

JUANA DEL ROSARIO PECH QUIÑONES, BARTOLO BASTO CAAMAL, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Alimentos, promovidas por la primera, a fin de que se fije una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor y a cargo del segundo mencionado, Auto, Expediente 0032/2013.

IRMA GUADALUPE ROJAS CANTO, CARLOS ELEAZAR DZUL CATZÍN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad y a cargo del segundo nombrado, Auto, Expediente 0162/2017.

GEOVANA MISHEL CUPUL PALOMO, PEDRO DAVID ORTIZ ROJAS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, promovido por Ustedes, auto, Expediente 0038/2019.

SANDRA ISABEL CERVANTES CHAN, JUAN CARLOS KU PACHECO, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA, promovido por la primera en contra del último citado, Auto, Expediente 0030/2018.

RICARDO DE LA CRUZ CHAN CHI, NOEMI DEL ROSARIO MAY CHAY, Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se aprobaran las bases de su divorcio voluntario, Auto, Expediente 0834/2009.

MARIA CONCEPCION BASTO MARTIN, FERNANDO DE JESÚS SÁNCHEZ GÓMEZ, Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, Auto, Expediente 0191/2014.

EDGAR ISAURO SOSA GUTIERREZ, MERCEDES CARRILLO UCAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera en contra del último citado, Auto. Expediente 0079/2019.

WILLIAM CHRISTOPHE BAUTISTA GASCA, NELLY DEL ROSARIO UC SANCHEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. Auto.- Expediente 0250/2016

ZOILA MARIA FLORECITA DEL RUBI JIMENEZ GONZALEZ ALIAS ZOILA MARIA FLORECITA DE RUBI JIMENEZ GONZALEZ, LUIS PALOMO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera en contra del segundo citado, Auto, Expediente 0404/2015.

NELLY AURORA ROMERO ROMERO, JOSÉ LUIS SUÁREZ ALEMÁN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera mencionada en contra del segundo citado. Auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve.- Expediente 0400/2014

PEDRO ARCANGEL CATZIM CACERES, ISRAEL ARCANGEL CATZIM NOVELO, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA, promovido por el primero en contra del segundo citado, Auto, Expedientillo de Ejecución de Sentencia 0092/2019.

GABRIELA ESTHER TUN PALOMO, ADRIAN ESSAUL CHAN PALMA, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, promovido por la primera en contra del segundo mencionado, Auto, Expediente 0323/2017.

MARIA MIREYA UC CHABLE, LORETO MAY CANUL, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR AUMENTO DE PENSION DE ALIMENTOS, promovido por la primera en contra del último citado, Auto, Expediente 0401/2018.

FERNANDO ROMERO GONZALEZ, JOSE ROMERO GONZALEZ, GLORIA MARIA ROMERO GONZALEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES, Auto, Expediente 0131/2018.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ, ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO, LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 9/2020 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CON SU CARACTER DE APODERADOS DE LA PERSONA MORAL CITADA DE ÚLTIMO. AUTO. Exhorto 0021/2020

ANGELA YENEYSI XOOL BALAM. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 14/2020 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 696/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. Exhorto 0023/2020

TEKAX, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

**C. MARCO ANTONIO ROBLEDO MARTINEZ
DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente numero 00134/2018 Relativo al Procedimiento Especial de Divorcio promovido por AURELIA CHAN ZAPATA en contra de MARCO ANTONIO ROBLEDO MARTINEZ; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído del tenor literal siguiente: -----

“JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- - Tekax, Yucatán, a seis de noviembre del año dos mil dieciocho. -----

VISTOS: Tiénese por presentada a la ciudadana AURELIA CHAN ZAPATA con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, en atención a lo solicitado en el mismo, y tomando en consideración la información testimonial rendida en autos, así como los informes de las autoridades correspondientes; tiénese por presentada a la nombrada CHAN ZAPATA con su escrito inicial, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo el Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales en contra del señor MARCO ANTONIO ROBLEDO MARTÍNEZ, por los motivos y para los fines que indica, con fundamento en los artículos 504, 505 y 506 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se admite dicha solicitud, en la vía y forma propuestas, haciendo del conocimiento de las partes que este asunto se regirá por los principios de legalidad, intermediación, concentración, publicidad, suplencia del derecho aplicable y concordia, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del citado Código Adjetivo. En tal virtud, con entrega de las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, notifíquese al referido ROBLEDO MARTÍNEZ, para que en el término de siete días hábiles siguientes a aquél en que quede debidamente notificado de este proveído, comparezca por escrito ante la suscrita Juez, a manifestar su conformidad, realizar las observaciones pertinentes a la solicitud y propuesta de convenio exhibida, o bien, presentar su contrapropuesta de convenio con los requisitos exigidos por el artículo 182 del Código de Familia del Estado, debiendo anexar todos los medios de prueba y demás datos necesarios para acreditar que su contrapropuesta esté apegada a su dicho y que permitan a la suscrita Juez tener certeza de los medios presentados; con el apercibimiento que de no producir contestación alguna o no exhibir su contrapropuesta, se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y se presumirán admitidos los hechos de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 488 del código adjetivo de la materia. Y por cuanto en el presente expediente no se tienen los elementos suficientes para poder decretar las medidas provisionales a que se refiere el artículo 196 del Código de Familia del Estado, resérvense éstas para ser proveídas en su oportunidad. Asimismo, tiénese a la compareciente señalando su domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto; de igual forma, designa como su asesor jurídico patrono al Licenciado en Derecho PEDRO GERMÁN NAVARRETE JIMÉNEZ, con las facultades y limitaciones a que se refieren los artículos 108 y 109 del Código de Procedimientos Familiares del Estado; lo que se tiene por hechos para los efectos legales correspondientes. Por otra parte, y a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 123 de la Ley Adjetiva de la Materia, así como a lo establecido en el artículo 46 de la Ley sobre el sistema estatal de Asistencia Social del Estado, notifíquese el inicio de este

procedimiento al Fiscal de la adscripción y a la Delegada de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de esta ciudad, entregándoles para tal efecto, las correspondientes copias simples exhibidas. Y en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que dice que “Las leyes proveerán mecanismos alternativos de solución de controversias...” Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: voluntariedad, confidencialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con éste último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Por tales razones, se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de sus derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, sito en el Centro de Justicia del Poder Judicial del Estado, ubicado en el solar número dos de la manzana cincuenta y nueve de la calle cuarenta y uno, de esta ciudad de Tekax, Yucatán, con número telefónico 974-21-82, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán; de igual forma se les hace saber que se cuenta con una lista de mediadores privados certificados, la cual puede ser consultada a través de la página web del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo once de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes, del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Finalmente, por cuanto se asegura que el nombrado MARCO ANTONIO ROBLEDO MARTÍNEZ es de domicilio ignorado, cumpliméntese lo ordenado en este proveído por medio de dos publicaciones en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado, con fundamento al artículo 220 del código adjetivo de la materia. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, asistida de la Secretaria de Acuerdos con quien actúa y da fe, Licenciada en Derecho María Teresa de Jesús Cetina Dzul. Lo certifico.----- DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO LA NOTIFICACIÓN, TRASLADO Y EMPLAZAMIENTO ORDENADOS EN EL AUTO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y POR UNA SOLA VEZ EN ALGÚN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO. DE LA MISMA MANERA, SE HACE SABER QUE LA COPIA DE LA PROPUESTA DE CONVENIO DE DIVORCIO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. TEKAX, YUCATÁN A DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBÉN GABRIEL CAN SÁNCHEZ.

Publíquese los días 28 de febrero y 2 de marzo de 2020.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.

ALEJANDRO CORTES GRIJALVA, LOURDES DEL CARMEN SANSORES PANTI, JAEL DE JESUS PEREZ CANTO, RITA ALICIA MARTIN Y CHAN, ANDREA AZARCOYA NOVELO, RAUL ENRIQUE ESCOBEDO PARRA. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la tercera mencionada en contra de los dos ultimos mencionados. auto. Expediente 0256/2018

TIMOTEO CHEL KU, JAQUELIN ESTHEFANIA AKE CEN, ROSALINDA AYUSO BORGES, MANUEL DE JESUS BE VENEGAS, GUADALUPE DEL SOCORRO VENEGAS UICAB, MANUEL ARCANGEL BE CHUC. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion de la tercera en contra de los últimos. auto de fecha 21 de febrero del 2020. Expediente 0331/2019

DAVID ALEJANRO CASTRO ESPINOSA, CAJA MAYA DEL SUR S.C. DE C. DE R.L. DE C.V., JUSTINO VAZQUEZ RUIZ, ROCIO DE JESUS KUK CONTRERAS, JUAN MANUEL VAZQUEZ KUK. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado como endostario en procuracion del segundo mencionado en contra de los demas nombrados. Auto. Expediente 0267/2019

MARIA DEL ROSARIO SEGURA Y ESPEJO alias MARIA SEGURA ESPEJO alias MARIA DEL ROSARIO SEGURA ESPEJO. Juicio Ordinario de Guarda y Custodia promovido por usted. Auto. Expediente 0424/2018

MARIA GASPARITA CAAMAL EUAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0245/2019

HORACIO ABIGAIL NAUAT EUAN, GELMY ARACELY CHIN BALAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto. Expediente 0209/2019

MARIA CONCEPCION DOMINGUEZ UICAB, FRAY MANUEL CHABLE TEC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. auto. Expediente 0345/2019

MARIA OBDULIA DURÁN SANTOS alias OBDULIA DURÁN SANTOS alias OBDULIA DURÁN Y SANTOS, ANA BERTHA NOVELO CAMPOS, DIRECTORA DEL CATASTRO MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN, CARLOS PECH NAVARRO en su carácter de Escribano Público de Kantunil, Yucatán, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. Juicio Ordinario Civil de Nulidad. de Escritura promovido por la primera mencionada en contra de los demás citados. Auto de fecha 20 de febrero del 2020. Expedientillo de Ejecucion 0638/2014.

MARIA ASUNCION COCOM COLLI, SAUL COUOH DURAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO. Expediente 0473/2019

JENRRY MANUEL POLANCO CHI, LUIS ANTONIO TEH ZAPATA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR promovido por el primero en contra del segundo. auto. Expediente 0423/2019

WILLIAM WILBERTH CABRERA MIS, JULIANA KOH BRICEÑO. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 21 de febrero del 2020. Expediente. 0058/2015.

MARÍA VICTORIA CERVANTES VÁZQUEZ, ANTONIO MEDINA MANRIQUE. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 20 de febrero del 2020. Expediente 0843/2015

MARIA CONCEPCION AYUSO GOMEZ, WILBERTH ALEJANDRO VEGA CHAY, Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 21 de febrero del año 2020. Expediente 0587/2016

MIGUEL ARTURO RAZ PARRA, MIGUEL ALEJANDRO RAZ GALLOSO, ALAN GONZALO RAZ GALLOSO, ARTURO ALAIN RAZ GALLOSO, ALEXIS EMMANIEL RAZ GALLOSO Juicio ordinario de reduccion de pension promovido por el primero en contra de los último. Auto de fecha 21 de febrero del 2020. Expediente 0284/2018

ASUNCION SOSA DURAN. Juicio Ordinario Guarda y Custodia promovido por usted. Auto de fecha 27 de febrero del 2020. Expediente 0111/2018

CRISTINA DEL CARMEN PINTO POOT, EULOGIO CHAVARRIA UC. Un cuadernillo de pruebas que contiene: seis documentales publicas, cinco copias, y una de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera en el JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la oferente en contra del segundo. auto de fecha 19 de febrero del 2020. Expediente 0263/2019

CRISTINA DEL CARMEN PINTO POOT, EULOGIO CHAVARRIA UC. Un cuadernillo de pruebas que contiene: dos documentales publicas, una testimonial, una fotostatica y una de presunciones legales y humanas ofrecidas por el segundo en el JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la primera en contra de la oferente de las probanzas. auto de fecha 19 de febrero del 2020. Expediente 0263/2019

CRISTINA DEL CARMEN PINTO POOT, EULOGIO CHAVARRIA UC. Un cuaderno de prueba de confesion ofrecida por la primera en el Juicio Ordinario Civil que promueve en contra del segundo. Auto de fecha 19 de febrero del 2020. Expediente 0263/2019.

CRISTINA DEL CARMEN PINTO POOT, EULOGIO CHAVARRIA UC. Un cuaderno de prueba de testimonial ofrecida por la primera en el JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la oferente en contra del segundo. auto de fecha 19 de febrero del 2020. Expediente 0263/2019

WILLIAM RODRIGUEZ VAZQUEZ, ELDER RAFAEL RODRIGUEZ VAZQUEZ. Juicio de Sucesión Intestada de los señores William Felipe Rodriguez y Martín, alias, Willian Rodriguez Martín, y María Guadalupe Vazquez Serralta, vecinos que fueron de la localidad de Yotholin, municipio de Ticul, Yucatán, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0269/2016

LUIS ANTONIO KU CANCHE, ROSA ISABEL PUC COLLI. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0545/2016

ELIAS GAMALIEL MAY CANTO, LIGIA ESTHER PECH AKE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto de fecha 21 de febrero del 2020. Expediente 0065/2020

ADELFO LOPEZ MIRANDA DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto de fecha 21 de febrero del 2020. Expediente 0026/2020

LUIS FELIPE KUK COUOH. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL promovido por usted. Sentencia de fecha 20 de febrero del 2020. Expediente 0461/2019

LIGIA GUADALUPE ACERETO CHAN, RODOLFO KU COUOH. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria de Alimentos promovidas por la primera a cargo del segundo. Auto de fecha 26 de febrero del 2020. Expediente 0261/2018

FREDY ARMANDO CAAMAL SALAZAR. Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por Usted. auto de fecha 26 de febrero del 2020. Exhorto 0027/2020.

YADIRA ASUNCION ALMEIDA GARMA, JOSE ARIEL BURGOS POOT, MARIA ISABEL POOT CARDEÑA. Juicio Ordinario Oral de Reduccion de Pension Alimenticia promovida el segundo por conducto del tercero en contra de la primera. Auto. Despacho 0034/2020.

FATIMA RAQUEL CANCHE ESPAÑA, GIOVANY ADRIAN EK GONZALEZ alias NOE ADRIAN EK GONZALEZ. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por la primera a cargo del segundo. Auto de fecha 19 de febrero del 2020. Expediente 0390/2016.

TICUL, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO.

LICENCIADO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.

GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC, MIGUEL ANGEL CENTENO CASTILLO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL ÚLTIMO NOMBRADO EN CONTRA DE

GASPAR DZUL ABAN. EXPEDIENTE 0777/2019. SENTENCIA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

AFIPYME SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA; JOSE GUADALUPE CANTO CUPUL, ARMANDO FONSECA FABILA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES. EXPEDIENTE 0124/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

AFIPYME SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA; JOSE GUADALUPE CANTO CUPUL, ARMANDO FONSECA FABILA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES. EXPEDIENTE 0123/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

AFIPYME SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA; JOSE GUADALUPE CANTO CUPUL, ARMANDO FONSECA FABILA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES. EXPEDIENTE 0125/2020. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

PRODUCTOS SELECTOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIA DE POSESIÓN. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 0051/2020. AUTO

SILVIA BEATRIZ POLANCO UCÁN; MARIA AISELA YAM TUN; MANUEL LISSANDRO ECHEVERRIA YAM; GISELLE EVELYN ECHEVERRIA YAM. INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS EXPEDIENTE 0422/2016. AUTO.

FRANCISCO VIDAL ALCOCER, PAULITA VIDAL Y ALCOCER, JUANA GUADALUPE VIDAL Y ALCOCER, AIDA IGNACIA VIDAL Y ALCOCER, GASPAR VIDAL Y ALCOCER, PEDRO PABLO VIDAL ALCOCER, VERONICA DE JESUS CARRILLO VIDAL, FRANCISCO ANTONIO CARRILLO VIDAL, JOSE ADRIAN CARRILLO VIDAL, JULIA BEATRIZ CARRILLO VIDAL, MANUEL JESUS VIDAL Y ALCOCER, ARTURO CARRILLO VIDAL, MARIA FIDELIA CARRILLO VIDAL, ALICIA CARRILLO VIDAL, YOLANDA CARRILLO VIDAL, MARIA CANDELARIA CARRILLO VIDAL, LANDY DEL ROSARIO CERVERA VIDAL, RUBI LORENA CERVERA VIDAL, LUCIO ENRIQUE CERVERA VIDAL, KEVIN MARTIN URIBE CERVERA, DILAN MAURICIO URIBE CERVERA, LUCELLY YAFREISI URIBE CERVERA, KARLA GUADALUPE RIVERO VIDAL. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INSTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON MANUEL JESÚS VIDAL Y AGUILAR Y FRANCISCA ALCOCER. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0654/2019. AUTO

EDWIN DE JESÚS UC KANTÚN, FRANCISCA GUADALUPE CALAN EUAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0097/2019. AUTO

WILLIAM ISMAEL MAY ITUZIL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0631/2019. AUTO

ELADIO ROMERO EUAN. JOSÉ ABRAHAM ROMERO EUAN. ISMAEL ROMERO EUAN. REBECA ROMERO EUAN. GABRIEL ROMERO EUAN. FLORENCE ROMERO EUAN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMÓ FLORA EUAN CHI ALIAS MARIA FLORA EUAN CHI ALIAS FLORA EUAN Y CHI.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. ASIMISMO, SE DENUNCIA LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE DAVID ROMAN ROMERO POR LA CUARTA NOMBRADA, CARLOS DAVID ROMERO CANO, JOSE GUADALUPE ROMERO CANO Y MARCOS CANDELARIO ROMERO CANO - EXPEDIENTE 0644/2017. AUTO.

MARÍA DEL SOCORRO AGUILAR ÁLVAREZ, GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO, KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE FELIX UITZIL ROSADO ALIAS FELIX RENAN UITZIL ROSADO.- EXPEDIENTE 0699/2017.- AUTO

RICARDO OMAR MADERA HEREDIA, MIGUEL ANGEL DÍAZ ALCOCER Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRIGUEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0001/2020. AUTO

FRANCISCO CAB CEN, ANA NATALIA BALAM DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0008/2020. AUTO

ZENAYDA CHE CIAU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION. EXPEDIENTE 0833/2019. AUTO

ADRIANA ARACELLY DZUL DZIB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0006/2020. AUTO

PETRA LETICIA CAMARA ORDOÑEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PEREZ UC. EXPEDIENTE 0831/2019. AUTO

TEODORO BENJAMÍN LOZANO DZAHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0094/2020. AUTO

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOC. COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE R.L DE C.V. JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR. ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS DEMAS CITADOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIA MIRNA CHAN COHUO (ALIAS) MARIA MIRNA CHAN COUOH. EXPEDIENTE 0201/2019. AUTO

JORGE MANUEL ECHEVERRIA CALAN, SILVIA B. POLANCO UCAN, JUICIO INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 0798/2012. AUTO

WENDY PALOMA UCH UC, KARLA BEATRIZ UCH UC, IRVING LEONARDO UCH UC, WILBERTH ALEJANDRO UCH UC, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA JUVENTINA UC TUZ. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0432/2019, AUTO

LUCÍA CHACÓN Y CHIMAL. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ELOÍSA CHIMAL Y DESIDERIO CHACÓN Y GÓMEZ ALIAS DESIDERIO CHACON ALIAS DESIDERIO CHACON GOMEZ.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0590/2016. AUTO.-

MARIA MIGUELINA KUMUL HAU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0289/2018. AUTO

NEFTALI ARELI ALCOCER AGUILAR Y ABELARDO RIVERO ARJONA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0176/2013.- AUTO

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;JUAN IRVING AGUILAR AGUILAR. ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN, LUIS ANTONIO PECH KUK Y LIBIA GUADALUPE COCOM VEGA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DELOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 0200/2019 AUTO.

CARLOS ALBERTO CEN MEDINA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION. EXPEDIENTE 0108/2020. AUTO

IGNACIA CHEL DZUL, LEONARDO MAJAY KUMUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0945/2019 AUTO

CAROLINA CANCHE BACAB. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR. PROMOVIDOPOR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0878/2019. AUTO

MAXIMILIANO CANCHE CUPUL, WILMA VICTORIA COCOM POOT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0521/2019. AUTO

LORENZA BALAM MAS Y AMADO BALAM MAAS. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARIO BALAM MAAS ALIAS MARIO BALAM Y MAS. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DE LA PRIMERA CITADA, CUYA SUCESION SE TRAMITA UNIDA A LA SUCESION DE MARIO BALAM MAAS ALIAS MARIO BALAM Y MAS EXPEDIENTE 0555/2018. AUTO

LORENZA TZUC CHAN, CELESTINA TZUC CHAN, PEDRO TZUC CHAN, CECILIA TZUC CHAN, ALBERTO TZUC CHAN, CRISTÓBAL TZUC CHAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON CRISTÓBAL TZUC Y DZUL, MARCELINA CHAN Y LORÍA. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0765/2015. AUTO.

FRANCISCO SANCHEZ MOCTEZUMA. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0924/2019. AUTO

CARLA MELISSA GRANADOS ALEMAN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0730/2019. AUTO

AFIPYME SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA; JOSE GUADALUPE CANTO CUPUL, ARMANDO FONSECA FABILA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES. EXPEDIENTE 0126/2020. AUTO

"AFIPYME" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA. JOSÉ GUADALUPE CANTO CUPUL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 0732/2019. AUTO

ADELAIDA NOH DZIB, ALFREDO MAY CHOOC, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES.-EXPEDIENTE 0558/2014. AUTO

MIRNA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ CARVAJAL, FERNANDO ALVAREZ MONTIEL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0348/2019, AUTO

YAJAIRA GUADALUPE GÜEMEZ CARRILLO. MARTIN RODRIGO DE JESUS PINTO PONCE. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0078/2018. AUTO.

EXPEDIENTILLO SUPLEMENARIO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE AMPARO DIRECTO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, CON EL CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOC. COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. EXPEDIENTE 0672/2018. AUTO

CUADERNO DE PRUEBAS QUE OFRECE LA CIUDADANA MARIA GUADALUPE MEDINA TELLO EN AUTOS DEL PRESENTE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, PROMOVIDO POR LA OFERENTE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JAIME ADRIAN PADILLA ARCEO Y ALEJANDRA DEL CARMEN COAÑA VALDEZ. EXPEDIENTE 0631/2017. AUTO.

CUADERNO DE PRUEBAS DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (DEMANDADO: PEDRO PABLO SANTOS CHIMAL): RELATIVOAL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GLADIS ISABEL ARJONA PACHECO ALIAS GLADIS YSABEL ARJONA PACHECO ALIAS GLADIS ARJONA PACHECO ALIAS GLADYS ARJONA PACHECO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOSPABLO SANTOS CHIMAL, EFRAÍN DE ASÍS SANTOS CASTRO, BERTHMERCEDES CASTRO SANTOYO, LILIAN ADRIANA COB CANCHE, DARLING SARAHÍ COB CANCHE, BENITO RICARDO COB PECH, MARÍA LUCIA CANCHE UICAB, IGNACIO CENTENO LARA, Y DEL LICENCIADO EN DERECHO LUIS FERNANDO ZAPATA CAMEJO TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN, ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y UNO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO DEL INMUEBLE FEDERAL, ABOGADO ALFONSO GUSTAVO OSORIO GOMEZ TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO DOS DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN Y LA DIRECTORA DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN. EXPEDIENTE 0314/2019. AUTO

CUADERNO DE PRUEBAS DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (DEMANDADO: EFRAÍN DE ASÍS SANTOS CASTRO):RELATIVOAL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GLADIS ISABEL ARJONA PACHECO ALIAS GLADIS YSABEL ARJONA PACHECO ALIAS GLADIS ARJONA PACHECO ALIAS GLADYS ARJONA PACHECO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOSPEDRO PABLO SANTOS CHIMAL, EFRAÍN DE ASÍS SANTOS CASTRO, BERTHA MERCEDES CASTRO SANTOYO, LILIAN ADRIANA COB CANCHE, DARLING SARAHÍ COB CANCHE, BENITO RICARDO COB PECH, MARÍA LUCIA CANCHE UICAB, IGNACIO CENTENO LARA, Y DEL LICENCIADO EN DERECHO LUIS FERNANDO ZAPATA CAMEJO TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN, ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y UNO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO DEL INMUEBLE FEDERAL, ABOGADO ALFONSO GUSTAVO OSORIO GOMEZ TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO DOS DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN Y LA DIRECTORA DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN. EXPEDIENTE 0314/2019. AUTO

CUADERNO DE PRUEBAS DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (DEMANDADO: BERTHA MERCEDES CASTRO SANTOYO): RELATIVOAL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR

GLADIS ISABEL ARJONA PACHECO ALIAS GLADIS YSABEL ARJONA PACHECO ALIAS GLADIS ARJONA PACHECO ALIAS GLADYS ARJONA PACHECO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOSPABLO SANTOS CHIMAL, EFRAÍN DE ASÍS SANTOS CASTRO, BERTHMERCEDES CASTRO SANTOYO, LILIAN ADRIANA COB CANCHE, DARLING SARAHÍ COB CANCHE, BENITO RICARDO COB PECH, MARÍA LUCIA CANCHE UICAB, IGNACIO CENTENO LARA, Y DEL LICENCIADO EN DERECHO LUIS FERNANDO ZAPATA CAMEJO TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN, ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y UNO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO DEL INMUEBLE FEDERAL, ABOGADO ALFONSO GUSTAVO OSORIO GOMEZ TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO DOS DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN Y LA DIRECTORA DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN. EXPEDIENTE 0314/2019. AUTO

CUADERNO DE PRUEBAS DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (DEMANDADO: BENITO RICARDO COB PECH): RELATIVOAL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GLADIS ISABEL ARJONA PACHECO ALIAS GLADIS YSABEL ARJONA PACHECO ALIAS GLADIS ARJONA PACHECO ALIAS GLADYS ARJONA PACHECO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOSPABLO SANTOS CHIMAL, EFRAÍN DE ASÍS SANTOS CASTRO, BERTHMERCEDES CASTRO SANTOYO, LILIAN ADRIANA COB CANCHE, DARLING SARAHÍ COB CANCHE, BENITO RICARDO COB PECH, MARÍA LUCIA CANCHE UICAB, IGNACIO CENTENO LARA, Y DEL LICENCIADO EN DERECHO LUIS FERNANDO ZAPATA CAMEJO TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN, ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y UNO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO DEL INMUEBLE FEDERAL, ABOGADO ALFONSO GUSTAVO OSORIO GOMEZ TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO DOS DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATAN Y LA DIRECTORA DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN. EXPEDIENTE 0314/2019. AUTO

VALLADOLID, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DEL 2020.

ACTUARIA JUDICIAL.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020.

MARIA ESTHER POOT CHEL; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0031/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

CONRADO RAFAEL SANCHEZ PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0455/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

MARIA ELENA HERRERA DZIB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0596/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

LEONARDO GONZALEZ CONTRERAS; JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA MANUEL CEPEDA PERAZA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Expediente 0376/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

MATIAS ADOLFO PEREZ ALAMILLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE SANDRA BEATRIZ VILLANUEVA OCH.- Expediente 0345/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ Y CONTINUADO POR LA ABOGADA CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO QUIENES SE OSTENTAN COMO APODERADOS JUDICIALES DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE MARIO PECH MARTIN ALIAS MARIO ALBERTO PECH MARTIN Y MARIA ANTONIA TAMAYO DZUL.- Expediente 0037/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ, CONTINUADO POR LA ABOGADA CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO AMBOS CON EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE EDGAR ALCOCER DIAZ.- Expediente 0357/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR EL ANTES NOMBRADO Y CONTINUADO POR LA ABOGADA CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO, AMBOS EN SU CARACTER DE APODERADOS JUDICIALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN EN CONTRA DE JESÚS NICOLÁS GETZAL XULUC.- Expediente 0105/2017.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ Y CONTINUADO POR CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE MARTIN ALBERTO PENICHE BRAGA.- Expediente 0697/2015.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

DIDDIAN ALEJANDRO ARGAEZ MEJIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MERCEDES CHAN COOL.- Expediente 0447/2019.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

GABRIELA ELIZABETH PECH CAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DE VICTOR MANUEL CHIMAL TUYUB.- Expediente 0356/2019.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

EDDIE MIZAEZ POOT DZUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JERALDINE GUADALUPE POOT CANCHÉ.- Expediente 0403/2019.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

MERCEDES POMOL ALCOCER; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ÁNGEL CESAR CHUMBA VIDAL.- Expediente 0565/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

ANA ROSA CEN TUN; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE ARMIN COB CANCHE.- Expediente 0536/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

SAUL JOSE MATOS RINCON; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GABRIEL AMELIO MATOS RINCON Y FERMIN OMAR MATOS RINCÓN.- Expediente 0030/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

NELSY MARIANELA ARANDA MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0053/2020.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

ROSY ESTHER PENICHE NOVELO, SUGHEY BATES MARFIL Y JOSE REYES BATES PENICHE; JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR JOSE MARIA BATES LORIA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0311/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

CERVULO PUC Y MAY TAMBIÉN CONOCIDO COMO SERVULO PUC MAY Y/O SERVULO PUGA MAY Y/O SERBULO PUC MAY, PEDRO PABLO, ALFONSO, ZENAIDA, LANDY MARÍA TODOS DE APELLIDOS PUGA ANGULO Y LUCIO RENÉ, MARÍA REBECA, JAIME, WILLIAM Y AGUSTINA TODOS DE APELLIDO PUC ANGULO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CRISTINA ANGULO Y MAY, ALIAS, MARIA CRISTINA ANGULO MAY, ALIAS, CRISTINA ANGULO MAY, DENUNCIADO PORLOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0103/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

LUIS FERNANDO FUENTES PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MANUEL JESUS MARTIN SOLIS Y MARIA ESTER MARFIL PIÑA.- Expediente 0285/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

BRENDA ESMERALDA ROMERO CANCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIO ANTONIO SANTOS MAGAÑA.- Expediente 0223/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

CRISTHIAN ARELY BASTO GALAZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0115/2020.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

MERLY NAXIELY OJEDA PEREZ; JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL SEÑOR JOSUE GABRIEL FUENTES MONTERO.-Expediente 0337/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020. DOY FE.-

HUGO JOSE BARRERA MORA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE AYDA ESTELA SILVA AGUILAR.- Expediente 0576/2017.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE JUANITA PATRICIA

ESTRADA OJEDA Y ALBERTO EUGENIO JIMENEZ CIAU. Expediente 0462/2015.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

EXHORTO NÚMERO 30/2020 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 67 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 81/2020 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO DAVID ALVAREZ POLANCO COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "CERVECERIA MODELO DE MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

EXHORTO NÚMERO 31/2020 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 59/2020 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 82/2020 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO DAVID ALVAREZ POLANCO COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "CERVECERIA MODELO DE MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA ESTELA MEDINA CANUL EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE MARIA SOFIA DZIB PERERA. Expediente 0257/2015. AUTO

ANA RUBIELA ESTRADA MUÑOZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE MANUEL RUIZ MOLINA. Expediente 0159/2017.- AUTO

CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCIÓN DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR LILIA ESTHER CAN BALAM EN CONTRA DE LAURA ESTHER REYES CAN Y DE JOSÉ LUIS REYES CAN. Expediente 0460/2017.- AUTO

CUADERNO OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA LUIS ALBERTO CEPEDA CRUZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA LUISA DEL ROSARIO QUIÑONES SÁNCHEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA LUISA QUIÑONES SÁNCHEZ EN CONTRA DEL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS POOL AMBROSIO, COMO INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE MARIA AMPARO SANCHEZ ORTEGA, ALIAS, MARIA AMPARO SANCHEZ ORTEGA DE MEDRANO, ALIAS, AMPARO SANCHEZ ORTEGA, LUIS ALBERTO CEPEDA CRUZ, ALIAS, LUIS CEPEDA CRUZ Y MARGARITA SANCHEZ MEDRANO; QUE CONTIENE CINCO DOCUMENTALES PÚBLICAS, UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS. Expediente 0090/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR EL LICENCIADO EN DERECHO ARMÍN ARMANDO KU COUOH Y CONTINUADO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE JOSÉ ALFREDO DZUL TUN Y CITLALI RUBÍ CUPUL MEDINA. Expediente 0391/2017. AUTO.

JOSÉ ROBERTO KUYOC TAMAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DALIA JANETH OY BATUN. Expediente 0305/2018. AUTO.

UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ, CONTINUADO POR LA ABOGADA CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO AMBOS CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DE EUSTAQUIO CANCHE PUC. Expediente 0132/2017. AUTO.-

LIZARDO JESUS CASTRO CASMPOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA AMALIA CUPUL PUC EN CONTRA DE ALEX PATICIO PUC CHAN. Expediente 0204/2017.- AUTO.-

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL EN SU CARACTER DE APODERADA GENEREL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE TANIA INDIRA CASAOS POLANCO. Expediente 0350/2015. AUTO.-

PATRICK BOUTONNET, ANAHI DEL CARMEN AGUIAR RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0471/2013.- AUTO.-

LICENCIADO EN DERECHO ARMIN ARMANDO KU COUOH; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MARCO ANTONIO CANTO PACHECO. Expediente 0385/2017.- AUTO.-

NEGUIBY DE LOS ANGELES EUAN NAH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE RIGOBERTO BENITO CHIMAL POOT.- Expediente 0386/2019.- AUTO

MARIA MAGDALENA MAY CHUC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0223/2018.- AUTO

UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ, CONTINUADO POR LA ABOGADA CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO AMBOS CON EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS .- Expediente 0225/2019.- AUTO

JESUS ARIEL ALCOCER MEDINA, GUADALUPE DEL ROSARIO OCH NARVAEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0021/2016.- AUTO

CARLOS EDUARDO POOL AMBROSIO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE VICTORIANO MEX CHIMAL.- Expediente 0316/2019.- AUTO

MANUEL JESUS MARFIL MARFIL, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO A TRAVÉS DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA, POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE RAYMUNDO PERERA PALMA. Expediente 0519/2018. AUTO.-

LUIS ALFONSO EUAN CONRADO Y/O VERONICA CELESTE LINCE MARTINEZ Y/O HECTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO; TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR USTEDES COMO APODERADOS GENERALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE) EN CONTRA JORGE DAVID MAY MAZUM.- Expediente 0131/2019. AUTO.-

JORGE DAVID MAY MAZUM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GILBERT MARTIN SOSA CHAN.-Expediente 0124/2019.- AUTO

ROGER EFRAIN CAB MAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DAVID MAY MAZUM COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE MARIA AURORA CHAN, ALIAS, AURRORA CHAN DE DZUL, ALIAS, MARIA AURORA CHAN DE DZUL. Expediente 0250/2018.- AUTO

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ARTURO UICAB MAY Y/O PASANTE DE LA CARRERA DE DERECHO MELISA RUBI DZIB OY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES COMO ENDOSATARIOS DEL SEÑOR DANIEL ISAIAS VALLE DOMINGUEZ EN CONTRA DE MARCO ANTONIO CASTILLO ARCEO. Expediente 0399/2014.- AUTO.

LIDA MARIA NOVELO ALCOCER; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CARLOS CECILIO CHULIM PECH Y HERLINDO MARTIN JIMENEZ.- Expediente 0290/2019.- AUTO

MARIA IRENE CAUICH POOL; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR CONTRADICTORIO DE MATERNIDAD PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARÍA NATALIA CAUICH POOL Y ÁNGEL FAUSTINO CHAN KUYUC.- Expediente 0466/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

JOSE FERNANDO CHABLE CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0107/2020. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

MARIA HESTHER MENDEZ CEL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ESTHER MENDEZ CEL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0106/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

JOSE CAMILO MENDEZ KANTUN, MARIA DE LA CRUZ TUN CANUL Y RICARDO BARTOLOME CHAN KUYOC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0017/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

ANA ANGELICA MARTINEZ TEODORO; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE BENYI SANCHEZ HERNÁNDEZ.- Expediente 0036/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 27 DE FEBRERO DE 2020.

ACTUARIO JUDICIAL.

ABOGADO JESÚS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA